



BOLETÍN DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, jueves 04 de julio de 2024

Año 68

Boletín N° 632

Tomo 10/11

ÍNDICE

Tomo X/XI

TOMO X (Continuación)

MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE
COMERCIO NACIONAL

MINISTRO DEL PODER POPULAR DE
COMERCIO NACIONAL

LUIS ANTONIO
VILLEGAS RAMÍREZ

DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO
AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI)

HENDRICK PERDOMO

REGISTRADOR (E)
DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

HENDRICK PERDOMO

Solicitudes de Marcas de Productos Concedidas..... Pág. 02

Solicitudes de Nombres Comerciales Concedidas Pág. 14

Solicitudes de Lemas Comerciales Concedidas Pág. 24

Solicitudes de Servicios Comerciales Concedidas Pág. 27

Negadas. Pág. 48

Recursos Jerárquicos. Pág. 61

SEDE: CUARTO PISO
EDIFICIO NORTE,
CENTRO SIMÓN BOLÍVAR
CARACAS, VENEZUELA

TELEFONOS:
48164.78/481.42.15/484.29.07
FAX: 483.13.91
WEB: sapi.gob.ve

S.A.P.I. 1931
Hecho el Depósito de Ley
DEPÓSITO LEGAL

Insc. 2023-007016 del 10 DE AGOSTO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: FLEX

SOLICITADA POR: URDANETA BRACHO ANDRES JAVIER Domicilio: CALLE PRINCIPAL CASA NRO. 3 CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CORINGTA BARRIO EL LOGO SAN CRISTOBAL TACHIRA ZONA POSTAL 5001 País: VENEZUELA

EN CLASE: 19

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UN LOGOTIPO DE FONDO COLOR NEGRO QUE EN SU CENTRO SE APRECIA LA PALABRA (F,L,E,X) QUE AL IDIOMA INGLÉS SIGNIFICA LA PALABRA (DOBLAR), SE PUEDE APRECIAR QUE LA PALABRA (FLEX) CUENTA DE CUATRO 4 LETRAS DONDE LA LETRA (F) SE OBSERVA QUE EN LA PARTE SUPERIOR IZQUIERDO SE ENCUENTRA DIVIDIDA CON UN LÍNEA DE COLOR NARANJA Y LA PARTE INFERIOR COMPLETANDO LA LETRA ES DE COLOR BLANCO, LAS LETRAS (L Y E) SE APRECIAN EN DELINEADO GRUESO DE COLOR BLANCO, MIENTRAS QUE LA LETRA (X) SE APRECIA DE COLOR NARANJA Y DE UN TAMAÑO SUPERIOR AL RESTO DE LAS LETRAS, SIENDO EL TRAZO DEL LADO IZQUIERDO GRUESO QUE EL LADO DERECHO. NO SE REIVINDICAN LAS LEYENDAS GENÉRICAS, SE REIVINDICAN LOS COLORES, FORMAS Y DISEÑOS PRESENTADOS.

TRAMITANTE: URDANETA BRACHO ANDRES JAVIER



Insc. 2023-007446 del 24 DE AGOSTO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: TCH AUTO LEADER

SOLICITADA POR: MEGA REPUESTOS CRUZCAR, C.A. Domicilio: CARRETERA NACIONAL GUATIRE, SECTOR LAS BARRANCAS CALLE GARCIA LOCAL 2A País: VENEZUELA

EN CLASE: 7

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: ES UNA ETIQUETA CIRCULAR DE FONDO NEGRO DONDE SE OBSERVA LA PALABRA TCH (PALABRA DE FANTASÍA) ESCRITA CON TRAZOS GRUESOS, EN MAYÚSCULA Y CURSIVA DE COLOR AMARILLO EN LA PARTE INFERIOR DEBAJO DE TCH TIENE ESCRITA LA PALABRA AUTO LEADER QUE SIGNIFICA EN CASTELLANO AUTO LIDER (NO SE REIVINDICA EL TÉRMINO) ESCRITA EN UN ESTILO DE LETRA ARIAL DE TRAZOS FINOS Y EN MAYÚSCULA DE COLOR AMARILLO. SE REIVINDICA LOS COLORES ANTES DESCRITO Y NO SE REIVINDICA LOS TÉRMINOS GENÉRICOS QUE PUEDA CONTENER LA MARCA.

TRAMITANTE: CHIRINOS HERRERA BILLY FRED - PIEDRA YANEZ YSKRA COROMOTO



Insc. 2023-007781 del 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: MIFLEX

SOLICITADA POR: FLUIDOS Y SERVICIOS, C.A. Domicilio: Avenida Intercomunal, No. 3-48, Sector Las Morochas, Ciudad Ojeda, Municipio Lagunillas del Estado Zulia. País: VENEZUELA

EN CLASE: 17

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: ISOLOGO COMPUESTO POR UN ELEMENTO DENOMINATIVO Y OTRO GRÁFICO. EL ELEMENTO DENOMINATIVO ESTÁ CONFORMADO POR LA PALABRA ?MIFLEX?, QUE ES UN NOMBRE DE FANTASÍA DE ALTO PODER DISTINTIVO CON RELACIÓN A LOS PRODUCTOS A DISTINGUIR. EL ELEMENTO GRÁFICO ESTÁ COMPUESTO POR LA PALABRA



¿MIFLEX? ESCRITA EN LETRAS TIPO TÍTULO / SCRIPT / EXHIBICIÓN DE COLOR AMARILLO, CON UNA LIGERA INCLINACIÓN HACIA LA DERECHA. LAS LETRAS ¿M? Y ¿F? ESTÁN ESCRITAS EN MAYÚSCULA, Y EL RESTO DE LAS LETRAS EN MINÚSCULA. TODO EL CONJUNTO SE ENCUENTRA SOBRE UN FONDO BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS GENÉRICOS O DESCRIPTIVOS QUE INDIVIDUALMENTE CONSIDERADOS PUDIESE CONTENER.

TRAMITANTE: GARCÍA RANGEL GERARDO GREGORIO

Insc. 2023-008217 del 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: MARLENKA INTERNATIONAL S.R.O Domicilio: Valcirká 434, Lískovec, 738 01 Frýdek - Místek, República Checa. País: REPUBLICA CHECA

MARLENKA

EN CLASE: 30

TRAMITANTE: LUIS MANUEL RUIZ TORRES

Insc. 2023-008742 del 06 DE OCTUBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: KDA

SOLICITADA POR: RIOT GAMES, INC. Domicilio: 12333 W. Olympic Blvd., Los Angeles, California, 90064. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

KDA

EN CLASE: 16

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL SIGNO SOLICITADO CONSISTE EN UN DISEÑO CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: SE APRECIA LAS LETRAS KDA ESCRITA EN LETRA DE MOLDE, MAYÚSCULA DE COLOR NEGRO, SIENDO QUE DICHAS LETRAS ESTÁN DISEÑADAS POR TRAZOS RECTANGULARES, DIAGONALES Y HORIZONTALES, Y LAS PUNTAS DE TODAS LAS LETRAS SON PUNTIAGUDAS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y COLORES DESCRITOS CON INDEPENDENCIA DEL TAMAÑO, Y NO ASÍ LAS PALABRAS O TÉRMINOS GENÉRICOS, TODO DE ACUERDO A LOS FACSIMILES QUE SE ACOMPAÑAN.

TRAMITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ - ANTEQUERA H. RICARDO ALBERTO - ANTEQUERA H. RICARDO ENRIQUE - MARIA ALEJANDRA CASTILLO GONZALEZ - MARIA R. RUGGIERO G. - GARCIA TORREALBA DINORA DEL VALLE - DAYANA RODRIGUEZ BENITEZ

Insc. 2023-008953 del 16 DE OCTUBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: GREEN CUT

SOLICITADA POR: REPRESENTACIONES SUR DEL LAGO C.A. (REPRESUR) Domicilio: EL GUAYABO ESTADO ZULIA País: VENEZUELA

GREEN CUT

EN CLASE: 7

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LA REPRESENTACION GRAFICA DE LA PALABRA "GREENCUT" (TRADUCE DEL INGLÉS AL ESPAÑOL: CORTEVERDE (TERMINO GENERICO NO REIVINDICABLE)). ESCRITA EN LETRAS MAYUSCULAS DE TRAZO GRUESO DE COLOR VERDE CLARO. SE CARACTERIZAN LAS LETRAS "G" Y "C" POR SE DE MAYOR TAMAÑO QUE LAS DEMAS LETRAS. LA LADO DERECHO SE OBSERVA UNA FIGURA QUE SEMEJA SER UN GRILLO DE COLOR VERDE CLARO, SEGUIDO POR UNA HOJA LA CUAL ESTA MORDIDA DE COLOR VERDE OSCURO. LA MISMA TIENE CONTENIDA LA FIGURA DEL GLOBO TERRAQUEO (FIGURA GENERICA NO REIVINDICABLE) EN COLOR AZUL CLARO Y DOS PUNTO EN AMARILLO. " " SE REIVINDICAN

LOS COLORES Y EL CONJUNTO DESCRITO"

TRAMITANTE: CAMACHO REYES LUIS ALBERTO

Insc. 2023-009365 del 25 DE OCTUBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: TORRE & LEON

SOLICITADA POR: HANNS MANUEL GISPERT BLAUFUSS Domicilio: Urb pueblo del Hatillo, estado Miranda. País: VENEZUELA

EN CLASE: 34

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS PALABRAS TORRE & LEON, CADA LETRA DE ESTAS PALABRAS ESTÁ ESCRITA EN TRAZOS GRUESOS Y LETRAS MAYÚSCULAS DE COLOR BLANCO DENTRO DE CADA LETRA IGUALMENTE TIENEN UNAS LÍNEAS DE COLOR MARRÓN MÁS DELGADA CON LAS MISMAS LETRAS Y SOBRE UN FONDO SOMBREADO DE MARRÓN MUY CLARO EN DE IGUAL MODO DE CADA LETRA PARA DE UN EFECTO DE PROFUNDIDAD. SOBRE Y EN LA PARTE INFERIOR DE ESTAS LETRAS ENCONTRAMOS UNA DIVERSIDAD DE DIFERENTES LÍNEAS DE DIVERSOS GROSORES DE COLOR BLANCO Y MARRÓN. ENTRE LA PALABRA TORRE & LEÓN ENCONTRAMOS DIVERSAS FIGURAS QUE DAN UNA FORMA CIRCULAR, ENTRE ESAS FIGURAS UNAS LÍNEAS AL BORDE DE TRAZO FINO DE COLOR BLANCO Y ABAJO OTRAS LÍNEAS DE MAYOR GROSOR DE IGUAL COLOR BLANCO; SEGUIDAMENTE ESTA UNA FIGURA CIRCULAR COMPLETA DE COLOR BLANCO CON BORDE MARRÓN; DESPUÉS TENEMOS VARIAS FIGURAS AGRUPADAS EN TRES CADA UNA PARA DAR LA FORMA CADA UNA DE PEQUEÑAS CUPULAS SOBRE UN FONDO MARRÓN; SEGUIDAMENTE DIVERSAS LÍNEAS DE FONDO CIRCULAR DE COLOR BLANCO Y BORDES MARRÓN; EN EL CENTRO DE TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO ENCONTRAMOS UN CÍRCULO DE COLOR MARRÓN QUE CONTIENEN CUATRO LÍNEAS BLANCAS DE DIFERENTES TAMAÑOS QUE HACEN UNAS FIGURAS COMO UNA CÚPULA QUE ESTÁN ARRIBA Y DEBAJO DE ESTE CÍRCULO Y ENTRE LO ANTERIORMENTE DESCRITO ENCONTRAMOS DOS FIGURAS UNA QUE ESTA AL LADO DERECHO QUE ASEMEJA UNA TORRE DE COLOR BLANCO CON FIGURAS EN SU INTERIOR QUE ASEMEJAN DOS VENTANAS, UNA PUERTA Y VARIAS LÍNEAS DE COLOR BLANCO DE DIFERENTES TAMAÑOS PARA DAR LA SENSACIÓN DE DIFERENTES NIVELES EN ESTA TORRE DE IGUAL MODO AL LADO DERECHO DE ESTA FIGURA ANTES DESCRITA ENCONTRAMOS OTRA FIGURA DEL MISMO TAMAÑO DE LA TORRE QUE ASEMEJA UN LEÓN CON TODAS SUS PATAS EN POSICIÓN ALZADA DONDE LOS MIEMBROS INFERIORES ESTÁN APOYADOS EN EL SUELO Y LOS MIEMBROS SUPERIORES PARECIERAN QUE ESTÁN APOYADAS EN LA TORRE; EN LA PARTE SUPERIOR DE LA FIGURA QUE ASEMEJA UN LEÓN TIENE SU CABEZA CON VARIAS LÍNEAS QUE ASEMEJAN LA MELENA; OTRA FIGURA QUE SE TRATA DE SU OREJA Y UN PUNTO MARRÓN QUE ASEMEJA UN OJO Y OTRO SU NARIZ, ESTA FIGURA PARECIERA TENER LA BOCA ABIERTA Y UNA LÍNEA BLANCA QUE SALE DE LA BOCA QUE TRATA DE PARECER SU LENGUA; HAY OTRA FIGURA QUE ESTA EN EL TRONCO QUE TRATA DE PARECER LA COLA DEL LEÓN QUE SUBE Y LA PUNTA DE LA COLA ESTA HACIA ABAJO. TANTO LA TORRE COMO EL LEÓN SON DE COLOR BLANCO SOBRE UN FONDO MARRÓN. DEL LADO DERECHO DE LA PALABRA LEÓN ENCONTRAMOS LA MISMA FIGURA DE FORMA CIRCULAR CON LAS CUPULAS, LA TORRE Y EL LEÓN ANTES DESCRITOS EN SU TOTALIDAD, PERO EN UN TAMAÑO MUCHO MAS PEQUEÑO. TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO ESTA SOBRE UN FONDO MARRÓN CON DIVERSAS LÍNEAS ONDULADAS DE COLOR MARRÓN CLARO QUE ESTÁN EN TODO EL FONDO MARRÓN. SE REIVINDICA LOS COLORES, LAS FIGURAS Y LAS LETRAS EN SU TOTALIDAD CON EXCEPCIÓN DE TODO AQUELLO QUE NO PERMITE LA NORMATIVA.

TRAMITANTE: HANNS MANUEL GISPERT BLAUFUSS



Insc. 2023-009533 del 31 DE OCTUBRE DE 2023

SOLICITADA POR: Mohawk Fine Papers Inc. Domicilio: 465 Saratoga Street, Cohoes, New York, 12047, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

MOHAWK MOSAIC**EN CLASE:** 16**TRAMITANTE:** BEYER, ANETTE M**Insc. 2023-009589 del 01 DE NOVIEMBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** KNOCKOUT KO

SOLICITADA POR: MENA FERNANDEZ LIRIA ELENA Domicilio: AV LEON MISKI CASA REYLIMAR NRO 170 URB LAS MERCEDES COUNTRY TINAQUILLO COJEDES ZONA POSTAL 2209 País: VENEZUELA

EN CLASE: 25

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: ETIQUETA CONSISTE EN LA DENOMINACION "KNOCKOUT KO" QUE SIGNIFICA FUERA DE COMBATE EN LETRAS DE COLOR BLANCO Y SE ENCUENTRA EN LA PARTE SUPERIOR DE LOGOTIPO DENTRO DE UNA FRANJA SEMI CIRCULAR CON BORDES BLANCOS. EN EL CENTRO DE LA IMAGEN LLEVA LA DENOMINACION "KO" EN LETRAS DE COLOR BLANCO DENTRO DEL CIRCULO PRINCIPAL CON FONDO DE COLOR NEGRO. EN LA PARTE INFERIOR, OTRA FRANJA SEMI CIRCULAR CON BORDES BLANCOS, EN AMBOS COSTADOS DEL CIRCULO NEGRO, DOS FIGURAS REPRESENTATIVAS DE GUANTES DE BOXEO DE CONTORNO BLANCO. TODO SOBRE EL FONDO CIRCULAR NEGRO PRINCIPAL.

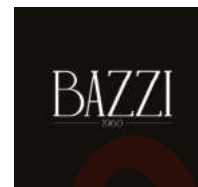
TRAMITANTE: MENA FERNANDEZ LIRIA ELENA**Insc. 2023-009632 del 02 DE NOVIEMBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** CIUDAD MADRE

SOLICITADA POR: LINAREZ RODRÍGUEZ EZEMAR PATRICIA Domicilio: URBANIZACIÓN PIO TAMAYO, AV. JOSE TRINIDAD MORAN CON CALLE 9 País: VENEZUELA

EN CLASE: 30

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA FUE DISEÑADA DE UNA FORMA PARTICULAR, EN LA CUAL SE APRECIA UN RECTÁNGULO DE FONDO BLANCO, EN EL CENTRO CONTIENE UN OVALO EN CUYO INTERIOR SE IDENTIFICAN EN LA PARTE SUPERIOR, LA FIGURA DE UN SOL, QUE SIMULA UN PORTAL DE ENTRADA. A CADA EXTREMO DEL SOL, SE OBSERVAN DOS EDIFICIOS, UNO A CADA LADO, LUEGO DEBAJO DE LOS EDIFICIOS, HAY TRES LINEAS IRREGULARES DE COLOR NEGRO, SEGUIDAS DE TRES LINEAS IRREGULARES MAS LARGAS QUE SE ENTRECruZAN, AMBAS SIMULANDO UNAS MONTAÑAS, EN LA PARTE INFERIOR DEL OVALO HAY LA FIGURA DE UNA TASA, DE CUYO INTERIOR SALE UNA PLANTA QUE ATRAVIESA TODAS LAS LINEAS, AL FINAL DEL TALLO SE APRECIAN UNA PLANTA, CON DOS HOJAS, LUEGO ENCIMA DOS HOJAS MAS, AL FINAL DE LA PLANTA HAY TRES FIGURAS QUE SIMULAN TRES GRANOS DE CAFÉ. FINALMENTE, DEBAJO DEL OVALO SE OBSERVA LA PALABRA DE FANTASIA "CIUDAD MADRE" EN LETRAS NEGRAS DE GRAN TAMANO DONDE LAS LETRAS "C" Y "M" EN MAYUSCULA, EL RESTO DE LAS LETRAS SON MINUSCULAS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO MENOS LOS ELEMENTOS GENÉRICOS QUE LA ETIQUETA PUEDA CONTENER

TRAMITANTE: LINAREZ RODRÍGUEZ EZEMAR PATRICIA POR SEPARADO.**Ciudad
Madre**

Insc. 2023-010297 del 20 DE NOVIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** BAZZI 1960**SOLICITADA POR:** REGALOS ALTAVISTA, C.A Domicilio: Av Luis Roche CC. Centro Comercial Turístico Altamira Village Nivel Terrazas Local-15. Urb Altamira. Caracas (Chacao) Miranda. Zona Postal 1060. País: VENEZUELA**EN CLASE:** 14**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** EN UN CUADRO NEGRO SE OBSERVA EL FONEMA DE FANTASÍA BAZZI EN LA PARTE CENTRAL, EN LETRA MAYÚSCULA Y DE COLOR BLANCO. EN LA PARTE INFERIOR SE OBSERVA CENTRADO EL NÚMERO 1960, EN TIPOGRAFÍA DE TRAZO DELGADO Y EN COLOR BLANCO, A LOS LADOS SE EXTIENDEN DOS LÍNEAS DE TRAZO FINO EN COLOR BLANCO QUE TERMINAN DEBAJO DE LAS LETRAS B E I. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO Y LOS COLORES.**TRAMITANTE:** GONZALEZ ESCOBAR CASTOR JOSE - ROSSINI MARTIN NICOLAS - NORBERTO APOLINAR YIBIRIN - ANA GRECIA BÁEZ HOLGUIN - VASQUEZ MIKEL**Insc. 2023-010340 del 21 DE NOVIEMBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** EY! MAN**SOLICITADA POR:** LIOFITECH 2023 C.A Domicilio: av principal de bello campo edif bello campo piso planta baja urb bello campo caracas distrito capital local 7 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 29**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** CONJUNTO DE LETRAS Y SÍMBOLOS QUE SE LEE ??EY! MAN?? EN COLOR NEGRO, ESCRITA EN LETRA IMPRENTA Y MAYUSCULA TENIENDO AL LADO DE LA LETRA N UN SÍMBOLO QUE ASEMEJA UN LA PARTE EXTERNA DE UN FRUTO SECO Y EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE TIENE UNA TILDE, NO SE REIVINDICA LA PALABRA Y EL CONJUNTO DESCRITO**TRAMITANTE:** DARWIN ANTONIO BUITRAGO LEAL**Insc. 2023-010341 del 21 DE NOVIEMBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** EY! GRANLA**SOLICITADA POR:** LIOFITECH 2023 C.A Domicilio: av principal de bello campo edif bello campo piso planta baja urb bello campo caracas distrito capital local 7 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 30**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** CONJUNTO DE LETRAS Y SÍMBOLOS QUE SE LEE ??EY! GRANLA?? EN COLOR NEGRO, ESCRITA EN LETRA IMPRENTA Y MAYUSCULA TENIENDO ENTRE LA LETRA N Y LA LETRA L UN SÍMBOLO DE TRAZO FINO Y OSCURO SE OBSERVA LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UNA ESPECIE VEGETAL CON TRES HOJAS DE CADA LADO Y UNA EN LA PARTE SUPERIOR SIENDO ESTAS OVALADAS CONTENIDAS EN UN CIRCULO, NO SE REIVINDICA LA PALABRA Y EL CONJUNTO DESCRITO**TRAMITANTE:** DARWIN ANTONIO BUITRAGO LEAL

Insc. 2023-010380 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** THOMSON**SOLICITADA POR:** Talisman Brands, Inc. Domicilio: Wilmington, Delaware País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**EN CLASE:** 7**THOMSON**

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA RECTANGULAR DE FONDO DE COLOR BLANCO, EN LA QUE SE LEE LA PALABRA DE FANTASÍA THOMSON, ESCRITA EN LETRA MOLDE, CARACTERÍSTICA, MAYÚSCULAS, LIGERAMENTE INCLINADA HACIA LA DERECHA, DE TRAZO GRUESO Y DE COLOR NEGRO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: ALICIA MOLERO MORAN

Insc. 2023-010381 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** THOMSON**SOLICITADA POR:** Talisman Brands, Inc. Domicilio: Wilmington, Delaware País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**EN CLASE:** 11**THOMSON**

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA RECTANGULAR DE FONDO DE COLOR BLANCO, EN LA QUE SE LEE LA PALABRA DE FANTASÍA THOMSON, ESCRITA EN LETRA MOLDE, CARACTERÍSTICA, MAYÚSCULAS, LIGERAMENTE INCLINADA HACIA LA DERECHA, DE TRAZO GRUESO Y DE COLOR NEGRO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

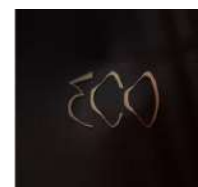
TRAMITANTE: ALICIA MOLERO MORAN

Insc. 2023-010390 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**SOLICITADA POR:** COACH IP HOLDINGS LLC Domicilio: 10 Hudson Yards New York, NEW YORK 10001 USA País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**TABBY****EN CLASE:** 18

TRAMITANTE: GABRIELA DELGADO GARCIA - JORGE DELGADO - JOSE DAGOBERTO MONTOYA - SLAWOMIR KOCIECKI - TEODOSIO MARTIN MARTIN

Insc. 2023-010410 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** ECO**SOLICITADA POR:** VITO JHONY RECCHIMURZO DIAZ Domicilio: CARACAS-VEVENEZUELA País: VENEZUELA**EN CLASE:** 25

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA DE FONDO COLOR NEGRO, EN LA CUAL PODEMOS OBSERVAR COMO UNICO ELEMENTO, EL NOMBRE MARCARIO (ECO) DISPUESTO DE FORMA CENTRAL EN COLOR OCRE DEGRADADO DESDE UN OCRE MAS CLARO HASTA UNO MAS OSCURO Y CON TONOS MARRONES Y ROJIZOS DENTRO DE LA LETRA (O). SE TRATA DE LETRAS IRREGULARES, ESCRITAS EN MAYUSCULA, SON DE TRAZO FINO Y SE ENCUENTRAN VISTAS DE GRAN TAMAÑO EN LA COMPOSICION.

TRAMITANTE: VITO JHONY RECCHIMURZO DIAZ

Insc. 2023-010423 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: Noxtak LLC Domicilio: 333 S.E. 2ND AVENUE SUITE 2014 Miami Fl. 33131 País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

SPIRO**EN CLASE:** 9**TRAMITANTE:** ENRIQUE J. CHEANG VERA - MARIANELLA MONTILLA RIOS - IRINA TERRA PORLEY**Insc. 2023-010427 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** LA GUAIRA MAS CERCA

SOLICITADA POR: GOBERNACIÓN DEL ESTADO LA GUAIRA Domicilio: calle entre iglesia y navarrete edif. centro profesional manao piso 03 oficina 32 Maiquetia La Guaira 1161 País: VENEZUELA



La Guaira
MÁS CERCA

EN CLASE: 16

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: SE TRATA DE UN LOGOTIPO VISTO DENTRO DE UN FONDO COLOR BLANCO, EL NOMBRE MARCARIO CONSISTE EN "LA GUAIRA MAS CERCA" VISTO DESDE EL CENTRO CON LETRAS CARACTERISTICAS DISEÑADAS A MANO ALZADA Y PLASMADAS DIGITALMENTE, SON DE TRAZO Y SON DE COLOR NEGRO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LA LETRA L DE LA Y LA G DE LA GUAIRA SON MAYUSCULAS, DEBAJO DE LA PALABRA LA GUAIRA VEMOS LAS PALABRAS "MAS" Y "CERCA" ESCRITAS EN TRAZO FINO LETRA TIPO MOLDE Y SE ENCUENTRAN EN MAYUSCULA.

TRAMITANTE: JOSE ALEJANDRO TERAN**Insc. 2023-010676 del 01 DE DICIEMBRE DE 2023**

SOLICITADA POR: Apyx Medical Corporation Domicilio: Clearwater, Florida País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

RENUVION**EN CLASE:** 10**TRAMITANTE:** ALICIA MOLERO MORAN**Insc. 2023-010678 del 01 DE DICIEMBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** PURO MALTE

SOLICITADA POR: 030 MARCAS E PATENTES S.A. Domicilio: Avenida dos Arnaldos, nº 2932, sala 01, jardim residencial Por do Sol, Fernandópolis-SP, CEP 15600-348 País: BRASIL

**EN CLASE:** 32

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE LA MARCA EN EL DISEÑO DE UNA FIGURA QUE ASEMEJA UNA COPA ENTRECORTADA DE COLOR MARRÓN DEBAJO DE LA CUAL SE ENCUENTRAN SEIS ESTRELLAS MARRONES DE CINCO PUNTAS. EN LA SIGUIENTE LÍNEA LAS PALABRAS "PURO MALTE", ESCRITAS EN LETRAS ESTILIZADAS DE IMPRENTA MAYÚSCULAS GRUESAS EN COLOR AZUL. SEGUIDAMENTE SE DISPONEN DOS ESPIGAS MARRONES Y EN EL CENTRO DE LAS MISMAS UN CÍRCULO DE DOBLE TRAZOS AZULES Y FONDO BLANCO Y EN SU INTERIOR CUATRO FIGURAS AZULES, A SABER, UNA GOTA DE AGUA, UNA ESPIGA DE CEBADA, UN FRUTO DE AQUENIO. LO ESENCIAL DE LA MARCA LO CONSTITUYE EL CONJUNTO DESCRITO. SE REIVINDICAN LOS COLORES MARRÓN, AZUL Y BLANCO.

TRAMITANTE: GONZALEZ ZAMBRANO ARNALDO A. - NILDA DE GONZALEZ

Insc. 2023-011085 del 13 DE DICIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** WEMCA

SOLICITADA POR: WEMCA WESTINGHOUSE ELECTROMETALURGICA, C.A. Domicilio: Av. Francisco de Miranda, CC Lido, Torre E, Nivel 8, Of. 84-E, Urb. El Rosal, Caracas (Chacao), Miranda.
País: VENEZUELA

EN CLASE: 2

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: ES LA REPRESENTACION GRAFICA DEL NOMBRE COMERCIAL WEMCA, EL CUAL SE ENCUENTRA ESCRITO EN LETRAS DE IMPRENTA EN FORMA CARACTERISTICA DE COLOR AZUL Y DEBAJO DE ESTA SE PUEDE APRECIAR UN RAYADO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE DE ABAJO DE LA LETRA M EN FORMA DE ACENTO HORIZONTAL DE COLOR ANARANJADO. TODO ESTE CONJUNTO SE ENCUENTRA SOBRE FONDO DE COLOR BLANCO (SE REIVINDICAN LOS COLORES ANTES DESCRITOS). SE PIDE EL USO EXCLUSIVO DE LOS ELEMENTOS GRAFICOS Y NOMINALES AQUÍ DESCRITOS.

TRAMITANTE: FELICE IADISERNIA**Insc. 2023-011362 del 20 DE DICIEMBRE DE 2023**

SOLICITADA POR: SKY MAVIS PTE. LTD Domicilio: #22-15 INTERNATIONAL PLAZA, 10 ANSON ROAD, SINGAPUR 079903. País: SINGAPUR

EN CLASE: 9

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA MARCA CONSISTE EN UNA FIGURA DE FANTASÍA QUE SEMEJA EL PERFIL DE UN PÁJARO ESTILIZADO, ORIENTADO HACIA LA DERECHA, CON LO QUE SEMEJA UNA LLAVE DE RELOJ SOBRE LA CABEZA DEL PÁJARO; EL PÁJARO Y LA IMAGEN DE LA LLAVE SON AMBOS DE COLOR AZUL. EL CONJUNTO DE LO ANTES DESCRITO ESTÁ SOBRE UN RECTÁNGULO SÓLIDO, (EN SENTIDO HORIZONTAL), DE COLOR NEGRO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.

TRAMITANTE: RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO - MANUEL POLANCO FERNANDEZ - MARIA AUXILIADORA JURADO INFANTE - LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ - ANNET ANGULO CELIS - GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

**Insc. 2023-011537 del 28 DE DICIEMBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** S-UROVO

SOLICITADA POR: LOVAGLIO TAFURI GIUSEPPINA PAOLA Domicilio: CALLE DEL URAPE, EDIF RESIDENCIAS TERRALOMA, PISO P.B, APT B8, URB LOMAS DE LA TRINIDAD, CARACAS. País: VENEZUELA

EN CLASE: 9

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: SE DISTINGUE EN EL LOGOTIPO, UN GRUPO DE LETRAS EN TRAZOS FINOS QUE FORMAN LA PALABRA S-UROVO, LA CUAL LA LETRA S Y EL GUION SON DE COLOR ROJO, Y LA PALABRA UROVO ES DE COLOR NEGRO, SE PUEDE OBSERVAR QUE LA LETRA S ESTA CON UN TRAZO PUNTIAGUDO EN SUS DOS COSTADOS, LA PALABRA MENCIONADA ES UNA PALABRA COMPUESTA QUE NO TIENE NINGÚN TIPO DE TRADUCCIÓN, SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: FALCO LOPEZ ALEXANDRA CAROLINA

Insc. 2023-011590 del 28 DE DICIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: KHALED HUSSEIN ABDALLA Domicilio: AV 89-A CASA APORTOVILLA NRO 21-A CONUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE ARICAGUA ETAPA III SECTOR EL RINCÓN NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA, SAMY HUSSEIN ABDALLA Domicilio: CALLE PRINCIPAL EDIF ALTA VISTA SUITES PISO 10 APT 1-104 SECTOR EL RINCÓN NAGUANAGUA CARABOBO País: VENEZUELA

RED VITAL**EN CLASE:** 13**TRAMITANTE:** MARIAN PIERINA SCIVOLETTO OCHOA

Insc. 2023-011591 del 28 DE DICIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: KHALED HUSSEIN ABDALLA Domicilio: AV 89-A CASA APORTOVILLA NRO 21-A CONUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE ARICAGUA ETAPA III SECTOR EL RINCÓN NAGUANAGUA ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA, SAMY HUSSEIN ABDALLA Domicilio: CALLE PRINCIPAL EDIF ALTA VISTA SUITES PISO 10 APT 1-104 SECTOR EL RINCÓN NAGUANAGUA CARABOBO País: VENEZUELA

RED VITAL**EN CLASE:** 14**TRAMITANTE:** MARIAN PIERINA SCIVOLETTO OCHOA

Insc. 2024-000092 del 10 DE ENERO DE 2024**NOMBRE DE LA MARCA:** K8 KLEANER

SOLICITADA POR: DIAMANTE SANCY, C.A. Domicilio: AV. PRINCIPAL CENTRO EMPRESARIAL DEL NORTE LOCAL GALPON N°29, DIAGONAL AL IVOO SECTOR S/N NAGUANAGUA CARABOBO ZONA POSTAL 2005 País: VENEZUELA

EN CLASE: 3

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA DE FONDO BLANCO EN EL CENTRO SE VISUALIZA LA PALABRA K8 KLEANER, LA LETRA K DE COLOR AZUL OSCURO EN MAYÚSCULA CON UNA FRANJA DE COLOR VERDE MANZANA Y DE BORDE BLANCO ENTRELAZANDO LA LETRA K Y AL NÚMERO 8 DE COLOR VERDE MANZANA QUE SE ENCUENTRA AL LADO, DEBAJO LA PALABRA KLEANER DE COLOR NEGRO EL SIGNIFICADO ES LIMPIADOR EN ESPAÑOL, SE REIVINDICAN LOS COLORES MÁS NO LOS TÉRMINOS GENÉRICOS QUE PUEDAN CONTENER LA ETIQUETA

TRAMITANTE: AGREDA GONZALEZ GABRIELA JOSE

Insc. 2024-000215 del 12 DE ENERO DE 2024**NOMBRE DE LA MARCA:** PAINMED

SOLICITADA POR: BITECH TECNOLOGIA BIOMEDICA C.A Domicilio: CARRERA 01, VEREDA 02, NO. 0-49, SANTA DE EDUVIGES, TARIBA, MUNICIPIO CARDENAS, ESTADO TACHIRA País: VENEZUELA

EN CLASE: 1

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA PALABRA PAINMED, PAIN EN LETRAS AZULES Y MED EN LETRAS ROJAS, CON LA LETRA E (EN FORMA DE CORAZON) Y LAS LETRAS P, M Y E



PROYECTÁNDOSE CON UN LIGERO GUIÓN HACIA LA IZQUIERDA DE LA PALABRA. LA LETRA M EN MAYÚSCULA HACIÉNDOSE VER COMO EL LATIDO DEL CORAZÓN EN UN ELECTROCARDIOGRAMA

TRAMITANTE: ALVARADO MARTINEZ MARCO ANTONIO

Insc. 2024-000217 del 12 DE ENERO DE 2024

SOLICITADA POR: ZAKI GROUP LLC, C.A. Domicilio: CALLE JUNCAL EDIFICIO LA FLOR PISO 1, OFC.1 SECTOR CENTRO PUERTO LA CRUZ EDO. ANZOATEGUI País: VENEZUELA

BAYCOMED

EN CLASE: 5

TRAMITANTE: NITHAL ZAKI EL JAUHARI JAOUHARI

Insc. 2024-000237 del 15 DE ENERO DE 2024

NOMBRE DE LA MARCA: LA CHINITA

SOLICITADA POR: ARROCERA LA CHINITA C.A Domicilio: Av, 31 Local Parcela Nro 3 y 4 Nona Industrial Araure Estado Portuguesa País: VENEZUELA



EN CLASE: 30

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: ETIQUETA CON FONDO COLOR ROJO CON DETALLES EN BLANCO EN LOS BORDES DE LA MISMA Y DE FORMA CURVILINEA, DENTRO DE LA ETIQUETA ESTAN LAS PALABRAS LA CHINITA EN LETRAS COLOR BLANCO

TRAMITANTE: MICUCCI DE CAMPOS ANNA MAGDALENA

Insc. 2024-000239 del 15 DE ENERO DE 2024

NOMBRE DE LA MARCA: BERILLI

SOLICITADA POR: INVERSIONES MODA Y DESARROLLO, C.A. Domicilio: AV. 96, TORRE BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO, PISO 14, OF 14-1, URB. SAN JOSE DE TARBES, VALENCIA, EDO. CARABOBO. País: VENEZUELA



EN CLASE: 9

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: OBSERVAMOS LA PALABRA BERILLI (PALABRA FANTASÍA) ESCRITA EN LETRAS DE MOLDE, EN COLOR VERDE, TODA EN MAYÚSCULA, ENCIMA DE LA LETRA E SE OBSERVA UN TILDE. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO. LA DESCRIPCIÓN DE COLORES SE HA HECHO EN CUMPLIMIENTO AL AVISO OFICIAL S/N EMANADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, FECHADO 18/11/1996.

TRAMITANTE: FIORE BRAVO, ANDRES ALEJANDRO

Insc. 2024-000683 del 25 DE ENERO DE 2024

NOMBRE DE LA MARCA: DL

SOLICITADA POR: DANIELA ANDREINA LINARES RIVAS Domicilio: AV PRIMERA CASA B-3 URB LOS MANGOS, LA MORITA I TURMERO ARAGUA ZONA POSTAL 2115 País: VENEZUELA



EN CLASE: 25

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL DISEÑO DE LA MARCA ESTÁ COMPUESTO POR DOS LETRAS MAYÚSCULAS 'D' Y 'L', ESCRITAS EN LETRA TIPO MOLDE, EN COLOR NEGRO Y DE TRAZO

GRUESO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LA PRIMERA DE ELLAS, LA LETRA 'D', SE PROYECTA EN FORMA INVERTIDA, COMO UNA IMAGEN EN ESPEJO, UNIÉNDOSE CON LA LETRA 'L' DESDE CADA UNA DE LAS EXTREMIDADES SUPERIOR E INFERIOR SOBRESALIENTES DE LA ÚNICA LÍNEA VERTICAL QUE CONFORMAN AMBAS LETRAS, FORMANDO ASÍ UNA ESPECIE DE FIGURA GEOMÉTRICA EN FORMA DE ÓVALO ALARGADO EN SENTIDO VERTICAL DE COLOR BLANCO UBICADO EN EL CENTRO DE TODO EL DISEÑO. TODO EL CONJUNTO DESCRITO SE DISPONE SOBRE UN FONDO DE COLOR BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: DANIELA ANDREINA LINARES RIVAS

Insc. 2024-001161 del 08 DE FEBRERO DE 2024

SOLICITADA POR: SHENZHEN EMEET TECHNOLOGY CO., LTD. Domicilio: Unit 2C, Building A6, Guangming Science Park, China Merchants, Guangguang Road 3009, Fenghuang Street, Guangming District, Shenzhen Guangdong, País: CHINA

EN CLASE: 9

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA CONSISTE EN UN CUADRADO DE COLOR FONDO BLANCO CÓDIGO EQUIVALENTE AL CÓDIGO HEX #FFFFFF, EN EL QUE SE SUPERPONE UNA FIGURA QUE ASEMEJA UN ROMBO DE FONDO COLOR NEGRO EQUIVALENTE AL CÓDIGO HEX #000000, DE TRAZO GRUESO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SE EXTIENDE HACIA EL CENTRO UNA LÍNEA DE TRAZO MEDIO Y BORDES REDONDEADOS; EL VÉRTICE DERECHO ES ENTRECORTADO Y DE EXTREMOS REDONDEADOS; Y EL VÉRTICE INFERIOR SE EXTIENDE EN PUNTA HACIA EL LADO IZQUIERDO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y LOS COLORES DESCRITOS.

TRAMITANTE: RONCAYOLO MEDINA MARIA EUGENIA - LARA GUTIERREZ LUISAURA DEL CARMEN - ASTUDILLO MARTINEZ JUAN LUIS



Insc. 2024-001163 del 08 DE FEBRERO DE 2024

SOLICITADA POR: DONGFENG LIUZHOU MOTOR CO., LTD. Domicilio: No. 286 Pingshan Avenue, Liuzhou, Guangxi, 545005, País: CHINA

EN CLASE: 12

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA ASEMEJA UN ESCUDO HERÁLDICO EN FORMA DE PENTÁGONO CON UN BORDE EN COLOR NEGRO CÓDIGO HEX #000000 DE TRAZO FINO, SEGUIDO POR UNA LÍNEA DE COLOR BLANCO CÓDIGO HEX #FFFFFF DE TRAZO FINO. EN DICHO ESCUDO SE APRECIA UNA FIGURA QUE ASEMEJA UN LEÓN DE COLOR BLANCO CÓDIGO HEX #FFFFFF CON BORDES NEGROS CÓDIGO HEX #000000 EN POSTURA DE ATAQUE CON LAS FAUCES ABIERTAS, SOBRESALIENDO SU PATA IZQUIERDA DELANTERA HACIA EL FRENTE CON SU GARRA EXTENDIDA, MIENTRAS QUE SE APRECIA AMBAS PATAS DERECHAS EN POSICIÓN DE APOYO Y SU COLA ASEMEJA UN RIBETE DE IZQUIERDA A DERECHA TERMINANDO EN UN EXTREMO GRUESO QUE TERMINA EN PUNTA EN DIRECCIÓN HACIA ARRIBA. EN FONDO DEL REFERIDO ESCUDO ES DE COLOR NEGRO CÓDIGO HEX #000000 INTERCALADO CON LÍNEA TRANSVERSALES DE COLOR GRIS CÓDIGO HEX #989898. A TODA LA FIGURA SE LE SUPERPONE DESDE EL CENTRO HASTA EL EXTREMO SUPERIOR IZQUIERDO UN DEGRADADO QUE VA DEL COLOR GRIS CÓDIGO HEX #696969 AL COLOR BLANCO CÓDIGO HEX #FFFFFF ASEMEJANDO EL REFLEJO DE LA LUZ. SE REIVINDICA EL CONUNTO Y LOS COLORES DESCRITOS.

TRAMITANTE: RONCAYOLO MEDINA MARIA EUGENIA - ASTUDILLO MARTINEZ JUAN LUIS



Insc. 2024-001182 del 09 DE FEBRERO DE 2024

NOMBRE DE LA MARCA: MP

SOLICITADA POR: CEN SHUANGCHAO Domicilio: CALLE SANCHEZ CARRERO, RESIDENCIAS SURIA, MARACAY ARAGUA. País: VENEZUELA

EN CLASE: 11

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL DISEÑO ESTÁ COMPUESTO POR UNA FIGURA OVALADA SIN CERRAR EN LA PARTE DERECHA DE COLOR ANARANJADO, EN EL CENTRO SE ENCUENTRA UNA LETRA M DE TRAZO GRUESO Y COLOR VERDE, EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA DE LA LETRA M, SE ENCUENTRA UNA FORMA SEMI CIRCULAR QUE EN CONJUNTO CON LA LETRA M, PARECE SER UNA LETRA P. SE REIVINDICA TODO EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: CEN SHUANGCHAO



Total de Solicitudes : 184

EN VIRTUD DE LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE DESPACHO UT SUPRA, EL TRAMITANTE O INTERESADO DEBERÁ CONSIGNAR POR ESCRITO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE CONCESIÓN EN UN LAPSO DE TREINTA DÍAS (30) HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS REGISTRALES SERÁ CAUSAL PARA QUE QUEDE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL REGISTRADOR SOBRE EL REGISTRO Y NULAS LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS SEGÚN LO DISPONE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Publíquese,



HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº.42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, 04 de julio de 2024

213, 164 y 25**RESOLUCIÓN N° 520****SOLICITUDES DE NOMBRES COMERCIALES CONCEDIDAS**

CUMPLIDOS COMO HAN SIDO LOS EXTREMOS LEGALES EXIGIDOS, ESTE DESPACHO ACUERDA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE NOMBRES COMERCIALES CONCEDIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

Insc. 1997-015809 del 07 DE AGOSTO DE 1997**NOMBRE DE LA MARCA:** SOMOZ**SOLICITADA POR:** SOMOZ SERVICIOS ORIENTADOS A MERCADEO ORGANIZADO POR ZONAS

Domicilio: Caracas y Edo. Miranda País: VENEZUELA

SOMOZ**EN CLASE:** NC**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** CONSISTE EN LA PALABRA SOMOZ, PALABRA DE FANTASÍA, ESCRITA DE FORMA CAPRICHOSA CON LETRAS MACIZADAS Y SIN SERIFA, DE COLOR AZUL QUE VA DEGRADANDO DE OSCURO A CLARO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y COLORES DESCRITOS.**TRAMITANTE:** SISCO RICCIARDI, OCTAVIO

Insc. 1997-022137 del 30 DE OCTUBRE DE 1997**SOLICITADA POR:** DISTRIBUIDORA OFFICE MAX C.O.M., C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA**DISOFIMAX****EN CLASE:** NC**TRAMITANTE:** AYALA CHERUBINI BEATRIZ CAROLINA

Insc. 1997-022145 del 30 DE OCTUBRE DE 1997**SOLICITADA POR:** MAURIZIO VITALE ARMENTANO Domicilio: Caracas País: VENEZUELA**GRUPO VENE PARTS****EN CLASE:** NC**TRAMITANTE:** ARCILA SALGADO GUSTAVO

Insc. 1997-022569 del 06 DE NOVIEMBRE DE 1997**NOMBRE DE LA MARCA:** EICOPEN**SOLICITADA POR:** CARLOS RODRIGUEZ SALAZAR Domicilio: Caracas País: VENEZUELA**EN CLASE:** NC**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** COMBINACION DE ELEMENTOS NOMINATIVOS Y FIGURATIVOS, CONFORMANDO EL PRIMERO POR LA PALABRA "EICOPEN", SIN NINGUN SIGNIFICADO EN EL IDIOMA ESPAÑOL Y EL SEGUNDO POR UNA ESPIGA DE TRIGO QUE SIMULA LA LETRA "E", COLOCADA EN UN RECTANGULO CON FONDO NEGRO TAL Y COMO SE OBSERVA EN EL DISEÑO ANEXO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.**TRAMITANTE:** ZAIDA GONZALEZ DE POGGI

Insc. 1997-023442 del 19 DE NOVIEMBRE DE 1997

NOMBRE DE LA MARCA: HATSUHANA

SOLICITADA POR: OPERADORA HATSUHANA C.A. Domicilio: Caracas, País: VENEZUELA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LA REPRESENTACION DE LA PALABRA HATSUHANA ESCRITA EN LETRAS DE MOLDE EN COLOR NEGRO, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA FIGURA RECTANGULAR CON SU PARTE INFERIOR ONDULADA DE BORDE NEGRO Y FONDO EN BLANCO. INTERIOR- MENTE SE OBSERVA UN CUADRADO DE FONDO NEGRO QUE CONTIENE LA FIGURA DE UNA FLOR EN BLANCO Y NEGRO, Y SEGUIDAMENTE SE OBSERVA UNA LEYENDA EN JAPONES HATSUHANA, ESCRITA EN COLOR BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: COHEN YISSACGHAR, MERY

Insc. 1997-023625 del 21 DE NOVIEMBRE DE 1997

SOLICITADA POR: DISTRIBUIDORA SONOGRAFICA, C.A. Domicilio: Caracas, País: VENEZUELA

LOS MERENGUITOS

EN CLASE: NC

TRAMITANTE: JUDITH CASTILLO URIBE

Insc. 1997-024165 del 27 DE NOVIEMBRE DE 1997

SOLICITADA POR: CONSTRUCENTRO CRO, C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

CONSTRUORIENTE

EN CLASE: NC

TRAMITANTE: MARQUEZ GARCIA RICARDO

Insc. 1997-025088 del 11 DE DICIEMBRE DE 1997

SOLICITADA POR: EMSAMBLE GAITERO Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

ENSAMBLE GAITERO

EN CLASE: NC

TRAMITANTE: JAIME DIAZ

Insc. 1997-025983 del 23 DE DICIEMBRE DE 1997

NOMBRE DE LA MARCA: PAN AMERICAN LIFE

SOLICITADA POR: PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY. Domicilio: 601 Poydrass Street, New Orleans, Edo. de Louisiana País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UN GLOBOS TERRESTRE CON BANDEROLA DONDE SE OBSERVA UN CIRCULOS QUE REPRESENTA LAS PALABRAS PAN AMERICAN LIFE.

TRAMITANTE: GIMENEZ NURIA JULIA DE

Insc. 2019-010562 del 05 DE DICIEMBRE DE 2019

NOMBRE DE LA MARCA: BUENAS MARCAS

SOLICITADA POR: BUENAS MARCAS, C.A. Domicilio: CALLE PARAMACONI, EDIFICIO CITCA, PISO 1 País: VENEZUELA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: TIPOGRAFÍA TIPO SANS SERIF, HUMANÍSTICO CON TRAZO GEOMÉTRICO, TERMINACIONES ORGÁNICAS CON CURVAS Y PUNTA. DOS PALABRAS TIPO TÍTULO, CON SUS PRIMERAS LETRAS EN CAJA ALTA (MAYÚSCULA) Y EL RESTO EN CAJA BAJA (MINÚSCULAS), FINALMENTE DEFORMADA CON UN TRATAMIENTO APLICADO PARA SEGUIR LA CURVA DE LA FORMA SOBRE LA CUAL SE SUSCRIBE (VISTO BUENO), LO CUAL TIENE COMO OBJETO PROYECTAR LA CALIDAD PREMIUM DE LOS PRODUCTOS COMERCIALIZADOS DE LA EMPRESA. LA DENOMINACIÓN COMERCIAL Y LA IMAGEN O SIGNO ES USADO POR LA EMPRESA DESDE SU CONSTITUCIÓN EL 09 DE SEPTIEMBRE DE 2010.

TRAMITANTE: LEON TORCATT JOSE ALEXIS

Insc. 2021-000025 del 04 DE ENERO DE 2021

NOMBRE DE LA MARCA: ARTKILLERS

SOLICITADA POR: ALIANZAS GROUP 17, C.A. Domicilio: AV. LUIS CAMOES, EDIF. TORRE XPRESS, PISO 8, OF. 7, URB. BOULEVARD LA JOLLA, SECTOR LA GUAIRITA, CARACAS, MIRANDA. 1083 País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL DISEÑO DE LA MARCA ESTÁ CONFORMADO, EN SU PARTE CENTRAL, POR EL TÉRMINO "ARTKILLERS" (VOCABLO QUE SE PUEDE TRADUCIR AL CASTELLANO COMO "ARTILLERAS?"), PLASMADO EN UNA GRAFÍA ESPECIAL CARACTERÍSTICA DE TRAZOS CAPRICIOSOS, DISPUESTO EN COLOR NEGRO, CUYA PRIMERA LETRA (A) SE OBSERVA EN MAYÚSCULAS MIENTRAS QUE EL RESTO SE PUEDE OBSERVAR EN LETRAS MINÚSCULAS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: ENRIQUE J. CHEANG VERA



Insc. 2021-010248 del 22 DE DICIEMBRE DE 2021

NOMBRE DE LA MARCA: GRUPO AMIGO

SOLICITADA POR: INVERSIONES GRUPO AMIGO 360, C.A Domicilio: AVENIDA LIMA EDIF TORRE POLAR PISO 7 OF B SECTOR PLAZA VENEZUELA CARACAS DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA COMPRENDE LAS PALABRAS "GRUPO AMIGO" DONDE LA PALABRA "AMIGO" SE ENCUENTRA EN LETRA MINÚSCULA, DONDE LAS LETRAS "A","M" SE ENCUENTRAN EN COLOR AZUL Y LAS LETRAS "I","G" Y "O" EN COLOR MORADO, ENCIMA DE LA LETRA "M" SE VISUALIZAN DOS CÍRCULOS EN COLOR FUCSIA QUE ASEMEJA LA FIGURA DE DOS PERSONAS EN POSICIÓN CURVADA, EN EL LADO IZQUIERDO SUPERIOR DE LA PALABRA AMIGO SE OBSERVA LA PALABRA "GRUPO" EN LETRAS MAYÚSCULAS EN TAMAÑO MÁS PEQUEÑO, EN COLOR AZUL. TODO EL CONJUNTO DISPUESTO SOBRE UN FONDO COLOR BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO Y SUS COLORES.

TRAMITANTE: MAURELL DIAZ JAVIER JESUS



Insc. 2022-000028 del 05 DE ENERO DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: LA PARADA

SOLICITADA POR: PARADA INTELIGENTE, C.A. Domicilio: CALLE URAPE CON CALLE SAN RAFAEL, QTA. RAQUEL, URB. LOMAS DE LA TRINIDAD, CARACAS, MIRANDA, ZONA POSTAL, 1080 País: VENEZUELA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL MENCIONADO DISEÑO CONSISTE EN UNA ETIQUETA CUADRADA DE FONDO BLANCO EN CUYO INTERIOR SE DIBUJA LA FIGURA DE UNA GOTA DE COLOR AZUL OSCURO, EN LA PARTE CENTRICA DE DICHA FIGURA SE APRECIAN DOS CIRCULOS, UNO DE TONALIDAD ANARANJADA QUE ENCIERRA AL OTRO CIRCULO MAS PEQUEÑO DE COLOR AZUL OSCURO, EN LA PARTE INFERIOR DE LA ETIQUETA SE OBSERVA UNA PEQUEÑA LINEA HORIZONTAL DE TRAZO GRUESO EN COLOR NARANJA, A SU VEZ SE ESCRIBE LA PALABRA "LA PARADA" ESCRITA EN LETRA MOLDE DE TIPO CLASICA EN COLOR AZUL OSCURO, SE REIVINDICA TODO LO AQUI DESCRITO Y COLORES MENOS LO QUE PODRIA CONSIDERARSE COMO GENERICO.

TRAMITANTE: SALAZAR LIBORIUS LUIS JORGE

Insc. 2022-009026 del 05 DE OCTUBRE DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: BIOTECNAGRI

SOLICITADA POR: BIOINNOVACIONES Y TECNOLOGIAS AGRICOLAS CR, C.A. Domicilio: AV VENCEDORES DE ARAURE CALLE PRINCIPAL CASA 248 URB MISIA AMELIA ARAURE ESTADO PORTUGUESA País: VENEZUELA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: IMAGOTIPO DE LA PALABRA BIOTECNAGRI COLOR NEGRO CON VARIANTE EN LA LETRA "O" DE COLOR VERDE DONDE CRECEN 2 PLANTAS Y CAEN DE ARRIBA 6 SEMILLAS EN FORMA DE SIEMBRA EN LA PARTE INFERIOR UNA LINEA VERDE, FUENTES UTILIZADAS ROBOTO LIGHT \$ ROBOTO BOLD

TRAMITANTE: JESUS RAIMUNDO RUBIO ECHEVERZ

Insc. 2022-009039 del 06 DE OCTUBRE DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: CARPER

SOLICITADA POR: REPRESENTACIONES BRUSNEL, C.A Domicilio: CALLE COMERCIO CASA N° 15 SECTOR SABANA LIBRE MUNICIPIO ESCUQUE PARROQUIA SABANA LIBRE TRUJILLO. País: VENEZUELA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: SE OBSERVA LA PALABRA "CARPER" (TRADUCE DEL INGLES: CRITICON), ESCRITA EN LETRAS MAYUSCULAS DE BORDE DELGADO Y COLOR PLATA, ESCRITA BAJO FONDO AZUL EN DONDE LA LETRA "C" SE EXTIENDE PECULIARMENTE SOBRE TODA LA PALABRA Y LA "R" POR DEBAJO DE LA MISMA. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITOY NO, LOS ELEMENTOS GENERICOS Y DESCRIPTIVOS EN PARTICULAR. PLATA (*) AZUL (*) PANTONE EAEAEA**PANTONE 06335B.

TRAMITANTE: PEREZ MARIN ENMANUEL JOSUE

Insc. 2022-012065 del 27 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: VIDA DE CHEF

SOLICITADA POR: VIDADECHEF EXPRESS C.A. Domicilio: CALLE CARUPANO QTA AW-11 URB EL CAFETAL CARACAS País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LOGO EN FORMA CIRCULAR EN FONDO NEGRO, EN EL CENTRO EN COLOR BLANCO SE ENCUENTRA LA PALABRA VIDA DE CHEF EL CUAL FUE REALIZADA CON LA TIPOGRAFIA REKLAME SCRIP REGULAR DEMO, COMO ELEMENTO PRINCIPAL FUE UTILIZADO UN TENEDOR UBICADO ABAJO A LA IZQUIERDA QUE FINALIZA EN CURVA AJUSTANDOSE AL CONTORNO DEL LOGO.

TRAMITANTE: MORENO BLANCO HELENA GERALDINE



Insc. 2023-001341 del 17 DE FEBRERO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: TMG 2020

SOLICITADA POR: TU MÉDICO MARGARITA, C.A. Domicilio: AVENIDA BOLIVAR CON ALDONZA MANRIQUE CC Y EMPRESARIAL AB, NIVEL PLANTA BAJA, NIVEL PB, LOCAL 1L, URBANIZACIÓN PLAYA EL ANGEL, PAMPATAR, NUEVA ESPARTA, ZONA POSTAL 6316 País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LO QUE SEMEJA LA IMAGEN DE UNA ACOGEDORA CASA DE COLOR AGUAMARINA SOBRE FONDO BLANCO, ESTRUCTURADA CON LÍNEAS RECTAS Y CURVAS Y COMO CASA AL FIN, DA LA SENSACIÓN DE BIENESTAR, SEGURIDAD, AMPARO, CALIDAD DE APOYO EN TODOS LOS SENTIDOS Y DEBAJO DE ELLA OBSERVAMOS LAS LETRAS DE FANTASÍA MAYÚSCULAS TMG, SEGUIDAS DEL NÚMERO 2020, DE COLOR AZUL OSCURO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y LOS COLORES DESCRITOS, TODO DE ACUERDO A LOS FACSIMILES ANEXOS.

TRAMITANTE: GABRIEL JOSÉ IBAÑEZ CASANOVA



Insc. 2023-001404 del 22 DE FEBRERO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: QUEIPA

SOLICITADA POR: VIZCAMOTO, C.A Domicilio: CALLE 1 CON CARRERA A1, PARQUE INDUSTRIAL BELLO CAMPO LOCAL PARCELA NRO 205 Y 206 ZONA INDUSTRIAL II BARQUISIMETO LARA ZONA POSTAL 3001 País: VENEZUELA, RINCON ZAMBRANO ROSMERY ANTHONIETA Domicilio: AV FLORENCIO JIMENEZ KILOMETRO 17 CASA NRO 125 CASERIO BUENOS AIRES BARQUISIMETO LARA ZONA POSTAL 3001 País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UN LOGOTIPO CON EL FONDO COLOR BLANCO, EN EL CENTRO SE DENOTA LA PALABRA (Q, U, E, I, P, A,) TODAS ELLAS SON DEL MISMO TAMAÑO Y EN COLOR NEGRO, EN LA PARTE DE ARRIBA DE LA LETRA (Q) DEL LADO IZQUIERDO SUPERIOR TIENE CINCO (05) ABERTURA EN COLOR BLANCO Y CUATRO (04) TRAZOS EN DIFERENTES TAMAÑOS EN COLOR NEGRO, DE FORMA DIAGONAL. LA LETRA (E) EN LA PARTE IZQUIERDA SUPERIOR SOLO TIENE UN PEQUEÑO TRAZO EN HORIZONTAL EN COLOR NEGRO, FALTANDO EL



TRAZO VERTICAL PARA COMPLETAR LA LETRA, LA LETRA (P) EN EL LADO DERECHO NO CIERRA EL OVALO, QUEDANDO UNA PEQUEÑA SEPARACION DEL TRAZADO INICIAL DE LA LETRA, EN LA LETRA (A) EL TRAZO ES UNA (V) EN SENTIDO HACIA ABAJO SIN EL TRAZO EN EL MEDIO DE LA LETRA. NO SE REIVINDICAN LAS LEYENDAS GENÉRICAS, SE REIVINDICAN LOS COLORES, FORMAS Y DISEÑOS PRESENTADOS.

TRAMITANTE: VIZCAYA LUIS ALBERTO

Insc. 2023-001502 del 24 DE FEBRERO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: BLINDA

SOLICITADA POR: ESPERANZA MARKETING IMPORT Y EXPORT CA Domicilio: Av. Principal Lic. Diego Bautista Urbaneja, CC Marima Nivel 1 Local 1-10, Sector Rómulo Gallegos, Lecherías Edo. Anzoátegui. País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA ESTA CONFORMADA POR LA PALABRA "BLINDA" (PALABRA DE FANTASÍA SIN NINGÚN SIGNIFICADO), ESCRITA EN LETRAS DE IMPRENTA DE COLOR VINO TINTO, DE TRAZOS FINOS Y ESTILIZADOS; LA PRIMERA LETRA "B" SE PRESENTA EN MAYÚSCULA Y EL RESTO DE LAS LETRAS "LINDA" SE PRESENTAN EN LETRAS MINÚSCULAS. DEBAJO DE ESTA PALABRA SE ENCUENTRAN DOS LÍNEAS IRREGULARES ONDULADAS DE COLOR VINO TINTO, DE TRAZOS VARIABLES EN GROSOR Y ESTILIZADAS, QUE SE EXTIENDEN DE IZQUIERDA A DERECHA Y BRINDAN UNA ESPECIE DE BASE A LA PALABRA, UNA DEBAJO DE LA OTRA, SIENDO LA PRIMERA DE MAYOR EXTENSIÓN QUE LA SEGUNDA; AMBAS EN POSICIÓN PARALELA A LA PALABRA Y ENTRE SÍ, SIN LLEGAR A TOCARSE. DEL LADO DERECHO DE LOS ELEMENTOS MENCIONADOS, JUSTO DEBAJO DE LA LETRA "A", SE ENCUENTRA UNA ESPIGA DE TRIGO DE COLOR VINO TINTO, CUYO TALLO INICIA TOCANDO CASI EL FINAL DE LA PRIMERA LÍNEA ONDULADA Y SE EXTIENDE DE MANERA INCLINADA CON ORIENTACIÓN HACIA ARRIBA, EN UN ÁNGULO APROXIMADO DE 45 GRADOS, DE IZQUIERDA A DERECHA HASTA ALCANZAR LA ALTURA DE LAS LETRAS QUE CONFORMAN LA PALABRA "BLINDA"; EL TALLO SE REPRESENTA EN TRAZO FINO Y LAS HOJAS EN TRAZOS GRUESOS; LA ESPIGA ESTA CONFORMADA POR SIETE HOJAS, TRES DEL LADO IZQUIERDO DEL TALLO, TRES DEL LADO DERECHO Y UNA EN LA PARTE CENTRAL Y FINAL DEL TALLO, ESTA ÚLTIMA HOJA VA ACOMPAÑADA DE DOS PEQUEÑAS LÍNEAS RECTAS IGUALMENTE INCLINADAS DE TRAZO FINO, QUE NO TOCAN LA HOJA, UNA DEL LADO DERECHO Y LA OTRA DEL LADO IZQUIERDO DE LA MISMA. SE REIVINDICA TODO EL CONJUNTO Y LOS COLORES DESCRITOS.

TRAMITANTE: ALI HAMZE



Insc. 2023-002020 del 13 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: 2N

SOLICITADA POR: CASA DE REPRESENTACION 2N, C.A. Domicilio: Av. Urdaneta, Esq. de Punceres a Plaza España, Edif. Astra piso 4 Of. 4-B, Sector Csaco Central, Caracas, Distrito Capital. País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: COMBINACION DE UN NUMERO ?? CON LA LETRA ?N? EN COLOR AZUL EL NUMERO ?? CON UN BORDE INTERNO NARANJA Y LA LETRA ?N? EN COLOR BLANCO CON LOS BORDES NARANJA QUE LE CONFIEREN UN ASPECTO DE PROFUNDIDAD Y UN



BORDE AZUL DEL LADO DERECHO. AMBAS SE VISUALIZAN FUSIONADAS ENTRE SI CONFORMANDO EL CONJUNTO ?2N?. EL CONJUNTO DE LA ETIQUETA SE ENCUENTRA EN UN FONDO BLANCO.

TRAMITANTE: NEEMEH FARDOUS

Insc. 2023-004600 del 31 DE MAYO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: VIDAGRO

SOLICITADA POR: AGROTEF, C.A. Domicilio: Edificio Centro Empresarial y Residencial Torre Imperial, Planta Semi-Sótano, Oficina A-14, Calle Boyacá entre Calles Carabobo y Pichincha, Nro. 97, Sector Centro Norte I, Maracay, Estado Aragua. País: VENEZUELA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: ISOLOGO COMPUESTO POR UN ELEMENTO DENOMINATIVO Y OTRO GRÁFICO. EL ELEMENTO DENOMINATIVO ESTÁ CONFORMADO POR LA PALABRA ?VIDAGRO?, QUE ES UN NOMBRE DE FANTASÍA DE ALTO PODER DISTINTIVO CON RESPECTO A LA EMPRESA A DISTINGUIR. EL ELEMENTO GRÁFICO ESTÁ COMPUESTO POR LA PALABRA ?VIDAGRO? ESCRITA EN LETRAS TIPO TÍTULO / SCRIPT / EXHIBICIÓN DE COLOR AZUL OSCURO. AL LADO IZQUIERDO DE LA PALABRA ?VIDAGRO? SE ENCUENTRAN TRES (03) FORMAS IRREGULARES EN FORMA DE LETRA ?V?, DE COLOR VERDE CLARO. TODO EL CONJUNTO SE ENCUENTRA SOBRE UN FONDO BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO CON EXCEPCIÓN DE LOS ELEMENTOS GENÉRICOS O DESCRIPTIVOS QUE INDIVIDUALMENTE CONSIDERADOS PUDIESE CONTENER.

TRAMITANTE: GARCÍA RANGEL GERARDO GREGORIO

Insc. 2023-005375 del 27 DE JUNIO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: WORLD MEDIC'S

SOLICITADA POR: WORLD MEDICS DE VENEZUELA, C.A. Domicilio: AV 15 CC BULEVAR DELICIAS NIVEL PA LOCAL 121 SECTOR PROLONGACIÓN DELICIAS MARACAIBO ZULIA ZONA POSTAL 4001 País: VENEZUELA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: SE OBSERVA UN SIGNO MIXTO, EN CUYOS COMPONENTES SE APRECIA UN ELEMENTO DENOMINATIVO Y OTRO FIGURATIVO. EL ELEMENTO DENOMINATIVO ESTÁ COMPUESTO POR LAS PALABRAS WORLD MEDIC'S EN LETRAS MAYÚSCULAS E IMPRENTA, DE TRAZO MEDIO, COLOR BLANCO, SIN SERIFAS. LAS PALABRAS WORLD MEDIC'S PROVIENEN DEL IDIOMA INGLÉS Y TRADUCIDAS AL CASTELLANO SIGNIFICAN MÉDICOS DEL MUNDO. POR OTRO LADO, EL ELEMENTO FIGURATIVO SE ENCUENTRA MANIFIESTO A TRAVÉS DEL PARTICULAR DISEÑO DE LA LETRA O, LA CUAL ESTÁ REPRESENTADA POR UNA CIRCUNFERENCIA DE COLOR CELESTE Y TRAZO DE COLOR BLANCO LA CUAL SIMULA UN GLOBO TERRÁQUEO BIDIMENSIONAL. TODA EL DISEÑO REPOSA SOBRE UN FONDO DE COLOR CELESTE. SE REIVINDICA TODO EL DISEÑO EN SU CONJUNTO, SALVO CUALQUIER TERMINO GENÉRICO O DESCRIPTIVO.

TRAMITANTE: ENMANUEL DAVID SOTO NAVARRO

Insc. 2023-006369 del 21 DE JULIO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: GRUPO FERRO

SOLICITADA POR: MARY CARMEN GUTIERREZ Domicilio: Av. Z c/c San José, Casa Nro. 145-80 Urb. Trigal Centro Valencia, Estado Carabobo, Zona Postal 2001. País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL SIGNO SOLICITADO CONSISTE EN UN DISEÑO CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: SE APRECIA EL TÉRMINO GRUPO FERRO ESCRITA EN LETRA MOLDE, MAYÚSCULA, DE COLOR AZUL, SIENDO QUE LA LETRA G DE GRUPO ES DE GRAN TAMAÑO Y PARTE DE SU DISEÑO ESTÁ REPRESENTADO POR UNA LÍNEA RECTA HORIZONTAL QUE DIVIDE LAS PALABRAS RUPO Y FERRO, ASÍ MISMO LA LETRA E DEL TÉRMINO FERRO ESTÁ REPRESENTADA POR TRES LÍNEAS RECTAS EN HORIZONTAL, UNA DE BAJO DE LA OTRA Y DE COLOR AMARILLO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y COLORES DESCRITO CON INDEPENDENCIA DEL TAMAÑO, Y NO ASÍ LAS PALABRAS O TÉRMINOS GENÉRICOS, TODO DE ACUERDO CON LOS FACSIMILES QUE SE ACOMPAÑAN.

TRAMITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ - ANTEQUERA H. RICARDO ALBERTO - MONTIEL SALAS MARIA ANA - ANTEQUERA H. RICARDO ENRIQUE - MARIA R. RUGGIERO G. - GARCIA TORREALBA DINORA DEL VALLE

Insc. 2023-006641 del 01 DE AGOSTO DE 2023

SOLICITADA POR: MOTO MASTRO, C.A Domicilio: C/ BOYACA, entre c/ CARABOBO Y PICHINCHA, EDF. CENTRO EMPRESARIAL Y RES. TORRE IMPERIAL, NIVEL MEZZANINA, L. C-19, SECTOR CENTRO, MARACAY ESTADO ARAGUA País: VENEZUELA

AYAMASTRO

EN CLASE: NC

TRAMITANTE: RODRIGUEZ ZENAI DA JOSEFINA

Insc. 2023-006825 del 03 DE AGOSTO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: EL MAIZAL

SOLICITADA POR: ALIMENTOS EL MAIZAL, C.A. Domicilio: Calle 139-A Local Nro 102-35 Urb. El Viñedo, Valencia, Estado Carabobo País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LA PALABRA "EL MAIZAL" EN COLOR AZUL ESCRITA EN FORMA CAPRICIOSA. EN LA PARTE IZQUIERDA DEL DISEÑO SE OBSERVA UNA FIGURA DISPUESTA VERTICALMENTE DE FORMA RECTANGULAR CON PUNTAS REDONDEADAS, SIENDO SU PARTE INFERIOR MAS ANGOSTA QUE LA PARTE SUPERIOR; ÉSTA DE COLOR DORADO, DENTRO DEL MISMO SE OBSERVA UNA LETRA "M" DE COLOR BLANCO, ESCRITA DE LA MISMA PARTICULARIDAD CON LA QUE EMPIEZA LA PALABRA MAIZAL. SOBRE LA LETRA "M" SE OBSERVA LA FIGURA DE UNA ESPIGA DE COLOR BLANCO. TAL COMO SE OBSERVA EN EL DISEÑO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: BUSTILLOS CHAVEZ RUBY CAROLINA



Insc. 2023-009361 del 25 DE OCTUBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: SOFYTS

SOLICITADA POR: SOFYTS C.A. Domicilio: AV. EZIO VALERI CC LOS CHAGUARAMOS II, NIVEL PB LOCAL N° 15 SECTOR EL RODEO MERIDA MUNICIPIO LIBERTADOR DEL ESTADO MERIDA País: VENEZUELA



EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: ELEMENTO MIXTO INTEGRADO EN PARTE, POR UN ELEMENTO DENOMINATIVO: COMPUESTO DE LA PALABRA DE FANTASÍA SOFYTS, SIN SIGNIFICADO TRADUCIDO A NINGÚN IDIOMA; EN SUS LETRAS SE OBSERVA LA PRIMERA S MAYÚSCULA, LAS SIGUIENTES OFYTS EN LETRA MINÚSCULA, SE PRESENTAN DE COLOR BLANCO CON BORDE EN TONO NARANJA, LEGIBLE A DISTANCIA EN CONSECUENCIA DEL GROSOR DE LA LETRA, LA TIPOGRAFÍA UTILIZADA: SATISFY MODIFICADA QUE HEMOS MODIFICADO Y QUE A PESAR DE TENER MENOR TAMAÑO RESPECTO DEL CONJUNTO, SE DESTACA EN PARTE SOBRE FONDO VERDE, EN PARTE SUPERIOR SOBRE FONDO BLANCO Y SOBRE LA IMAGEN COLOR NARANJA. ESTÁ UBICADO EL DENOMINATIVO EN LA PARTE INFERIOR DEL CONJUNTO Y SUBRAYADO POR UNA LÍNEA CON RELLENO, MÁS GRUESA DEL LADO DERECHO QUE DEL IZQUIERDO, QUE SE ENTRELAZA EN LAS LETRAS F E Y. CONSTITUÍDO TAMBIÉN POR UN ELEMENTO GRÁFICO: COMPUESTO DE UNA IMAGEN CARICATURESCA DE FORMA IRREGULAR, SIMILAR A UNA MONTAÑA LODOSA, DE ALTURA DESTACADA RESPECTO DEL CONJUNTO, UBICADA DETRÁS DEL DENOMINATIVO Y ASCIENDE HASTA CULMINAR EN FORMA DE PICO; DE FONDO COLOR NARANJA SOBRE EL QUE SE DESTACAN LÍNEAS CURVAS DE COLOR BLANCO QUE SALEN DE LOS EXTREMOS DERECHO E IZQUIERDO QUE DAN FORMA EN AMBOS LADOS A LA IMAGEN MONTAÑOSA QUE TERMINA EN PICO CURVO; Y QUE SE ENCUENTRA UBICADA SOBRE CÍRCULO DE COLOR BLANCO INTERRUPTIDO EN SU PARTE INFERIOR POR EL DENOMINATIVO Y CON BORDE CREADO POR LÍNEA CURVA TAMBIÉN INTERRUPTIDA POR EL DENOMINATIVO, DE COLOR VERDE. SE UBICA EL ELEMENTO GRÁFICO EN EL CENTRO Y PARTE SUPERIOR DEL CONJUNTO TODO SOBRE CUADRO DE COLOR VERDE. LOS COLORES UTILIZADOS EN TODO EL CONJUNTO SON TRES: NARANJA: CREADO CON LA COMBINACIÓN DE DOS PANTONES: PANTONE 715 C Y PANTONE 144 U, VERDE CREADO CON LA COMBINACIÓN DE DOS PANTONES: PANTONE 617 C Y PANTONE 7766 U Y BLANCO PANTONE 11-0602 TPX. TANTO EL NOMBRE COMO EL ELEMENTO FIGURATIVO REFLEJAN AUTENTICIDAD Y NOVEDAD EN SUS COLORES Y FORMAS.

SI REIVINDICO: LA DESCRIPCIÓN EN SU CONJUNTO EN LOS COLORES ANTES SEÑALADOS.

NO REIVINDICO: LOS ELEMENTOS GENÉRICOS NI DESCRIPTIVOS QUE ACOMPAÑAN AL SIGNO A TÍTULO MARCARIO.

TRAMITANTE: VEGA GOMEZ MARISELVA

Insc. 2023-009692 del 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: CHON MINKOO Domicilio: LAS MINAS DE BARUTA CARACAS ESTADO MIRANDA País: VENEZUELA

GANGNAM EXPRESS

EN CLASE: NC

TRAMITANTE: CHON MINKOO

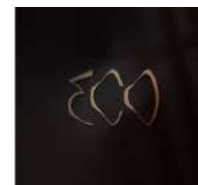
Insc. 2023-010413 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: ECO

SOLICITADA POR: VITO JHONY RECCHIMURZO DIAZ Domicilio: CARACAS-VEVENEZUELA País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA DE FONDO COLOR NEGRO, EN LA



CUAL PODEMOS OBSERVAR COMO UNICO ELEMENTO, EL NOMBRE MARCARIO (ECO) DISPUESTO DE FORMA CENTRAL EN COLOR OCRE DEGRADADO DESDE UN OCRE MAS CLARO HASTA UNO MAS OSCURO Y CON TONOS MARRONES Y ROJIZOS DENTRO DE LA LETRA (O). SE TRATA DE LETRAS IRREGULARES, ESCITAS EN MAYUSCULA, SON DE TRAZO FINO Y SE ENCUENTRAN VISTAS DE GRAN TAMAÑO EN LA COMPOSICION.

TRAMITANTE: VITO JHONY RECCHIMURZO DIAZ

Insc. 2023-011423 del 21 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: LACOMBI.VE

SOLICITADA POR: MERLIS DEL CARMEN HERNANDEZ DE PATETE Domicilio:
CARACAS-VENEZUELA País: VENEZUELA

EN CLASE: NC

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA COMPOSICION DE FORMA CIRCULAR SOBRE UN FONDO COLOR BLANCO. EL ELEMENTO CIRCULAR ESTA COMPUESTO POR DENTRO EN LA PARTE CENTRAL POR UN CIRCULO DE COLOR AMARILLO Y DENTRO DE ESTE UN TRAZO FINO CIRCULAR DE COLOR NEGRO ESTA UNIDO DE EXTREMO A EXTREMO DE UNA REPRESENTACION DE ALIMENTO VENEZOLANO CARACTERISTICO, ESTE A SU VEZ TIENE CONTENIDO UNOS TRAZOS DE COLOR NEGRO HORIZONTALES Y UN CUADRADO DELINEADO EN LINEAS NEGRAS FINAS. FUERA DEL CIRCULO CENTRAL PODEMOS OBSERVAR OTRO CIRCULO DISPUESTO EN FORMA DE LISTON DELINEADO CON UN TRAZO FINO COLOR NEGRO QUE POSEE EL NOMBRE MARCARIO (LACOMBI.VE) EN LA PARTE SUPERIOR ESTA ESCRITO CON LETRAS MOLDE MAYUSCULAS DE COLOR AMARILLO Y EL FONDO ES DE COLOR NEGRO, EN LA PARTE INFERIOR LAS LETRAS SON DE COLOR NEGRO, LETRA TIPO MOLDE MAYUSCULAS GRUESAS Y EL FONDO ES DE COLOR AMARILLO.

TRAMITANTE: HERNÁNDEZ DE PATETE MERLIS DEL CARMEN



Total de Solicitudes : 29

EN VIRTUD DE LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE DESPACHO UT SUPRA, EL TRAMITANTE O INTERESADO DEBERÁ CONSIGNAR POR ESCRITO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE CONCESIÓN EN UN LAPSO DE TREINTA DÍAS (30) HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS REGISTRABLES SERÁ CAUSAL PARA QUE QUEDE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL REGISTRADOR SOBRE EL REGISTRO Y NULAS LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS SEGÚN LO DISPONE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Publíquese,



HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº.42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, 04 de julio de 2024

213, 164 y 25**RESOLUCIÓN N° 521****SOLICITUDES DE LEMAS COMERCIALES CONCEDIDAS**

CUMPLIDOS COMO HAN SIDO LOS EXTREMOS LEGALES EXIGIDOS, ESTE DESPACHO ACUERDA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE LEMAS COMERCIALES CONCEDIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

Insc. 2023-000080 del 05 DE ENERO DE 2023

SOLICITADA POR: ALIMENTOS EL RESUELVE TO, C.A. Domicilio: AV. VALENCIA QTA. GUADALEMA URB. LA FLORIDA CARACAS DISTRITO CAPITAL. País: VENEZUELA

CALIDAD, CANTIDAD Y SABOR**EN CLASE:** LC**TRAMITANTE:** SALGADO OLMO ROBERT

Insc. 2023-005115 del 16 DE JUNIO DE 2023

SOLICITADA POR: PRIME SHOES, C.A. Domicilio: AV. INTERCOMUNAL GUARENAS-GUATIRE, EDIF LOTE A-1, PISO P.B. OFC 1-A SECTOR EL MARQUEZ GUATIRE MIRANDA ZONA POSTAL 1221 País: VENEZUELA

... TU MEJOR OPCIÓN**EN CLASE:** LC**TRAMITANTE:** ROBERTO MESSINA LOMBARDO

Insc. 2023-005456 del 29 DE JUNIO DE 2023

SOLICITADA POR: FARMAVALOR C.A. Domicilio: Calle Londres, Edificio MATU, primer piso, Urbanización Las Mercedes, Parroquia Baruta, Municipio Baruta, Estado Bolivariano de Miranda, Venezuela País: VENEZUELA

+SALUD +BELLEZA +BIENESTAR**EN CLASE:** LC

TRAMITANTE: DE SOLA LANDER ARTURO - DE SOLA LANDER IRENE - JARAMILLO MIRANDA, MARIA ANGELICA - QUINTERO PEREZ MARIA DEL ROSARIO - MINGARELLI LOZZI LORENA - GUTIERREZ RODRIGUEZ JOSE - MARIAJOSE HERRERA LANDAETA - CARLOS BACHRICH NAGY - SHERLEY R LONGA UBILLUZ - ADAN YASMINA

Insc. 2023-005457 del 29 DE JUNIO DE 2023

SOLICITADA POR: FARMAVALOR C.A. Domicilio: Calle Londres, Edificio MATU, primer piso, Urbanización Las Mercedes, Parroquia Baruta, Municipio Baruta, Estado Bolivariano de Miranda, Venezuela País: VENEZUELA

+SALUD +BELLEZA +BIENESTAR**EN CLASE:** LC

TRAMITANTE: DE SOLA LANDER ARTURO - DE SOLA LANDER IRENE - JARAMILLO MIRANDA, MARIA ANGELICA - QUINTERO PEREZ MARIA DEL ROSARIO - MINGARELLI LOZZI LORENA - GUTIERREZ RODRIGUEZ JOSE - MARIAJOSE HERRERA LANDAETA - CARLOS BACHRICH NAGY - SHERLEY R LONGA UBILLUZ - ADAN YASMINA

Insc. 2023-005458 del 29 DE JUNIO DE 2023

SOLICITADA POR: FARMAVALOR C.A. Domicilio: Calle Londres, Edificio MATU, primer piso, Urbanización Las Mercedes, Parroquia Baruta, Municipio Baruta, Estado Bolivariano de Miranda, Venezuela País: VENEZUELA

+SALUD +BELLEZA +BIENESTAR

EN CLASE: LC

TRAMITANTE: DE SOLA LANDER ARTURO - DE SOLA LANDER IRENE - JARAMILLO MIRANDA, MARIA ANGELICA - QUINTERO PEREZ MARIA DEL ROSARIO - MINGARELLI LOZZI LORENA - GUTIERREZ RODRIGUEZ JOSE - MARIAJOSE HERRERA LANDAETA - CARLOS BACHRICH NAGY - SHERLEY R LONGA UBILLUZ - ADAN YASMINA

Insc. 2023-005459 del 29 DE JUNIO DE 2023

SOLICITADA POR: FARMAVALOR C.A. Domicilio: Calle Londres, Edificio MATU, primer piso, Urbanización Las Mercedes, Parroquia Baruta, Municipio Baruta, Estado Bolivariano de Miranda, Venezuela País: VENEZUELA

+SALUD +BELLEZA +BIENESTAR

EN CLASE: LC

TRAMITANTE: DE SOLA LANDER ARTURO - DE SOLA LANDER IRENE - JARAMILLO MIRANDA, MARIA ANGELICA - QUINTERO PEREZ MARIA DEL ROSARIO - MINGARELLI LOZZI LORENA - GUTIERREZ RODRIGUEZ JOSE - MARIAJOSE HERRERA LANDAETA - CARLOS BACHRICH NAGY - SHERLEY R LONGA UBILLUZ - ADAN YASMINA

Insc. 2023-006841 del 04 DE AGOSTO DE 2023

SOLICITADA POR: AMERIRENTALS, SOLUCIONES DE MOVILIDAD,C.A. Domicilio: AV. LA ESTANCIA CON ERNESTO BLOHM, EDIF. CENTRO BANAVEN, PISO 5 OF B-53, TORRE B, URB. CHUAO, CARACAS, MIRANDA, ZONA POSTAL 1061 País: VENEZUELA

SOLUCIONES DE MOVILIDAD

EN CLASE: LC

TRAMITANTE: MARIA EUGENIA REYES FEO

Insc. 2023-008404 del 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: CORPORACION EL GUARDIAN 1111 C.A Domicilio: CALLE NRO 5 CON CALLE 8, CASA PARCELA NRO 07 01 PB, URB LA URBINA CARACAS (PETARE) MIRANDA ZONA POSTAL 1070 País: VENEZUELA

ENCENDEMOS LA BRASA

EN CLASE: LC

TRAMITANTE: MARIO GREGORIO DELGADO HERNANDEZ

Insc. 2023-008611 del 03 DE OCTUBRE DE 2023

SOLICITADA POR: PINTURAS FLASH COLOR 3010 C.A Domicilio: AV. PRINCIPAL, LOCAL PARCELA 11, NRO. 11, ZONA INDUSTRIAL PAMPERO OCUMARE DEL TUY, MIRANDA País: VENEZUELA

**LA CALIDAD ES NUESTRA
PRIORIDAD**

EN CLASE: LC

TRAMITANTE: HERNANDEZ UGUETO MIGUEL ANGEL

Insc. 2023-010141 del 15 DE NOVIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: CENTRO INTEGRAL DE SALUD MARCO LUNA, C.A. Domicilio: calle los manguitos Edif, Mega III, Urb Las delicias, Sabana Grande, Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

ARQUITECTO DE ROSTROS**EN CLASE:** LC**TRAMITANTE:** MERCEDES ISABEL LUQUE SANDOVAL - MIGUEL ANDRES PARRA VARELA**Insc. 2023-010426 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**

SOLICITADA POR: GOBERNACIÓN DEL ESTADO LA GUAIRA Domicilio: calle entre iglesia y navarrete edif. centro profesional manao piso 03 oficina 32 Maiquetia La Guaira 1161 País: VENEZUELA

LA GUAIRA MAS CERCA**EN CLASE:** LC**TRAMITANTE:** JOSE ALEJANDRO TERAN**Total de Solicitudes : 11**

EN VIRTUD DE LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE DESPACHO UT SUPRA, EL TRAMITANTE O INTERESADO DEBERÁ CONSIGNAR POR ESCRITO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE CONCESIÓN EN UN LAPSO DE TREINTA DÍAS (30) HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS REGISTRABLES SERÁ CAUSAL PARA QUE QUEDE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL REGISTRADOR SOBRE EL REGISTRO Y NULAS LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS SEGÚN LO DISPONE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Publíquese,**HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES**

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº.42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, 04 de julio de 2024

213, 164 y 25**RESOLUCIÓN N° 522****SOLICITUDES DE MARCAS DE SERVICIOS CONCEDIDAS**

CUMPLIDOS COMO HAN SIDO LOS EXTREMOS LEGALES EXIGIDOS, ESTE DESPACHO ACUERDA EL REGISTRO DE SOLICITUDES DE MARCAS DE SERVICIOS CONCEDIDAS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN.

Insc. 1997-019852 del 02 DE OCTUBRE DE 1997**SOLICITADA POR:** CORP GROUP INTERNATIONAL, LTD. Domicilio: Santiago de Chile País: CHILE**CORP VIVIENDA****EN CLASE:** 36**TRAMITANTE:** MONSERRAT EDGAR JAVIER

Insc. 1997-023441 del 19 DE NOVIEMBRE DE 1997**NOMBRE DE LA MARCA:** HATSUHANA**SOLICITADA POR:** OPERADORA HATSUHANA C.A. Domicilio: Caracas, País: VENEZUELA**EN CLASE:** 42

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LA REPRESENTACION DE LA PALABRA HATSUHANA ESCRITA EN LETRAS DE MOLDE EN COLOR NEGRO, LA CUAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA FIGURA RECTANGULAR CON SU PARTE INFERIOR ONDULADA DE BORDE NEGRO Y FONDO EN BLANCO. INTERIOR- MENTE SE OBSERVA UN CUADRADO DE FONDO NEGRO QUE CONTIENE LA FIGURA DE UNA FLOR EN BLANCO Y NEGRO, Y SEGUIDAMENTE SE OBSERVA UNA LEYENDA EN JAPONES HATSUHANA, ESCRITA EN COLOR BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: COHEN YISSACGHAR, MERY

Insc. 1997-024270 del 28 DE NOVIEMBRE DE 1997**SOLICITADA POR:** WILLIAMS INTERNATIONAL COMPANY Domicilio: Tulsa, Oklahoma País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**WIN****EN CLASE:** 38**TRAMITANTE:** DIEGO BUSTILLOS BEINER

Insc. 1997-025982 del 23 DE DICIEMBRE DE 1997**NOMBRE DE LA MARCA:** PAN AMERICAN LIFE**SOLICITADA POR:** PAN AMERICAN LIFE INSURANCE COMPANY. Domicilio: 601 Poydrass Street, New Orleans, Edo. de Louisiana País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

EN CLASE: 36

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UN GLOBOS TERRESTRE CON BANDEROLA DONDE SE REPRESENTA LAS PALABRAS PAN AMERICAN LIFE.

TRAMITANTE: GIMENEZ NURIA JULIA DE

Insc. 1998-006773 del 20 DE ABRIL DE 1998

SOLICITADA POR: CONSTRUCTORA SAMBIL C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

SAMBIL

EN CLASE: 41

TRAMITANTE: MARQUEZ GARCIA RICARDO

Insc. 1998-006828 del 21 DE ABRIL DE 1998

SOLICITADA POR: MORELLA VICTORIA ALZURU CALDERON Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

PROTAGONISTAS

EN CLASE: 38

TRAMITANTE: MORELLA VICTORIA ALZURU

Insc. 1998-008184 del 12 DE MAYO DE 1998

SOLICITADA POR: SEGUROS HORIZONTE C.A. Domicilio: Caracas País: VENEZUELA

HORIZONTE 2000

EN CLASE: 36

TRAMITANTE: ELIAS, LUIS FRANCISCO

Insc. 2004-022857 del 30 DE DICIEMBRE DE 2004

NOMBRE DE LA MARCA: AGRO AMIGO

SOLICITADA POR: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG Domicilio: Schwarzwaldalle 215, 4058 Basilea
País: SUIZA

EN CLASE: 35

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA CONSISTE EN LA PALABRA "AGRO" ESCRITA EN LETRA DE IMPRENTA DE TRAZO GRUESO DE COLOR VERDE Y LA PALABRA "AMIGO" ESCRITA EN LETRA DE IMPRENTA DE TRAZO GRUESO DE COLOR ROJO. LA PALABRA "AGRO" Y "AMIGO" NO SE ENCUENTRAN AL MISMO NIVEL CON RESPECTO A LA VERTICAL: "AGRO" SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE "AMIGO". A LA DERECHA DE "AGRO" Y A LA IZQUIERDA DE "AMIGO", SE OBSERVA UN TRAZO VERTICAL LIGERAMENTE CURVO HACIA ARRIBA Y HACIA LA DERECHA DE COLOR VERDE QUE ASEMEJA EL TALLO DE UNA PLANTA. DE LA PARTE SUPERIOR DE DICHO TALLO Y SOBRE "AMIGO" SE OBSERVA UN SOLIDO DE COLOR VERDE, MAS CLARO QUE EL COLOR VERDE DEL TALLO, QUE SE PARECE A LA HOJA DE UNA PLANTA. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO CONFORME A FACSIMILES ANEXOS.

TRAMITANTE: TROCONIS PAREJO PAULA EMILIA



Insc. 2004-022858 del 30 DE DICIEMBRE DE 2004

NOMBRE DE LA MARCA: AGRO AMIGO

SOLICITADA POR: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG Domicilio: Schwarzwaldalle 215, 4058 Basilea
País: SUIZA



EN CLASE: 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA CONSISTE EN LA PALABRA "AGRO" ESCRITA EN LETRA DE IMPRENTA DE TRAZO GRUESO DE COLOR VERDE Y LA PALABRA "AMIGO" ESCRITA EN LETRA DE IMPRENTA DE TRAZO GRUESO DE COLOR ROJO. LA PALABRA "AGRO" Y "AMIGO" NO SE ENCUENTRAN AL MISMO NIVEL CON RESPECTO A LA VERTICAL: "AGRO" SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE "AMIGO". A LA DERECHA DE "AGRO" Y A LA IZQUIERDA DE "AMIGO", SE OBSERVA UN TRAZO VERTICAL LIGERAMENTE CURVO HACIA ARRIBA Y HACIA LA DERECHA DE COLOR VERDE QUE ASEMEJA EL TALLO DE UNA PLANTA. DE LA PARTE SUPERIOR DE DICHO TALLO Y SOBRE "AMIGO" SE OBSERVA UN SOLIDO DE COLOR VERDE, MAS CLARO QUE EL COLOR VERDE DEL TALLO, QUE SE PARECE A LA HOJA DE UNA PLANTA. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO CONFORME A FACSIMILES ANEXOS.

TRAMITANTE: TROCONIS PAREJO PAULA EMILIA

Insc. 2004-022859 del 30 DE DICIEMBRE DE 2004

NOMBRE DE LA MARCA: AGRO AMIGO

SOLICITADA POR: SYNGENTA PARTICIPATIONS AG Domicilio: Schwarzwaldalle 215, 4058 Basilea
País: SUIZA



EN CLASE: 44

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA CONSISTE EN LA PALABRA "AGRO" ESCRITA EN LETRA DE IMPRENTA DE TRAZO GRUESO DE COLOR VERDE Y LA PALABRA "AMIGO" ESCRITA EN LETRA DE IMPRENTA DE TRAZO GRUESO DE COLOR ROJO. LA PALABRA "AGRO" Y "AMIGO" NO SE ENCUENTRAN AL MISMO NIVEL CON RESPECTO A LA VERTICAL: "AGRO" SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE "AMIGO". A LA DERECHA DE "AGRO" Y A LA IZQUIERDA DE "AMIGO", SE OBSERVA UN TRAZO VERTICAL LIGERAMENTE CURVO HACIA ARRIBA Y HACIA LA DERECHA DE COLOR VERDE QUE ASEMEJA EL TALLO DE UNA PLANTA. DE LA PARTE SUPERIOR DE DICHO TALLO Y SOBRE "AMIGO" SE OBSERVA UN SOLIDO DE COLOR VERDE, MAS CLARO QUE EL COLOR VERDE DEL TALLO, QUE SE PARECE A LA HOJA DE UNA PLANTA. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO CONFORME A FACSIMILES ANEXOS.

TRAMITANTE: TROCONIS PAREJO PAULA EMILIA

Insc. 2005-007595 del 15 DE ABRIL DE 2005

NOMBRE DE LA MARCA: MANO TENGO FE

SOLICITADA POR: FEDERACION VENEZOLANA DE FUTBOL, ASOCIACION CIVIL SIN FINES
Domicilio: Caracas País: VENEZUELA



EN CLASE: 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA DE FONDO COLOR BLANCO DONDE SE OBSERVAN LAS PALABRAS (MANO TENGO FE) DE GRAN TAMAÑO, LETRA CARACTERISTICA Y DISPUESTA EN MAYUSCULA LA PALABRA MANO Y TENGO FE EN MINUSCULA Y LETRA TIPO ESTILIZADA, SON DE COLOR BLANCO DELINEADAS CON UN TRAZO GRUESO DE COLOR VINOTINTO

TRAMITANTE: AYALA CHERUBINI BEATRIZ CAROLINA

Insc. 2019-010742 del 10 DE DICIEMBRE DE 2019**NOMBRE DE LA MARCA:** TROPICAL ACTIVO**SOLICITADA POR:** POMAR HERNANDEZ JOSE RAMON Domicilio: Calle San Miguel, casa 121, sector San Miguel, Maturín, Estado Monagas País: VENEZUELA**EN CLASE:** 41**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** ESTA CONFORMADA CON UN FONDO CON LOS SIGUIENTES COLORES: VERDE, AZUL, BLANCO, MARRON CLARO, Y TIENE LA IMAGEN DE UN LEON CON SOMBRERO, Y SE RESALTA LA DENOMINACION: TROPICAL ACTIVO EN COLORES: VERDE Y AMARILLO**TRAMITANTE:** POMAR HERNANDEZ JOSE RAMON**Insc. 2021-000022 del 04 DE ENERO DE 2021****NOMBRE DE LA MARCA:** ARTKILLERS**SOLICITADA POR:** ALIANZAS GROUP 17, C.A. Domicilio: AV. LUIS CAMOES, EDIF. TORRE XPRESS, PISO 8, OF. 7, URB. BOULEVARD LA JOLLA, SECTOR LA GUAIRITA, CARACAS, MIRANDA. 1083 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 35**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** EL DISEÑO DE LA MARCA ESTÁ CONFORMADO, EN SU PARTE CENTRAL, POR EL TÉRMINO ?ARTKILLERS? (VOCABLO QUE SE PUEDE TRADUCIR AL CASTELLANO COMO ?ARTILLERAS?), PLASMADO EN UNA GRAFÍA ESPECIAL CARACTERÍSTICA DE TRAZOS CAPRICHOSOS, DISPUESTO EN COLOR NEGRO, CUYA PRIMERA LETRA (A) SE OBSERVA EN MAYÚSCULAS MIENTRAS QUE EL RESTO SE PUEDE OBSERVAR EN LETRAS MINÚSCULAS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.**TRAMITANTE:** ENRIQUE J. CHEANG VERA**Insc. 2021-000024 del 04 DE ENERO DE 2021****NOMBRE DE LA MARCA:** ARTKILLERS**SOLICITADA POR:** ALIANZAS GROUP 17, C.A. Domicilio: AV. LUIS CAMOES, EDIF. TORRE XPRESS, PISO 8, OF. 7, URB. BOULEVARD LA JOLLA, SECTOR LA GUAIRITA, CARACAS, MIRANDA. 1083 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 41**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** EL DISEÑO DE LA MARCA ESTÁ CONFORMADO, EN SU PARTE CENTRAL, POR EL TÉRMINO ?ARTKILLERS? (VOCABLO QUE SE PUEDE TRADUCIR AL CASTELLANO COMO ?ARTILLERAS?), PLASMADO EN UNA GRAFÍA ESPECIAL CARACTERÍSTICA DE TRAZOS CAPRICHOSOS, DISPUESTO EN COLOR NEGRO, CUYA PRIMERA LETRA (A) SE OBSERVA EN MAYÚSCULAS MIENTRAS QUE EL RESTO SE PUEDE OBSERVAR EN LETRAS MINÚSCULAS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.**TRAMITANTE:** ENRIQUE J. CHEANG VERA**Insc. 2021-005208 del 07 DE JULIO DE 2021****SOLICITADA POR:** PAXFUL HOLDINGS, INC. Domicilio: NEW YORK, NEW YORK. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**PAXFUL**

EN CLASE: 35

TRAMITANTE: RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO - MANUEL POLANCO FERNANDEZ - TERRERO PLANCHART MARIA ELENA - MARIA AUXILIADORA JURADO INFANTE - LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ - ANNET ANGULO CELIS - GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

Insc. 2022-004273 del 17 DE MAYO DE 2022

SOLICITADA POR: NOW HEALTH INTERNATIONAL LIMITED Domicilio: Level 8, Office 814 Liberty House, P.O. Box 482055, Dubai International Financial Centre, Dubai. País: EMIRATOS ARABES UNIDOS

EN CLASE: 35

TRAMITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ - ANTEQUERA H. RICARDO ALBERTO - MONTIEL SALAS MARIA ANA - ANTEQUERA H. RICARDO ENRIQUE - MARIA R. RUGGIERO G. - GARCIA TORREALBA DINORA DEL VALLE

Insc. 2022-006996 del 03 DE AGOSTO DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: MR. BITTZ

SOLICITADA POR: GRUPO GN-Z11, C.A Domicilio: Urb. El Cafetal, Caracas. País: VENEZUELA

EN CLASE: 35

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE: ES UNA MARCA MIXTA, REPRESENTADA POR LA COMBINACIÓN DE LA PALABRA "MR. BITTZ" Y UN "DISEÑO ORIGINAL" (MR. = SR. / BITTZ = DE FANTASÍA), LA FRASE ESTÁ ESCRITA EN FUENTE "TIMES NEW ROMAN", CON LETRAS DE MOLDE, DE TRAZO FINO Y FORMATO DE BLOQUE HORIZONTAL, EN MAYÚSCULAS, EXCEPTO LA LETRA "ERRE (R)", EN COLOR NEGRO Y SE ENCUENTRA COLOCADA EN LA PARTE INFERIOR DEL DISEÑO DE LA FIGURA ESTILIZADA DE UNA PERSONA VESTIDA ELEGANTEMENTE CON UN TRAJE DE CABALLERO (TIPO FLUX), CON SOMBRERO DE ALA CORTA Y DE COPA BAJA Y REDONDEADA, LA FIGURA SE APOYA EN UN BASTÓN, TIENE POSICIÓN DE ANDAR HACIA EL FRENTE, CON LO QUE LA PIERNA DERECHA CUBRE PARCIALMENTE A SU PIERNA IZQUIERDA. EL CONTORNO DE LA FIGURA ESTÁ TODO DELINEADO EN COLOR NEGRO, QUEDANDO EL FONDO EN COLOR BLANCO CON LÍNEAS QUE LE HACEN SOMBRAS AL LADO IZQUIERDO DE LA FIGURA, EN SU CARA, SU MANO QUE SUJETA EL MANGO DEL BASTÓN Y EN ALGUNAS PARTES DEL TRAJE DE LA FIGURA HUMANA. ESTA MARCA PUEDE SER UTILIZADA CON INDEPENDENCIA DE TAMAÑO, ORIENTACIÓN Y TONALIDAD, EN LOS COLORES MENCIONADOS EN ESTA DESCRIPCIÓN. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO "MR. BITTZ Y DISEÑO" EN SU TOTALIDAD Y NO CUALQUIER EXPRESIÓN, ACRÓNIMO O LEYENDA GENÉRICA O DESCRIPTIVA QUE PUEDA CONTENER, DEL MODO COMO SE ILUSTR A EN FACSIMILES ANEXOS. PRODUCTOS/SERVICIOS NACIONALES Y/O EXTRANJEROS.

TRAMITANTE: MARQUEZ LOSADA, RAFAEL A.



Insc. 2022-007079 del 04 DE AGOSTO DE 2022

SOLICITADA POR: INVERSIONES CRAS4JOTAS C.A Domicilio: CARACAS(PETARE,MIRANDA) País: VENEZUELA

EN CLASE: 35



DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: SE TRATA DE UN LOGOTIPO CONFORMADO POR CUATROS FIGURAS QUE ASEMEJAN UNA LLAMA DE COLOR ROJO DEGRADADO AL COLOR DORADO, DOS EN FORMA VERTICAL Y DOS EN FORMA HORIZONTAL, ORIENTADAS DE FORMA PERPENDICULAR. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO JUNTO CON LOS COLORES, NO SE REIVINDICAN LAS LEYENDAS NI ELEMENTOS GENÉRICOS

TRAMITANTE: JOAO LUIS DE GOUVEIA

Insc. 2022-008862 del 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

SOLICITADA POR: KENVUE INC. Domicilio: 199 Grandview Road, Sillman, NJ 08558, Estados Unidos

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

KENVUE

EN CLASE: 44

TRAMITANTE: LUIS MANUEL RUIZ TORRES - LLANES FERNANDEZ NATHALIE ALEJANDRA

Insc. 2022-008871 del 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: K KENVUE

SOLICITADA POR: KENVUE INC. Domicilio: 199 Grandview Road, Sillman, NJ 08558, Estados Unidos

País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

K kenvue

EN CLASE: 44

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL SIGNO QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRA CONFORMADO POR LA FRASE «K KENVUE», COMPUESTA POR LA LETRA «K» Y LA PALABRA «KENVUE» LA CUAL CONSISTE EN UN TÉRMINO DE FANTASÍA SIN TRADUCCIÓN ALGUNA AL IDIOMA CASTELLANO, NI SIGNIFICADO ESPECÍFICO EN EL COMERCIO O LA INDUSTRIA PERTINENTE. LA PALABRA SE ENCUENTRA ESCRITA EN LETRAS MINÚSCULAS, DE MOLDE, DE COLOR NEGRO, DE TRAZOS GRUESOS, CON UNA TIPOGRAFÍA ESPECIAL, POSICIONADA DE FORMA HORIZONTAL SOBRE UN FONDO DE COLOR BLANCO. LA LETRA «K», POSICIONADA DEL LADO IZQUIERDO, ESTÁ ESCRITA EN MAYÚSCULA, DE MAYOR TAMAÑO, EN LETRA DE MOLDE, DE COLOR NEGRO Y TRAZOS GRUESOS, CON UNA TIPOGRAFÍA ESPECIAL CON EL BORDE DEL LADO DERECHO LIGERAMENTE REDONDEADO, POSICIONADA DE FORMA HORIZONTAL SOBRE UN FONDO DE COLOR BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO EN SU TOTALIDAD SIN REIVINDICAR PROTECCIÓN ALGUNA SOBRE CUALQUIER ELEMENTO QUE, EN FORMA AISLADA, PUEDA SER CONSIDERADO COMO GENÉRICO O DESCRIPTIVO EN LA CLASE SOLICITADA.

TRAMITANTE: LUIS MANUEL RUIZ TORRES - LLANES FERNANDEZ NATHALIE ALEJANDRA

Insc. 2022-008887 del 28 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: FLETODO

SOLICITADA POR: TRANSPORTE HM EXPRESS C.A. Domicilio: CTRA CHARALLAVE CUA KM 1 CC

FRANCIA C.A NIVEL S/N LOCAL 8 SECTOR CUA CHARALLAVE ESTADO MIRANDA País: VENEZUELA

fletodo

EN CLASE: 39

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSTA DE UNA IMAGOTIPO DE FONDO BLANCO, UBICADA A MANO IZQUIERDA DE QUIÉN OBSERVA DESTACA LA PARTE GRÁFICA DEL CONJUNTO REPRESENTADA POR UNA FIGURA ABSTRACTA EN FORMA DE ZIG ZAG EN COLOR AZUL QUE DEJA UN CELAJE EN UN TONO AZUL CLARO, CONSECUTIVAMENTE SE OBSERVAN LAS LETRAS F; L; E; EN LETRA DE IMPRENTA, TAMAÑO GRANDE Y COLOR AZUL CLARO, LUEGO SE MUESTRA

LA LETRA T; EN LETRA TIPO IMPRENTA, TAMAÑO GRANDE, Y COLOR AZUL REY, LUEGO LA LETRA O; EN LETRA DE IMPRENTA, TAMAÑO GRANDE, COLOR ANARANJADO, SEGUIDO LA LETRA D; EN LETRA DE IMPRENTA, TAMAÑO GRANDE, CONFORMADA POR DOS COLORES QUE VAN EN DEGRADADO DEL TONO ANARANJADO AL TONO ROJO Y POR ÚLTIMO LA LETRA O; EN LETRA DE IMPRENTA, TAMAÑO GRANDE, Y COLOR ROJO FORMANDO ASI LA PARTE FONÉTICA DEL CONJUNTO "FLETODO" SE REIVINDICAN LOS COLORES Y EL CONJUNTO EN SU TOTALIDAD, NO SE REIVINDICAN LOS TÉRMINOS PRESENTES EN EL CONJUNTO QUE PUEDAN CONSIDERARSE COMUNES, GENÉRICOS O DESCRIPTIVOS.

TRAMITANTE: HELEXANDRA MARCANO ESCOBAR

Insc. 2022-009321 del 14 DE OCTUBRE DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: PCP

SOLICITADA POR: PARTES Y COMPLEMENTOS PLÁSTICOS S.A.S. Domicilio: Vía la Virginia Kilómetro 3, costado izquierdo, Pereira País: COLOMBIA

EN CLASE: 35

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LAS LETRAS PCP (PROVIENEN DEL NOMBRE DEL SOLICITANTE) ESCRITAS EN LETRAS DE IMPRENTA, MAYÚSCULAS, DE TRAZO GRUESO Y CON EFECTO TRIDIMENSIONAL. LAS DOS LETRAS P SON DE COLOR AZUL EN SU PARTE SUPERIOR Y AZUL CLARO EN SU PARTE INFERIOR SIMULANDO AGUA QUE FLUYE A TRÁES DE ELLAS. LA LETRA C TIENE UN EFECTO DEGRADO DESDE SU PARTE INFERIOR EN UNA TONALIDAD DE AZUL OSCURO HASTA EL AZUL CLARO EN LA PARTE SUPERIOR. EN SU PARTE INTERIOR SE PUEDE OBSERVAR UNA GOTA DE AGUA CON EFECTO TRIDIMENSIONAL Y DEGRADADO EN SUS COLORES DESDE AFUERA SIENDO AZUL OSCURO HASTA SU INTERIOR CON AZUL CLARO. SE REIVINDICAN LAS LETRAS PCP Y TODO EL CONJUNTO DESCRITO CON LOS COLORES INDICADOS EN EL.

TRAMITANTE: ENRIQUE J. CHEANG VERA - MARIANELLA MONTILLA RIOS - IRINA TERRA PORLEY



Insc. 2022-009662 del 27 DE OCTUBRE DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: CRIPTOVERSITY

SOLICITADA POR: CARACAS COMMODITY EXCHANGE, C.A. Domicilio: CARACAS País: VENEZUELA

EN CLASE: 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA EN FORMATO CUADRADO DE FONDO BLANCO PARA LA MARCA MIXTA CRIPTOVERSITY EN LA QUE SE APRECIA EN LA PARTE SUPERIOR UNA FIGURA GRANDE QUE ASEMEJA UN CÍRCULO FORMADO POR 7 ÓVALOS MÁS PEQUEÑOS. COMENZANDO POR EL PRIMER ÓVALO EN LA PARTE SUPERIOR DEL DISEÑO Y EN POSICIÓN DIAGONAL, DE COLOR MORADO OSCURO Y MORADO CLARO EN DEGRADE. SEGUIDO A LA DERECHA DE UN SEGUNDO ÓVALO EN POSICIÓN VERTICAL DE COLOR MORADO CLARO Y ROJO EN DEGRADE. SEGUIDO POR UN ESPACIO EN BLANCO. LUEGO SIGUE EL TERCER ÓVALO EN POSICIÓN HORIZONTAL, DE COLOR ROJO Y NARANJA EN DEGRADE. LE SIGUE EL CUARTO ÓVALO EN POSICIÓN DIAGONAL, EN COLOR NARANJA Y AMARILLO EN DEGRADE. SEGUIDAMENTE, EL QUINTO ÓVALO EN POSICIÓN VERTICAL, DE COLOR AMARILLO Y VERDE EN DEGRADE. LE SIGUE EL SEXTO ÓVALO EN POSICIÓN DIAGONAL, DE COLOR AZUL Y VERDE EN DEGRADE. PARA TERMINAR LE SIGUE EL SÉPTIMO ÓVALO EN POSICIÓN HORIZONTAL, DE



COLOR AZUL Y MORADO OSCURO. DEBAJO DE ESTAS FIGURAS SE LEE LA PALABRA DE FANTASÍA CRIPTOVERSITY, ESCRITA EN TAMAÑO GRANDE, CON UNA GRAFÍA DE LÍNEAS RECTAS Y TRAZO GRUESO, EN MINÚSCULAS Y COLOR NEGRO. NO SE REIVINDICAN LOS TÉRMINOS GENÉRICOS O DESCRIPTIVOS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y COLORES DESCRITOS.

TRAMITANTE: MERCEDES PARRA DE ALEXANDRE - KAREN INCERA DE BILBAO - TRAVIESO URIBE EDUARDO

Insc. 2022-010615 del 21 DE NOVIEMBRE DE 2022

SOLICITADA POR: INTUITIVE SURGICAL OPERATIONS, INC. Domicilio: 1020 KIFER ROAD, SUNNYVALE, CALIFORNIA 94086. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

INTUITIVE

EN CLASE: 41

TRAMITANTE: RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO - MANUEL POLANCO FERNANDEZ - TERRERO PLANCHART MARIA ELENA - MARIA AUXILIADORA JURADO INFANTE - LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ - ANNET ANGULO CELIS - GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

Insc. 2022-011976 del 22 DE DICIEMBRE DE 2022

SOLICITADA POR: LASHIFY, INC. Domicilio: 11437 CHANDLER BLVD, NORTH HOLLYWOOD, CALIFORNIA 91601. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

LASHIFY

EN CLASE: 35

TRAMITANTE: RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO - MANUEL POLANCO FERNANDEZ - TERRERO PLANCHART MARIA ELENA - MARIA AUXILIADORA JURADO INFANTE - LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ - ANNET ANGULO CELIS - GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

Insc. 2022-012079 del 27 DE DICIEMBRE DE 2022

NOMBRE DE LA MARCA: BURGER JOINT

SOLICITADA POR: INVERSIONES BJ 22, C.A. Domicilio: AV LOS MANGOS QTA SAN ANTONIO URB LA FLORIDA CARACAS DISTRITO CAPITAL ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA

BURGER
JOINT

EN CLASE: 43

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UN DISEÑO EN EL CUAL SE LEE "BURGER JOINT" (BURGER = HAMBURGUESA Y JOINT = CONJUNTA) ESCRITA EN LETRAS DE TRAZO GRUESO, MAYÚSCULAS, Y DE COLOR BLANCO. CON LA PARTICULARIDAD QUE LAS LETRAS EN LA PALABRA "JOINT" SON MÁS ESTILIZADAS Y LA "O" ESTÁ MODIFICADA PARA SEMEJAR UNA HAMBURGUESA YA QUE LA COMPONEN EN LA PARTE SUPERIOR UNA FIGURA SEMI CIRCULAR BLANCA SEPARADA POR UNA LÍNEA GRUESA DE COLOR AMARILLO QUE SIMULA SER UNA LONJA DE QUESO Y LUEGO UNA FIGURA SEMI PLANA DE COLOR BLANCO EN LA PARTE INFERIOR PARA COMPLETAR LA FIGURA DE LAS 2 PORCIONES DE PAN. TODO EL CONJUNTO ESTÁ DENTRO DE UN CUADRADO SOLIDO DE COLOR VINO TINTO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS. NO SE REIVINDICA POR SEPARADO LOS TÉRMINOS GENÉRICOS Y/O ALUSIVOS AL PRODUCTO/SERVICIO, PERO SI EN SU CONJUNTO Y SEGÚN LO DISPUESTO EN LA IMAGEN.

TRAMITANTE: TORREALBA DE SOLA, RAUL ANDRES ONOFRE

Insc. 2023-000056 del 05 DE ENERO DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** ARELIS CASTRO**SOLICITADA POR:** ARELIS JAQUELIN CASTRO MATA Domicilio: calle luisa caceres no 28 los rosales caracas País: VENEZUELA**EN CLASE:** 42**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** LA PALABRA ARELIS CASTRO INTERCALADA EN LA CURVATURA DE LA LETRA C CON UNA PUNTA DE LAS OCHO PUNTAS DE UNA ESTRELLA CENTRO REDONDO Y AGUJERADA EN POSICION SUPERIOR A LA PALABRA ARELIS CASTRO**TRAMITANTE:** ARELIS JAQUELIN CASTRO MATA**Insc. 2023-000066 del 05 DE ENERO DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** B BRENNTAG**SOLICITADA POR:** Brenntag Holding GmbH Domicilio: Essen País: ALEMANIA**EN CLASE:** 40**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** CONSISTE EN UNA ETIQUETA RECTANGULAR DE FONDO BLANCO EN LA CUAL SE LEE LA PALABRA DE FANTASÍA BRENNTAG LA CUAL ES PARTE DEL NOMBRE DE MI MANDANTE, ESCRITA EN LETRA MOLDE, CARACTERÍSTICA, MAYÚSCULAS, DE TRAZO GRUESO Y DE COLOR MORADO. DEL LADO IZQUIERDO DE LA PALABRA ANTES DESCRITA SE LEE LA LETRA B DE MAYOR TAMAÑO Y GROSOR, EN LETRA MOLDE, CARACTERÍSTICA, MAYÚSCULA, LA CUAL ES DE COLOR AZUL Y MORADO EN DEGRADÉ DE ARRIBA HACIA ABAJO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.**TRAMITANTE:** HOET LINARES FRANKLIN - ALONSO BRICEÑO DELFINA - MARIA MILAGROS NEBREDIA - PATRICIA HOET DE LIMBOURG - ALICIA MOLERO MORAN - MATIAS PEREZ IRAZABAL - JOAQUIN IGNACIO NUÑEZ LANDAEZ - FERNANDO PELÁEZ-PIER**Insc. 2023-001103 del 09 DE FEBRERO DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** H I**SOLICITADA POR:** PROMOCIONES TURISTICAS CA Domicilio: AV 2 CON CALLE 78, MARACAIBO EDO ZULIA País: VENEZUELA**EN CLASE:** 43**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** CONSISTE EN UNA ETIQUETA DE FONDO BLANCO DONDE SE VISUALIZA LAS LETRAS H Y I EN MAYÚSCULAS DE COLOR ROJO BORGÑO, LA PALABRA NO CONTIENE SIGNIFICADO, SE REIVINDICAN LOS COLORES Y LOS TÉRMINOS, MAS NO SE REIVINDICAN LOS TÉRMINOS GENÉRICOS QUE CONTENGAN LA ETIQUETA.**TRAMITANTE:** RISCO ACEVEDO DAVID YOEL**Insc. 2023-001106 del 09 DE FEBRERO DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** D**SOLICITADA POR:** INNOVA PATENT GMBH Domicilio: Konrad-Doppelmayr-Straße 1, 6922 Wolfurt AUSTRIA País: AUSTRIA**EN CLASE:** 37

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA TIENE COMO ELEMENTO PRINCIPAL UNA FIGURA QUE ASEMEJA SER LA LETRA 'D', EN LETRA MOLDE, DE TRAZO GRUESO, DE COLOR NEGRO Y REDONDEADA EN LAS ARISTAS. DEL LADO IZQUIERDO DE LA FIGURA ANTERIORMENTE DESCRITA Y DISPUESTO DE FORMA PARALELA SE OBSERVA UN SEMICÍRCULO CON ORIENTACIÓN VERTICAL, EN COLOR NEGRO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LA COMBINACIÓN DE COLORES. LA DESCRIPCIÓN DE COLORES SE HA HECHO EN CUMPLIMIENTO AL AVISO OFICIAL S/N EMANADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL FECHADO 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

TRAMITANTE: MOREAU AYMARD JACQUELINE J. - GONZALEZ BENOIT ANA CAROLINA - GARCIA BARRETO YISMAR

Insc. 2023-001427 del 22 DE FEBRERO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: THE AREA

SOLICITADA POR: GRUPO AREA 1212 C.A Domicilio: cafetal el Hatillo CC Cerro Verde nivel Plaza Local P74 País: VENEZUELA

EN CLASE: 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL SIGNO DENOMINATIVO SE DESCRIBE COMO THE AREA, EN CASTELLANO 'EL ÁREA', Y SE DESCRIBE COMO UNA COMPOSICIÓN TIPOGRÁFICA CONSTRUIDA DE DOS PARTES, DIFERENCIADAS POR LA JERARQUIZACIÓN DE TAMAÑOS. 'THE' EN MINÚSCULAS LIGERAMENTE INCLINADOS A 340 GRADOS SOBRE SU EJE, CONJUNTAMENTE CON 'AREA', ESCRITO EN MAYÚSCULAS E INTERVENIDO EN TRES DE SUS CARACTERES CON TRIÁNGULOS DE DIFERENTES MEDIDAS. AMBAS PARTES DEL SIGNO SON LINEALES, ESTRUCTURAS QUE CON UN RELLENO EN DEGRADADO DE VERDE, ROJO Y BLANCO EN SU MAYORÍA, ASEMEJANDO UN EFECTO NEÓN. CADA CARÁCTER O FORMA DENTRO DEL SIGNO REPRESENTA CONJUNTA Y POR SEPARADO, PARTE DEL MISMO Y LA IDENTIDAD DE MARCA.

TRAMITANTE: MARDWIN JOSE SUÁREZ BOLÍVAR



Insc. 2023-001783 del 06 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: HIRAN LOGISTICS

SOLICITADA POR: TRANSPORTE TUS FLETES HIRAN, CA Domicilio: AVENIDA TACAGUA CRUCE CON CALLE N°5, LOCAL DISTINGUIDO CON LA LETRA R, DE LA MANZANA 14 URBANIZACION ATLANTIDA CATIA LA MAR VARGAS País: VENEZUELA

EN CLASE: 39

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: UN ÁGUILA DORADA DETRÁS DE LAS LETRAS MAYÚSCULAS Y ROJAS HIRAN BAJO LAS LETRAS BLANCAS DE HIRAN LOGISTICS RODEADOS DE UN CUADRO NEGRO.

TRAMITANTE: TERESA CAROLINA CACEDA BOHORQUEZ



Insc. 2023-002230 del 20 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: ENGINEERING PRECISION. INNOVATING SUSTAINABILITY.

SOLICITADA POR: Seiko Epson Kabushiki Kaisha (also trading as Seiko Epson Corporation) Domicilio: 1-6, Shinjuku 4-chome, Shinjuku-ku, Tokyo, Japón País: JAPON



EN CLASE: 40

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN CONSISTE EN LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS DENOMINACIONES ENGINEERING PRECISION. INNOVATING SUSTAINABILITY (ENGINEERING = INGENIERÍA, PRECISION = PRECISIÓN, INNOVATING = INNOVADORA, SUSTAINABILITY = SOSTENIBILIDAD). DICHAS PALABRAS ESTÁN REPRESENTADAS CON LETRAS VERDES DE TRAZOS GRUESOS. LA MAYORÍA DE ELLAS ESTÁN EN MINÚSCULAS A EXCEPCIÓN DE LAS LETRAS INICIALES DE CADA PALABRA QUE ESTÁN EN MAYÚSCULAS. AL LADO IZQUIERDO DE DICHOS TÉRMINOS, SE ENCUENTRA UNA ILUSTRACIÓN GRÁFICA COMPUESTA TOTALMENTE POR TRAZOS VERDES Y GRUESOS QUE FORMAN UN SEMICÍRCULO QUE, EN SU INTERIOR, CONTIENE UN PAR DE LÍNEAS QUE FORMAN DOS MONTAÑAS, UN PAR DE LÍNEAS ONDULADAS PARALELAS QUE EVOCAN UN CUERPO DE AGUA, UN PAR TRES FIGURAS IRREGULARES QUE SE ASEMEJAN A ÁRBOLES Y EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA SE APRECIAN UNA CIRCULO SEMEJANTE A UN SOL. EL FONDO DE LA ETIQUETA ES DE COLOR BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: DANA RUTH BENTATA - JOSE JAVIER BRIZ - BENTATA KAREL - BEYER, ANETTE M

Insc. 2023-002231 del 20 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: ENGINEERING PRECISION. INNOVATING SUSTAINABILITY.

SOLICITADA POR: Seiko Epson Kabushiki Kaisha (also trading as Seiko Epson Corporation) Domicilio: 1-6, Shinjuku 4-chome, Shinjuku-ku, Tokyo, Japón País: JAPON



EN CLASE: 42

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA QUE SE PRESENTA A CONTINUACIÓN CONSISTE EN LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS DENOMINACIONES ENGINEERING PRECISION. INNOVATING SUSTAINABILITY (ENGINEERING = INGENIERÍA, PRECISION = PRECISIÓN, INNOVATING = INNOVADORA, SUSTAINABILITY = SOSTENIBILIDAD). DICHAS PALABRAS ESTÁN REPRESENTADAS CON LETRAS VERDES DE TRAZOS GRUESOS. LA MAYORÍA DE ELLAS ESTÁN EN MINÚSCULAS A EXCEPCIÓN DE LAS LETRAS INICIALES DE CADA PALABRA QUE ESTÁN EN MAYÚSCULAS. AL LADO IZQUIERDO DE DICHOS TÉRMINOS, SE ENCUENTRA UNA ILUSTRACIÓN GRÁFICA COMPUESTA TOTALMENTE POR TRAZOS VERDES Y GRUESOS QUE FORMAN UN SEMICÍRCULO QUE, EN SU INTERIOR, CONTIENE UN PAR DE LÍNEAS QUE FORMAN DOS MONTAÑAS, UN PAR DE LÍNEAS ONDULADAS PARALELAS QUE EVOCAN UN CUERPO DE AGUA, UN PAR TRES FIGURAS IRREGULARES QUE SE ASEMEJAN A ÁRBOLES Y EN LA PARTE SUPERIOR DERECHA SE APRECIAN UNA CIRCULO SEMEJANTE A UN SOL. EL FONDO DE LA ETIQUETA ES DE COLOR BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: DANA RUTH BENTATA - JOSE JAVIER BRIZ - BENTATA KAREL - BEYER, ANETTE M

Insc. 2023-002492 del 24 DE MARZO DE 2023

SOLICITADA POR: USTC - UNITED STATES TECHNOLOGIES COMMUNICATION CORP Domicilio: 225 RARITAN CENTER PARKWAY, EDISON, NUEVA JERSEY 08837. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA



EN CLASE: 38

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UN DISEÑO DONDE SE OBSERVA UNA FIGURA DELINEADA EN COLOR NEGRO Y TRAZO GRUESO; CONFORMADA POR CUATRO SEGMENTOS

CONSECUTIVOS. EL PRIMER SEGMENTO ES UNA LÍNEA DIAGONAL ASCENDENTE SEGUIDA DE UNA DIAGONAL DESCENDENTE (SEGUNDO SEGMENTO), EL TERCER SEGMENTO ES OTRA LÍNEA DIAGONAL ASCENDENTE DE TRAZO IRREGULAR Y EL CUAL TERMINA EN PUNTA EN SU PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. EL CUARTO TRAZO, EN LA SECUENCIA, ES UNA LÍNEA DIAGONAL ASCENDENTE DE TRAZO IRREGULAR LA CUAL INICIA EN PUNTA EN SU PARTE INFERIOR DERECHA. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.

TRAMITANTE: RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO - MANUEL POLANCO FERNANDEZ - MARIA AUXILIADORA JURADO INFANTE - LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ - ANNET ANGULO CELIS - GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

Insc. 2023-002493 del 24 DE MARZO DE 2023

SOLICITADA POR: USTC - UNITED STATES TECHNOLOGIES COMMUNICATION CORP Domicilio: 225 RARITAN CENTER PARKWAY, EDISON, NUEVA JERSEY 08837. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

EN CLASE: 42

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UN DISEÑO DONDE SE OBSERVA UNA FIGURA DELINEADA EN COLOR NEGRO Y TRAZO GRUESO; CONFORMADA POR CUATRO SEGMENTOS CONSECUTIVOS. EL PRIMER SEGMENTO ES UNA LÍNEA DIAGONAL ASCENDENTE SEGUIDA DE UNA DIAGONAL DESCENDENTE (SEGUNDO SEGMENTO), EL TERCER SEGMENTO ES OTRA LÍNEA DIAGONAL ASCENDENTE DE TRAZO IRREGULAR Y EL CUAL TERMINA EN PUNTA EN SU PARTE SUPERIOR IZQUIERDA. EL CUARTO TRAZO, EN LA SECUENCIA, ES UNA LÍNEA DIAGONAL ASCENDENTE DE TRAZO IRREGULAR LA CUAL INICIA EN PUNTA EN SU PARTE INFERIOR DERECHA. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.

TRAMITANTE: LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ



Insc. 2023-002730 del 30 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: IA

SOLICITADA POR: INTERAPOTHEK, S.A.U Domicilio: Ctra. Santomera-Abanilla, 158 La Matanza 30140 Santomera (Murcia) País: ESPAÑA

EN CLASE: 35

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LAS LETRAS IA, ESCRITAS EN LETRAS DE IMPRENTA, MINÚSCULAS, DE TRAZO GRUESO Y DE COLOR TURQUESA. SE REIVINDICAN LAS LETRAS IA Y TODO EL CONJUNTO DESCRITO, CON EL COLOR INDICADO EN ÉL.

TRAMITANTE: ENRIQUE J. CHEANG VERA



Insc. 2023-002731 del 30 DE MARZO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: IA

SOLICITADA POR: INTERAPOTHEK, S.A.U Domicilio: Ctra. Santomera-Abanilla, 158 La Matanza 30140 Santomera (Murcia) País: ESPAÑA



EN CLASE: 39

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LAS LETRAS IA, ESCRITAS EN LETRAS DE IMPRENTA, MINÚSCULAS, DE TRAZO GRUESO Y DE COLOR TURQUESA. SE REIVINDICAN LAS LETRAS IA Y TODO EL CONJUNTO DESCRITO, CON EL COLOR INDICADO EN ÉL.

TRAMITANTE: ENRIQUE J. CHEANG VERA

Insc. 2023-003494 del 26 DE ABRIL DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: UNIVERSATE

SOLICITADA POR: UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO Domicilio: Av. Teheran, Ed. Centrales
Piso 3, Of Rectorado, Urb. Montalban, Caracas País: VENEZUELA



EN CLASE: 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA ESTA CONFORMADA POR UN FONDO MULTICOLOR LOS CUALES SE DESRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA DE IZQUIERDA A DERECHA, AZUL CELESTE, AZUL OSCURO, MORADO, VIOLETA, FUCSICA, NARANJA, AMARILLO Y VERDE, EN EL CENTRO SE PRESENTA LAS LETRA U DONDE ESTÁ PRESENTA EN SU PARTE INFERIOR DERECHA SIETE LINEAS DE COLOR VERDE Y UNA PARTE FALTANTE, SEGUIDAMENTE LA LETRA N DE COLOR BLANCO Y DE TRAZADO GRUESO, AL LADO DE ESTA SEGUIDAMENTE CON LA FIGURA DE UN MICROFONO CCONDENSADOR, EL CUAL PRESENTA UNA DIVISION EN SU PARTE SUPERIOR CON ORIFICIOS REDONDOS, EN SU PARTE INFERIOR PRESENTA LA BASE CON LINEAS DELGADAS Y A SUS LADOS LA FIGURA DE AUDIFONOS PEQUEÑOS, EN LA PARTE INFERIOR SE VISUALIZA LA PALABRA DE FANTASIA VERSATE DE COLOR BLANCO Y DE TRAZO GRUESO SOBRE LA PRIEMRA LETRA E SE VISUALIZAN DOS FIGURAS RECTANGULARES, INCLUNIDAS HACIA EL LADO DERECHO UNA SOBRE PUESTA SOBRE LA OTRA DE COLOR BLANCO Y DE TRAZO GRUESO. SE REVISTE EL CONJUNTO DESCRITO

TRAMITANTE: JUAREZ PEREZ JOSE FRANCISCO

Insc. 2023-003495 del 26 DE ABRIL DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: UNIVERSATE

SOLICITADA POR: UNIVERSIDAD CATOLICA ANDRES BELLO Domicilio: Av. Teheran, Ed. Centrales
Piso 3, Of Rectorado, Urb. Montalban, Caracas País: VENEZUELA



EN CLASE: 42

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA ESTA CONFORMADA POR UN FONDO MULTICOLOR LOS CUALES SE DESRIBEN DE LA SIGUIENTE MANERA DE IZQUIERDA A DERECHA, AZUL CELESTE, AZUL OSCURO, MORADO, VIOLETA, FUCSICA, NARANJA, AMARILLO Y VERDE, EN EL CENTRO SE PRESENTA LAS LETRA U DONDE ESTÁ PRESENTA EN SU PARTE INFERIOR DERECHA SIETE LINEAS DE COLOR VERDE Y UNA PARTE FALTANTE, SEGUIDAMENTE LA LETRA N DE COLOR BLANCO Y DE TRAZADO GRUESO, AL LADO DE ESTA SEGUIDAMENTE CON LA FIGURA DE UN MICROFONO CCONDENSADOR, EL CUAL PRESENTA UNA DIVISION EN SU PARTE SUPERIOR CON ORIFICIOS REDONDOS, EN SU PARTE INFERIOR PRESENTA LA BASE CON LINEAS DELGADAS Y A SUS LADOS LA FIGURA DE AUDIFONOS PEQUEÑOS, EN LA PARTE INFERIOR SE VISUALIZA LA PALABRA DE FANTASIA VERSATE DE COLOR BLANCO Y DE TRAZO GRUESO SOBRE LA PRIEMRA LETRA E SE VISUALIZAN DOS FIGURAS RECTANGULARES, INCLUNIDAS HACIA EL LADO DERECHO UNA SOBRE PUESTA SOBRE LA OTRA DE COLOR

BLANCO Y DE TRAZO GRUESO. SE REVISTE EL CONJUNTO DESCRITO

TRAMITANTE: JUAREZ PEREZ JOSE FRANCISCO

Insc. 2023-004216 del 17 DE MAYO DE 2023

SOLICITADA POR: POSEIDON PRODUCTOS CORPORATIVOS, C.A Domicilio: CR. 15 CON PASAJE ACUEDUCTO LOCAL N° 10-109 BARRIO OBRERO SAN CRISTOBAL TACHIRA. País: VENEZUELA

EN CLASE: 35

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE UNA FIGURA ABSTRACTA QUE ASEMEJA SER UN TRIDENTE DE COLOR DORADO SOBRE UN FONDO DE COLOR NEGRO. EL MISMO REPRESENTA PODER, EXITO, SERENIDAD. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.

TRAMITANTE: ALCALA RAMIREZ DAVID GABRIEL



Insc. 2023-005740 del 11 DE JULIO DE 2023

SOLICITADA POR: SURA DE VENEZUELA, C.A Domicilio: CALLE 1, CASA PARCELA NRO. 4, ZONA INDUSTRIAL PRUINCA, GUACARA, EDO. CARABOBO País: VENEZUELA

EN CLASE: 45

TRAMITANTE: FALCO LOPEZ ALEXANDRA CAROLINA

TISUF

Insc. 2023-005986 del 14 DE JULIO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: ACTIVO

SOLICITADA POR: BANCO ACTIVO C.A, BANCO UNIVERSAL Domicilio: Av. Francisco de Miranda, Edif. Torre Europa, Piso 12, Of. 12-A, 12-B, Urb. Campo Alegre, Caracas (Chacao), Miranda. País: VENEZUELA

EN CLASE: 36

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL SIGNO SOLICITADO CONSISTE EN UNA ETIQUETA CONFORMADA POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: SE APRECIA EL TERMINO ACTIVO ESCRITA EN LETRA MOLDE, DE COLOR AZUL, SIENDO QUE SU PRIMERA LETRA A ESTA EN MAYÚSCULA Y EL RESTO EN MINÚSCULA, POR OTRA PARTE LA LÍNEA CENTRAL DE LA LETRA A ESTA POSICIONADA DIAGONALMENTE. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y COLORES DESCRITO CON INDEPENDENCIA DEL TAMAÑO, Y NO ASÍ LAS PALABRAS O TÉRMINOS GENÉRICOS, TODO DE ACUERDO CON LOS FACSIMILES QUE SE ACOMPAÑAN.

TRAMITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ - ANTEQUERA H. RICARDO ALBERTO - ANTEQUERA H. RICARDO ENRIQUE - MARIA ALEJANDRA CASTILLO GONZALEZ - MARIA R. RUGGIERO G. - DAYANA RODRIGUEZ BENITEZ - DINORA GARCIA TORREALBA

Activo

Insc. 2023-006471 del 26 DE JULIO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: CAZALOTÓN

SOLICITADA POR: COMERCIALIZADORA PEGARIFA, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela. País: VENEZUELA



EN CLASE: 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL DISEÑO DE LA MARCA ESTÁ CONFORMADO, EN SU PARTE CENTRAL, POR EL TÉRMINO DE FANTASÍA: CAZALOTÓN, DISPUESTO EN SENTIDO HORIZONTAL, PLASMADO EN UNA GRAFÍA TIPO MOLDE DE TRAZOS GRUESOS, DE COLOR NEGRO LAS CONSONANTES: C, Z, L, T Y N; MIENTRAS QUE LAS VOCALES QUE LA COMPONEN, A SABER: A, A, O Y O, ESTÁN DISEÑADAS DE MANERA DISTINTIVA CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: LA PRIMERA VOCAL A, ESTÁ DISEÑADA EN TRAZOS IRREGULARES DE COLORES BLANCO CON NEGRO; LA SEGUNDA VOCAL A ESTÁ DISEÑADA EN COLOR NARANJA CON PINTAS IRREGULARES DE COLOR NEGRO; LA VOCAL O ESTÁ DISEÑADA EN COLOR VERDE CON PINTAS IRREGULARES EN COLOR AMARILLO; LA ÚLTIMA VOCAL O ESTÁ DISEÑADA CON DOS FIGURAS SEMICIRCULARES DE COLOR VINO TINTO Y ROJO, Y UNA FLECHA DE BORDES FINOS DE COLOR AZUL OSCURO. TODO LO ANTERIORMENTE DESCRITO SE DISPONE SOBRE UN FONDO BLANCO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO INCLUYENDO LOS COLORES Y LA DISPOSICIÓN DE TODOS SUS ELEMENTOS; Y NO SE REIVINDICAN LOS ELEMENTOS QUE SEAN CONSIDERADOS GENÉRICOS O DESCRIPTIVOS POR SÍ SOLOS.

TRAMITANTE: JOUHAD JADO MAKLAD

Insc. 2023-008750 del 06 DE OCTUBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: KDA

SOLICITADA POR: RIOT GAMES, INC. Domicilio: 12333 W. Olympic Blvd., Los Angeles, California, 90064. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

EN CLASE: 38

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: EL SIGNO SOLICITADO CONSISTE EN UN DISEÑO CONFORMADO POR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS: SE APRECIA LAS LETRAS KDA ESCRITA EN LETRA DE MOLDE, MAYÚSCULA DE COLOR NEGRO, SIENDO QUE DICHAS LETRAS ESTÁN DISEÑADAS POR TRAZOS RECTANGULARES, DIAGONALES Y HORIZONTALES, Y LAS PUNTAS DE TODAS LAS LETRAS SON PUNTIAGUDAS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y COLORES DESCRITOS CON INDEPENDENCIA DEL TAMAÑO, Y NO ASÍ LAS PALABRAS O TÉRMINOS GENÉRICOS, TODO DE ACUERDO A LOS FACSIMILES QUE SE ACOMPAÑAN.

TRAMITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ - ANTEQUERA H. RICARDO ALBERTO - ANTEQUERA H. RICARDO ENRIQUE - MARIA ALEJANDRA CASTILLO GONZALEZ - MARIA R. RUGGIERO G. - GARCIA TORREALBA DINORA DEL VALLE - DAYANA RODRIGUEZ BENITEZ



Insc. 2023-009691 del 03 DE NOVIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: CHON MINKOO Domicilio: LAS MINAS DE BARUTA CARACAS ESTADO MIRANDA País: VENEZUELA

EN CLASE: 43

TRAMITANTE: CHON MINKOO

GANGNAM EXPRESS

Insc. 2023-009982 del 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: SILVIO ITALIAN CHEF

SOLICITADA POR: SILVIO CESAR AUGUSTO BERDICCHIA NISI Domicilio: Lecherías, Estado Anzoátegui País: VENEZUELA

EN CLASE: 43



DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UN CUADRADO DE COLOR NEGRO DENTRO DEL CUAL SE LEE: SILVIO (PROVIENE DEL NOMBRE DEL SOLICITANTE), ESCRITA EN LETRA ITÁLICA, LA PRIMERA LETRA EN MAYÚSCULA Y EL RESTO EN MINÚSCULA, DE TRAZO FINO Y COLOR BLANCO, DEBAJO DE LA PALABRA DESCRITA SE OBSERVA UNA LÍNEA RECTA HORIZONTAL DE COLORES VERDE, BLANCO Y ROJO DE IZQUIERDA A DERECHA. DEBAJO SE LEE: ITALIAN CHEF (TRADUCE AL CASTELLANO: ITALIANO Y COCINERO RESPECTIVAMENTE). SE REIVINDICA LA PALABRA SILVIO CON LOS COLORES INDICADOS EN EL. NO SE REIVINDICAN LOS TÉRMINOS GENÉRICOS Y DESCRIPTIVOS POR SI SÓLO CONSIDERADOS. NO SE REIVINDICAN LAS PALABRAS ITALIAN CHEF.

TRAMITANTE: ENRIQUE J. CHEANG VERA - MARIANELLA MONTILLA RIOS - IRINA TERRA PORLEY - VANEGAS JIMENEZ ROBERT - VELASQUEZ IVANA - DOMINGUEZ FRANCHI MIGUEL ANGEL

Insc. 2023-010008 del 13 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: BY NEBENKA ZARIC BEBAS BEAUTY

SOLICITADA POR: BEBAS BEAUTY STUDIO NAILS,C.A. Domicilio: AV BOLIVAR ESTE, C/C FUERZAS AEREAS, CC PARQUE ARAGUA, NIVEL 3, LOCAL 29-30, ZONA CENTRO, MARACAY, ARAGUA, País: VENEZUELA



EN CLASE: 41

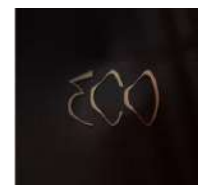
DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA SOBRE UN FONDO BLANCO CONFORMADA EN LA PARTE SUPERIOR POR UNA FIGURA CON BORDES DE COLOR DORADO DE TRAZOS DELGADOS EN FORMA DE CORAZON Y DENTRO DE ESTE SE MUESTRA UNA FIGURA OVALADA DEL MISMO COLOR. EN LA PARTE SUPERIOR EN AMBOS EXTREMOS SE MUESTRAN DOS OVALOS MAS DELGADOS Y EN EL CENTRO UNA LINEA TAMBIEN DE COLOR DORADO PERFILADA DE MANERA VERTICAL. DEBAJO DE ESTE DISEÑO SE REPRODUCE EL CONJUNTO DE PALABRAS BEBAS BEAUTY (TRADUCCION DEL INGLÉS AL ESPAÑOL DE BEAUTY: BELLA) EN COLOR NEGRO EN GRAN TAMAÑO Y EN LA PARTE INFERIOR LA PALABRA Y NOMBRE BY NEBENKA ZARIC (TRADUCCION DEL INGLÉS AL ESPAÑOL DE BY: POR) CUYA AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA NATURAL SE CONSIGNA A LA PRESENTE SOLICITUD. SE REIVINDICAN LOS COLORES, DISEÑOS Y FORMAS. NO SE REIVINDICA LA PALABRA BEAUTY.

TRAMITANTE: NEBENKA PEREZ ZARIC

Insc. 2023-010411 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: ECO

SOLICITADA POR: VITO JHONY RECCHIMURZO DIAZ Domicilio: CARACAS-VEVENEZUELA País: VENEZUELA



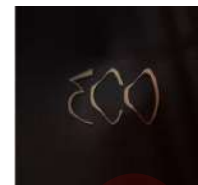
EN CLASE: 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA DE FONDO COLOR NEGRO, EN LA CUAL PODEMOS OBSERVAR COMO UNICO ELEMENTO, EL NOMBRE MARCARIO (ECO) DISPUESTO DE FORMA CENTRAL EN COLOR OCRE DEGRADADO DESDE UN OCRE MAS CLARO HASTA UNO MAS OSCURO Y CON TONOS MARRONES Y ROJIZOS DENTRO DE LA LETRA (O). SE TRATA DE LETRAS IRREGULARES, ESCRITAS EN MAYUSCULA, SON DE TRAZO FINO Y SE ENCUENTRAN VISTAS DE GRAN TAMAÑO EN LA COMPOSICION.

TRAMITANTE: VITO JHONY RECCHIMURZO DIAZ

Insc. 2023-010412 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** ECO**SOLICITADA POR:** VITO JHONY RECCHIMURZO DIAZ Domicilio: CARACAS-VEVENEZUELA País: VENEZUELA**EN CLASE:** 43

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA DE FONDO COLOR NEGRO, EN LA CUAL PODEMOS BSERVAR COMO UNICO ELEMENTO, EL NOMBRE MARCARIO (ECO) DISPUESTO DE FORMA CENTRAL EN COLOR OCRE DEGRADADO DESDE UN OCRE MAS CLARO HASTA UNO MAS OSCURO Y CON TONOS MARRONES Y ROJIZOS DENTRO DE LA LETRA (O). SE TRATA DE LETRAS IRREGULARES, ESCITAS EN MAYUSCULA, SON DE TRAZO FINO Y SE ENCUENTRAN VISTAS DE GRAN TAMAÑO EN LA COMPOSICION.

TRAMITANTE: VITO JHONY RECCHIMURZO DIAZ

Insc. 2023-010428 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** LA GUAIRA MAS CERCA**SOLICITADA POR:** GOBERNACIÓN DEL ESTADO LA GUAIRA Domicilio: calle entre iglesia y navarrete edif. centro profesional manao piso 03 oficina 32 Maiquetia La Guaira 1161 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 35

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: SE TRATA DE UN LOGOTIPO VISTO DENTRO DE UN FONDO COLOR BLANCO, EL NOMBRE MARCARIO CONSISTE EN 'LA GUAIRA MAS CERCA' VISTO DESDE EL CENTRO CON LETRAS CARACTERISTICAS DISEÑADAS A MANO ALZADA Y PLASMADAS DIGITALMENTE, SON DE TRAZO Y SON DE COLOR NEGRO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LA LETRA L DE LA Y LA G DE LA GUAIRA SON MAYUSCULAS, DEBAJO DE LA PALABRA LA GUAIRA VEMOS LAS PALABRAS 'MAS' Y 'CERCA' ESCRITAS EN TRAZO FINO LETRA TIPO MOLDE Y SE ENCUENTRAN EN MAYUSCULA.

TRAMITANTE: JOSE ALEJANDRO TERAN

Insc. 2023-010429 del 22 DE NOVIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** LA GUAIRA MAS CERCA**SOLICITADA POR:** GOBERNACIÓN DEL ESTADO LA GUAIRA Domicilio: calle entre iglesia y navarrete edif. centro profesional manao piso 03 oficina 32 Maiquetia La Guaira 1161 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: SE TRATA DE UN LOGOTIPO VISTO DENTRO DE UN FONDO COLOR BLANCO, EL NOMBRE MARCARIO CONSISTE EN 'LA GUAIRA MAS CERCA' VISTO DESDE EL CENTRO CON LETRAS CARACTERISTICAS DISEÑADAS A MANO ALZADA Y PLASMADAS DIGITALMENTE, SON DE TRAZO Y SON DE COLOR NEGRO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LA LETRA L DE LA Y LA G DE LA GUAIRA SON MAYUSCULAS, DEBAJO DE LA PALABRA LA GUAIRA VEMOS LAS PALABRAS 'MAS' Y 'CERCA' ESCRITAS EN TRAZO FINO LETRA TIPO MOLDE Y SE ENCUENTRAN EN MAYUSCULA.

TRAMITANTE: JOSE ALEJANDRO TERAN

Insc. 2023-011089 del 13 DE DICIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** WEMCA

SOLICITADA POR: WEMCA WESTINGHOUSE ELECTROMETALURGICA, C.A. Domicilio: Av. Francisco de Miranda, CC Lido, Torre E, Nivel 8, Of. 84-E, Urb. El Rosal, Caracas (Chacao), Miranda.
País: VENEZUELA

EN CLASE: 38

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: ES LA REPRESENTACION GRAFICA DEL NOMBRE COMERCIAL WEMCA, EL CUAL SE ENCUENTRA ESCRITO EN LETRAS DE IMPRENTA EN FORMA CARACTERISTICA DE COLOR AZUL Y DEBAJO DE ESTA SE PUEDE APRECIAR UN RAYADO QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE DE ABAJO DE LA LETRA M EN FORMA DE ACENTO HORIZONTAL DE COLOR ANARANJADO. TODO ESTE CONJUNTO SE ENCUENTRA SOBRE FONDO DE COLOR BLANCO (SE REIVINDICAN LOS COLORES ANTES DESCRITOS). SE PIDE EL USO EXCLUSIVO DE LOS ELEMENTOS GRAFICOS Y NOMINALES AQUÍ DESCRITOS.

TRAMITANTE: FELICE IADISERNIA**Insc. 2023-011363 del 20 DE DICIEMBRE DE 2023**

SOLICITADA POR: SKY MAVIS PTE. LTD Domicilio: #22-15 INTERNATIONAL PLAZA, 10 ANSON ROAD, SINGAPUR 079903. País: SINGAPUR

EN CLASE: 38

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA MARCA CONSISTE EN UNA FIGURA DE FANTASÍA QUE SEMEJA EL PERFIL DE UN PÁJARO ESTILIZADO, ORIENTADO HACIA LA DERECHA, CON LO QUE SEMEJA UNA LLAVE DE RELOJ SOBRE LA CABEZA DEL PÁJARO; EL PÁJARO Y LA IMAGEN DE LA LLAVE SON AMBOS DE COLOR AZUL. EL CONJUNTO DE LO ANTES DESCRITO ESTÁ SOBRE UN RECTÁNGULO SÓLIDO, (EN SENTIDO HORIZONTAL), DE COLOR NEGRO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.

TRAMITANTE: RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO - MANUEL POLANCO FERNANDEZ - MARIA AUXILIADORA JURADO INFANTE - LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ - ANNET ANGULO CELIS - GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

**Insc. 2023-011364 del 20 DE DICIEMBRE DE 2023**

SOLICITADA POR: SKY MAVIS PTE. LTD Domicilio: #22-15 INTERNATIONAL PLAZA, 10 ANSON ROAD, SINGAPUR 079903. País: SINGAPUR

EN CLASE: 41

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA MARCA CONSISTE EN UNA FIGURA DE FANTASÍA QUE SEMEJA EL PERFIL DE UN PÁJARO ESTILIZADO, ORIENTADO HACIA LA DERECHA, CON LO QUE SEMEJA UNA LLAVE DE RELOJ SOBRE LA CABEZA DEL PÁJARO; EL PÁJARO Y LA IMAGEN DE LA LLAVE SON AMBOS DE COLOR AZUL. EL CONJUNTO DE LO ANTES DESCRITO ESTÁ SOBRE UN RECTÁNGULO SÓLIDO, (EN SENTIDO HORIZONTAL), DE COLOR NEGRO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.

TRAMITANTE: RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO - MANUEL POLANCO FERNANDEZ - MARIA AUXILIADORA JURADO INFANTE - LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ - ANNET ANGULO CELIS - GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO



Insc. 2023-011365 del 20 DE DICIEMBRE DE 2023**SOLICITADA POR:** SKY MAVIS PTE. LTD Domicilio: #22-15 INTERNATIONAL PLAZA, 10 ANSON ROAD, SINGAPUR 079903. País: SINGAPUR**EN CLASE:** 42**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** LA MARCA CONSISTE EN UNA FIGURA DE FANTASÍA QUE SEMEJA EL PERFIL DE UN PÁJARO ESTILIZADO, ORIENTADO HACIA LA DERECHA, CON LO QUE SEMEJA UNA LLAVE DE RELOJ SOBRE LA CABEZA DEL PÁJARO; EL PÁJARO Y LA IMAGEN DE LA LLAVE SON AMBOS DE COLOR AZUL. EL CONJUNTO DE LO ANTES DESCRITO ESTÁ SOBRE UN RECTÁNGULO SÓLIDO, (EN SENTIDO HORIZONTAL), DE COLOR NEGRO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO Y LOS COLORES ANTES MENCIONADOS.**TRAMITANTE:** RAFAEL ERNESTO ORTIN PEROZO - MANUEL POLANCO FERNANDEZ - MARIA AUXILIADORA JURADO INFANTE - LUIS ALEJANDRO HENRIQUEZ - ANNET ANGULO CELIS - GUILLERMO ALBERTO LOPEZ ZAMBRANO

Insc. 2023-011536 del 28 DE DICIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** S-UROVO**SOLICITADA POR:** LOVAGLIO TAFURI GIUSEPPINA PAOLA Domicilio: CALLE DEL URAPE, EDIF RESIDENCIAS TERRALOMA, PISO P.B, APT B8, URB LOMAS DE LA TRINIDAD, CARACAS. País: VENEZUELA**EN CLASE:** 35**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** SE DISTINGUE EN EL LOGOTIPO, UN GRUPO DE LETRAS EN TRAZOS FINOS QUE FORMAN LA PALABRA S-UROVO, LA CUAL LA LETRA S Y EL GUION SON DE COLOR ROJO, Y LA PALABRA UROVO ES DE COLOR NEGRO, SE PUEDE OBSERVAR QUE LA LETRA S ESTA CON UN TRAZO PUNTIAGUDO EN SUS DOS COSTADOS, LA PALABRA MENCIONADA ES UNA PALABRA COMPUESTA QUE NO TIENE NINGÚN TIPO DE TRADUCCIÓN, SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO.**TRAMITANTE:** FALCO LOPEZ ALEXANDRA CAROLINA

Insc. 2024-000210 del 12 DE ENERO DE 2024**NOMBRE DE LA MARCA:** FAMILIA CENTER**SOLICITADA POR:** FAMILIA CENTER, C.A. Domicilio: CASCO CENTRAL MARACAIBO, EDO. ZULIA País: VENEZUELA**EN CLASE:** 45**DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA:** CONSISTE EN LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LAS PALABRAS FAMILIA CENTER EN LA QUE EL VOCABLO FAMILIA APARECE ESCRITO CON LETRAS CON UN GRAFISMO ESPECIAL, CON TAMAÑO GRANDE, TRAZOS GRUESOS Y CON COLOR AZUL, ESTANDO BORDEADO CON UN FONDO DE COLOR BLANCO; DEBAJO DE LAS LETRAS LIA DE ESTA PALABRA SE OBSERVA LA PALABRA CENTER (TRADUCCIÓN: CENTRO) ESCRITA CON LETRAS CARACTERÍSTICAS TIPO IMPRENTA, CON PEQUEÑO TAMAÑO, TRAZOS DE MEDIANO GROSOR Y CON COLOR NEGRO; SOBRE LA PARTE SUPERIOR DE LA LETRA M DE LA PALABRA

FAMILIA SE OBSERVAN DOS CÍRCULOS ROJOS DE MEDIANO TAMAÑO, CON CIRCUNFERENCIAS CON COLOR BLANCO, OBSERVÁNDOSE QUE EL CÍRCULO DE LA IZQUIERDA ES DE MAYOR TAMAÑO QUE EL DE LA DERECHA; Y EN LA PARTE SUPERIOR DE LAS LETRAS LIA APARECE UNA FIGURA GRANDE QUE SEMEJA UNA AVE EN PLENO VUELO, ARTÍSTICAMENTE PRESENTADA, CON COLORES ROJO Y AZUL Y CON BORDE CON COLOR BLANCO; TODO LO DESCRITO APARECE SOBRE UN FONDO CON COLOR AMARILLO, TAL COMO SE OBSERVA EN LA ETIQUETA. SE REIVINDICAN LOS COLORES DESCRITOS DE LA ETIQUETA.

TRAMITANTE: SALMA KARFAN CHAMLA

Insc. 2024-000238 del 15 DE ENERO DE 2024

NOMBRE DE LA MARCA: FILIOPTIC

SOLICITADA POR: FILIOPTIC C.A. Domicilio: AV SAN JOSE DE TARBES EDIR TORRE BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTO 138-41 PISO PB LOCAL P-26 URB SAN JOSE DE TARBES VALENCIA CARABOBO ZONA POSTAL 2001 País: VENEZUELA

EN CLASE: 35

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: OBSERVAMOS LA PALABRA FILIOPTIC ESCRITA EN LETRAS DE MOLDE, TODA EN MAYÚSCULA, EN COLOR GRIS CLARO EN UN FONDO DE COLOR BLANCO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LA LETRA O ESTA DIBUJADA CON TRES TRAZOS CURVOS, DE COLOR GRIS, UNO DEL LADO IZQUIERDO Y DOS DEL LADO DERECHO, CADA UNO DE DISTINTO TAMAÑO, UBICADOS UNO FRENTE A LOS OTROS DOS. SE REIVINDICA EL CONJUNTO ANTERIORMENTE DESCRITO, LA DESCRIPCIÓN DE COLORES SE HA HECHO EN CUMPLIMIENTO AL AVISO OFICIAL EMANADO DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, FECHADO 18/11/1996.

TRAMITANTE: FIORE BRAVO, ANDRES ALEJANDRO



Insc. 2024-001067 del 06 DE FEBRERO DE 2024

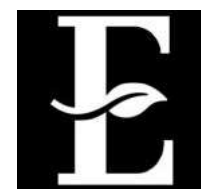
NOMBRE DE LA MARCA: E

SOLICITADA POR: HILTON WORLDWIDE MANAGE LIMITED Domicilio: Reeds Crescent, Watford País: REINO UNIDO

EN CLASE: 43

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: CONSISTE EN UNA ETIQUETA CUADRADA DE FONDO NEGRO EN LA QUE SE OBSERVA UNA FIGURA COMPUESTA POR LA LETRA E, EN MAYÚSCULA DE TRAZO GRUESO, CARACTERÍSTICA, Y COLOR BLANCO; CON LA PARTICULARIDAD DE QUE LA LÍNEA MEDIA HORIZONTAL ESTÁ SUSTITUIDA POR UNA FIGURA QUE ASEMEJA UNA HOJA VEGETAL, DE COLOR BLANCO Y DE TALLO COLOR NEGRO, EL TALLO SOBRESALE EN LA PARTE IZQUIERDA DE LA LETRA, MIENTRAS QUE LA HOJA SOBRESALE EN LA PARTE DERECHA FUNGIENDO DE LÍNEA HORIZONTAL PARA LA LETRA E. SE REIVINDICA EL CONJUNTO DESCRITO

TRAMITANTE: HOET LINARES FRANKLIN - PATRICIA HOET DE LIMBOURG - ALICIA MOLERO MORAN - JOAQUIN IGNACIO NUÑEZ LANDAEZ - HERNANDEZ ROMERO ANA ELIZABETH - FLAVIA AMOROSO DE SENA



Insc. 2024-001160 del 08 DE FEBRERO DE 2024

SOLICITADA POR: SHENZHEN EMEET TECHNOLOGY CO., LTD. Domicilio: Unit 2C, Building A6, Guangming Science Park, China Merchants, Guanguang Road 3009, Fenghuang Street, Guangming District, Shenzhen Guangdong, País: CHINA



EN CLASE: 42

DESCRIPCIÓN DE ETIQUETA: LA ETIQUETA CONSISTE EN UN CUADRADO DE COLOR FONDO BLANCO CÓDIGO EQUIVALENTE AL CÓDIGO HEX #FFFFFF, EN EL QUE SE SUPERPONE UNA FIGURA QUE ASEMEJA UN ROMBO DE FONDO COLOR NEGRO EQUIVALENTE AL CÓDIGO HEX #000000, DE TRAZO GRUESO, CON LA PARTICULARIDAD DE QUE DEL LADO SUPERIOR IZQUIERDO SE EXTIENDE HACIA EL CENTRO UNA LÍNEA DE TRAZO MEDIO Y BORDES REDONDEADOS; EL VÉRTICE DERECHO ES ENTRECORTADO Y DE EXTREMOS REDONDEADOS ASEMEJÁNDOSE A UNA HEBILLA; Y EL VÉRTICE INFERIOR SE EXTIENDE EN PUNTA HACIA EL LADO IZQUIERDO. SE REIVINDICA EL CONJUNTO Y LOS COLORES DESCRITOS.

TRAMITANTE: RONCAYOLO MEDINA MARIA EUGENIA - LARA GUTIERREZ LUISAURA DEL CARMEN - ASTUDILLO MARTINEZ JUAN LUIS

Total de Solicitudes : 61

EN VIRTUD DE LA DECISIÓN TOMADA POR ESTE DESPACHO UT SUPRA, EL TRAMITANTE O INTERESADO DEBERÁ CONSIGNAR POR ESCRITO EL PAGO DE LOS DERECHOS DE REGISTRO CORRESPONDIENTES A LA PRESENTE CONCESIÓN EN UN LAPSO DE TREINTA DÍAS (30) HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS 47 Y 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL. EL INCUMPLIMIENTO DEL PAGO DE LOS DERECHOS REGISTRALES SERÁ CAUSAL PARA QUE QUEDE SIN EFECTO LA RESOLUCIÓN DEL REGISTRADOR SOBRE EL REGISTRO Y NULAS LAS ACTUACIONES RESPECTIVAS SEGÚN LO DISPONE EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL.

Publíquese,



HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº.42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, 04 de julio de 2024

213, 164 y 25**RESOLUCIÓN N° 523****NEGADAS (ARTÍCULO 27 L.P.I.)**

CONSIDERANDO QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DETALLADAS A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INCURSAS EN LA DISPOSICIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL G.O. N° 25.227, DE FECHA 10/12/1956, ESTE DESPACHO DECIDE NEGARLAS DE OFICIO.

Insc. 1997-019348 del 26 DE SEPTIEMBRE DE 1997

SOLICITADA POR: DARIO ANTONIO GARAY MONCADA Domicilio: Merida Edo. Merida País: VENEZUELA

DEFINITIVAMENTE LOS MEJORES**EN CLASE:** LC**TRAMITANTE:** DARIO ANTONIO GARAY MONCADA

COMENTARIO: NEGAR POR CUANTO LA SOLICITUD DE MARCA 1997-019347 A LA CUAL CORRESPONDE APLICAR EL LEMA COMERCIAL SE ENCUENTRA CADUCA POR NO PAGO PUBLICADA.

Insc. 1997-020261 del 07 DE OCTUBRE DE 1997

SOLICITADA POR: VITTORIO ASTOLFO PIVA Domicilio: Merida, Edo. Merida País: VENEZUELA

**UNA NUEVA REALIDAD
AUTOMOTRIZ****EN CLASE:** LC**TRAMITANTE:** VITTORIO ASTOLFO PIVA

COMENTARIO: NEGAR POR CUANTO LA SOLICITUD DE MARCA 1997-020259 A LA CUAL CORRESPONDE APLICAR EL LEMA COMERCIAL SE ENCUENTRA CADUCA POR NO PAGO PUBLICADA.

Insc. 2023-004846 del 09 DE JUNIO DE 2023

SOLICITADA POR: COMERCIALIZADORA EL TICKET, C.A Domicilio: CALLE 97 CC VALENCIA I NIVEL PB LOCAL B5-B6 ZONA INDUSTRIAL CASTILLITO VALENCIA CARABOBO ZONA POSTAL 2001 País: VENEZUELA

HOGAR TEXTIL**EN CLASE:** LC

TRAMITANTE: LOPEZ ROJAS YENIFER VIVIANA - ALVAREZ GARCIA EDILETH RAYMAR - PIER MARQUINA MIGVELYS CRHISTHYAN

COMENTARIO: NEGAR POR CUANTO LA SOLICITUD DE MARCA NRO 2023-004819 A LA CUAL

CORRESPONDE EL LEMA COMERCIAL HA SIDO NEGADA Y DEFINITIVAMENTE FIRME.

Total de Solicitudes : 3

SE INFORMA A LOS TRAMITANTES E INTERESADOS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, QUE PODRÁN EJERCER EL RECURSO ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; DENTRO DE UN LAPSO DE QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

Publíquese,



HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº.42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, 04 de julio de 2024

213, 164 y 25**RESOLUCIÓN N° 524****NEGADAS (ARTÍCULO 33 L.P.I)**

CONSIDERANDO QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DETALLADAS A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INCURSAS EN LA DISPOSICIÓN(ES) PROHIBITIVA(S) ESTABLECIDA(S) EN EL ARTÍCULO 33, NUMERAL 9, DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, G.O. N° 25.227, DE FECHA 10/12/1956, ESTE DESPACHO DECIDE NEGARLAS DE OFICIO.

Insc. 2022-010168 del 09 DE NOVIEMBRE DE 2022**NOMBRE DE LA MARCA:** HIGHLUB**SOLICITADA POR:** MORALES MARCO ANTONIO Domicilio: CALLE SUCRE, QTA. ISABELICA, NRO. 8-1, ZONA EL HATILLO, CARACAS, MIRANDA. País: VENEZUELA**EN CLASE:** 1**TRAMITANTE:** MORALES MARCO ANTONIO**COMENTARIO:** NEGAR POR CUANTO EL SIGNO SOLICITADO DESCRIBE CARACTERÍSTICAS, INFORMACIONES O CUALIDADES DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SE PRETENDEN AMPARAR.**Insc. 2022-010169 del 09 DE NOVIEMBRE DE 2022****NOMBRE DE LA MARCA:** HIGHLUB**SOLICITADA POR:** MORALES MARCO ANTONIO Domicilio: CALLE SUCRE, QTA. ISABELICA, NRO. 8-1, ZONA EL HATILLO, CARACAS, MIRANDA. País: VENEZUELA**EN CLASE:** 4**TRAMITANTE:** MORALES MARCO ANTONIO**COMENTARIO:** NEGAR POR CUANTO EL SIGNO SOLICITADO DESCRIBE CARACTERÍSTICAS, INFORMACIONES O CUALIDADES DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SE PRETENDEN AMPARAR.**Insc. 2022-010293 del 14 DE NOVIEMBRE DE 2022****SOLICITADA POR:** LA CASA DEL TUBO PVC, C.A. Domicilio: SOCOPO EDO. BARINAS País: VENEZUELA**TECA****EN CLASE:** 2**TRAMITANTE:** ELIS RAMÓN HEVIA PERNIA**COMENTARIO:** NEGAR POR CUANTO EL SIGNO SOLICITADO CONSISTE EN TERMINOS QUE RESULTAN DESCRIPTIVOS DEL GENERO, LA ESPECIE, ACERCA DE LOS PRODUCTOS QUE SE PRETENDEN PROTEGER

Insc. 2023-001208 del 13 DE FEBRERO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: GUAYOYO DULCE

SOLICITADA POR: INDUSTRIAL AGC 2019, C.A. Domicilio: Caracas, Venezuela País: VENEZUELA

*Guayoyo
Dulce*

EN CLASE: 30

TRAMITANTE: JORGE DELGADO

COMENTARIO: NEGAR POR CUANTO EL SIGNO SOLICITADO DESCRIBE CARACTERÍSTICAS, INFORMACIONES O CUALIDADES DE LOS PRODUCTOS O SERVICIOS QUE SE PRETENDEN AMPARAR.

Total de Solicitudes : 4

SE INFORMA A LOS TRAMITANTES E INTERESADOS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, QUE PODRÁN EJERCER EL RECURSO ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; DENTRO DE UN LAPSO DE QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

Publíquese,



HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº.42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, 04 de julio de 2024

213, 164 y 25**RESOLUCIÓN N° 525****NEGADAS (ARTÍCULO 33 L.P.I.)**

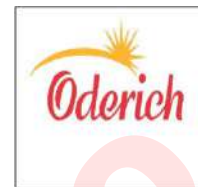
CONSIDERANDO QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DETALLADAS A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INCURSAS EN LA DISPOSICIÓN(ES) PROHIBITIVA(S) ESTABLECIDA(S) EN EL ARTÍCULO 33, NUMERAL 11, DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, G.O. N° 25.227, DE FECHA 10/12/1956, ESTE DESPACHO DECIDE NEGARLAS DE OFICIO.

Insc. 1998-006202 del 08 DE ABRIL DE 1998**NOMBRE DE LA MARCA:** PUNTO LOCURA**SOLICITADA POR:** FAKIH ABDALLAH MOHAMAD Domicilio: Caracas País: LIBANO**EN CLASE:** 25**TRAMITANTE:** DORADO FERNANDEZ, CARLOS RAFAEL**REGISTROS NEGANTES:** P223624 Clase: 39 PUNTO LOCURA Titular: NIVALDO A. NARANJO L.

Insc. 1998-006573 del 17 DE ABRIL DE 1998**SOLICITADA POR:** FABIAN RAMIREZ Domicilio: Barquimeto Edo. Lara País: VENEZUELA**COCINAS CONTINENTAL****EN CLASE:** 11**TRAMITANTE:** FABIAN RAMIREZ**REGISTROS NEGANTES:** P372010 Clase: 11 CONTINENTAL Titular: AB ELECTROLUX

Insc. 2022-010295 del 14 DE NOVIEMBRE DE 2022**SOLICITADA POR:** LA CASA DEL TUBO PVC, C.A. Domicilio: SOCOPÓ EDO. BARINAS País: VENEZUELA**TECA****EN CLASE:** 7**TRAMITANTE:** ELIS RAMÓN HEVIA PERNIA**REGISTROS NEGANTES:** P312671 Clase: 7 TEKA Titular: TEKA INDUSTRIAL, S.A.

Insc. 2022-010448 del 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**NOMBRE DE LA MARCA:** ODERICH**SOLICITADA POR:** CONSERVAS ODERICH S/A Domicilio: CALLE ODERICH NR 807, CENTRO CIUDAD SAO SEBASTIAO DO CAI, EDO RIO GRANDE DO SUL, REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
País: BRASIL**EN CLASE:** 29**TRAMITANTE:** GALARRAGA MORENO IRIS ADRIANA**REGISTROS NEGANTES:** P361943 Clase: 30 ODERICH Titular: PLÁSTICOS 2012, C.A.

Insc. 2022-010449 del 17 DE NOVIEMBRE DE 2022**NOMBRE DE LA MARCA:** ODERICH**SOLICITADA POR:** CONSERVAS ODERICH S/A Domicilio: CALLE ODERICH NR 807, CENTRO CIUDAD SAO SEBASTIAO DO CAI, EDO RIO GRANDE DO SUL, REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
País: BRASIL**EN CLASE:** 30**TRAMITANTE:** GALARRAGA MORENO IRIS ADRIANA**REGISTROS NEGANTES:** P361943 Clase: 30 ODERICH Titular: PLÁSTICOS 2012, C.A.

Insc. 2022-010535 del 18 DE NOVIEMBRE DE 2022**NOMBRE DE LA MARCA:** ODERICH**SOLICITADA POR:** CONSERVAS ODERICH S/A Domicilio: CALLE ODERICH NR 807, CENTRO CIUDAD SAO SEBASTIAO DO CAI, EDO RIO GRANDE DO SUL, REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
País: BRASIL**EN CLASE:** 29**TRAMITANTE:** GALARRAGA MORENO IRIS ADRIANA**REGISTROS NEGANTES:** P361943 Clase: 30 ODERICH Titular: PLÁSTICOS 2012, C.A.

Insc. 2022-010536 del 18 DE NOVIEMBRE DE 2022**NOMBRE DE LA MARCA:** ODERICH**SOLICITADA POR:** CONSERVAS ODERICH S/A Domicilio: CALLE ODERICH NR 807, CENTRO CIUDAD SAO SEBASTIAO DO CAI, EDO RIO GRANDE DO SUL, REPUBLICA FEDERATIVA DE BRASIL
País: BRASIL**EN CLASE:** 30**TRAMITANTE:** GALARRAGA MORENO IRIS ADRIANA**REGISTROS NEGANTES:** P361943 Clase: 30 ODERICH Titular: PLÁSTICOS 2012, C.A.

Insc. 2023-000779 del 27 DE ENERO DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** LAKY MEN**SOLICITADA POR:** ZHANG YIBIN Domicilio: CR 1 ENTRE CALLES 9A Y 10, BARRIO BOLÍVAR OESTE, BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA**EN CLASE:** 30**TRAMITANTE:** GUERRA PEÑA MAIRELYS INDIRA**REGISTROS NEGANTES:** P398935 Clase: 30 LAKY MEN Titular: Corporación de instantáneos San Isabel S.A.

Insc. 2023-003359 del 21 DE ABRIL DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** CUBO DE HIELO**SOLICITADA POR:** INVERSIONES CUBO DE HIELO, C.A. Domicilio: MERCADO MAYOR DE COCHE, GALPÓN N°4, LOCAL G4-1L025, MUNICIPIO LIBERTADOR DISTRITO CAPITAL País: VENEZUELA**EN CLASE:** 32**TRAMITANTE:** RODRIGUEZ YDROGO JULIO RAFAEL**REGISTROS NEGANTES:** P254216 Clase: 32 HIELO EL CUBO Titular: HIELO EL CUBO**Insc. 2023-004727 del 06 DE JUNIO DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** KRONENBOURG 1664**SOLICITADA POR:** KRONENBOURG SAS Domicilio: País: FRANCIA**EN CLASE:** 33**TRAMITANTE:** LUIS MANUEL RUIZ TORRES - LLANES FERNANDEZ NATHALIE ALEJANDRA**REGISTROS NEGANTES:** P179490 Clase: 32 KRONENBOURG Titular: BRASSERIES KRONENBOURG, C.A.**Insc. 2023-004762 del 07 DE JUNIO DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** RIGEVIDON 21 + 7**SOLICITADA POR:** INVERSIONES VLAYBEL 1991 C.A. Domicilio: AV. PRINCIPAL EDIF EL CIGARRAL PIO 8 OFC C-8 URB COLINAS DE BELLO MONTE CARACAS MIRANDA País: VENEZUELA**EN CLASE:** 5**TRAMITANTE:** PEREZ VLADIMIR JOSE**REGISTROS NEGANTES:** P257272 Clase: 5 RIGEVIDON21 Titular: IMPORTADORA ACI PROSALUD C.A.**Insc. 2023-004766 del 07 DE JUNIO DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** JA G RONA**SOLICITADA POR:** CANER ALIMENTOS, C.A. Domicilio: CALLE BOGOTA, GALPON 22, ZONA INDUSTRIAL LA CHAPA, LA VICTORIA, ESTADO ARAGUA, ZONA POSTAL 2121 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 29**TRAMITANTE:** ANTONIO JOSE ERMINY RODRIGUEZ**REGISTROS NEGANTES:** P342477 Clase: 29 LA GIRONA Titular: INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MONSERRAT, C.A**Insc. 2023-004995 del 15 DE JUNIO DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** BIOFARMA CENTRAL**SOLICITADA POR:** BIOFARMA CENTRAL C.A Domicilio: calle 5 con carrera 3, local n 5-9 edificio sarahi, barrio urdaneta, colon tachira País: VENEZUELA**EN CLASE:** 5**TRAMITANTE:** DAYANA LINERO**REGISTROS NEGANTES:** P234951 Clase: 5 BIO-FARMA Titular: BIO-FARMA, C.A.

Insc. 2023-005126 del 19 DE JUNIO DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** TOOLMAK**SOLICITADA POR:** KANHAN SADEK WILLIAM Domicilio: CALLE LOPEZ LATUCHE, EDIF RESD ALTAMIRA, PISO 7, APT 7B, URB CAMORUCO, VALENCIA ESTADO CARABOBO País: VENEZUELA**EN CLASE:** 6**TRAMITANTE:** FALCO LOPEZ ALEXANDRA CAROLINA**REGISTROS NEGANTES:** P283022 Clase: 6 TOOL MAX Titular: INSABA S.A.

Insc. 2023-005739 del 11 DE JULIO DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** TREK**SOLICITADA POR:** KHALIL MOUSTAPHA SAMER YAHYA Domicilio: CALLE PRINCIPAL, EDIF PARQUE KERDELL, PISO 5, APT 5-A, URB LAS ACACIAS, VALENCIA, ESTADO CARABOBO. País: VENEZUELA**EN CLASE:** 7**TRAMITANTE:** FALCO LOPEZ ALEXANDRA CAROLINA**REGISTROS NEGANTES:** P340611 Clase: 7 TRECK Titular: HERRAMIENTAS TRECK, C.A.

Insc. 2023-005741 del 11 DE JULIO DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** MOSTACHOS**SOLICITADA POR:** CAÑAS LUIS Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA, GUTIERREZ DANIEL Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA, PINEDA OSCAR Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA, SALAS EDGAR Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA, PEREZ RAFAEL Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA, GOYO ARMANADO Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA, COLMENAREZ FELIX Domicilio: BARQUISIMETO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA**EN CLASE:** 41**TRAMITANTE:** PINEDA OSCAR**REGISTROS NEGANTES:** S054483 Clase: 41 EL MOSTACHO Titular: CORPORACION EL MOSTACHO, C.A.

Insc. 2023-005777 del 11 DE JULIO DE 2023**SOLICITADA POR:** LABORATORIOS SIEGFRIED, S.A. Domicilio: Calle E, Edificio Meyer, Piso 4, Oficina 04 Boleíta Norte, Caracas, Estado Miranda, 1070. País: VENEZUELA**EN CLASE:** 5**TRAMITANTE:** MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ - ANTEQUERA H. RICARDO ALBERTO - MONTIEL SALAS MARIA ANA - ANTEQUERA H. RICARDO ENRIQUE - MARIA R. RUGGIERO G. - GARCIA TORREALBA DINORA DEL VALLE - BREA MENDOZA CLAUDIA GISELA**REGISTROS NEGANTES:** P187305 Clase: 5 PROCARDIL Titular: LABORATORIOS ELMOR, S.A.**PROCARDIA**

Insc. 2023-005783 del 11 DE JULIO DE 2023

SOLICITADA POR: LABORATORIOS SIEGFRIED, S.A. Domicilio: Calle E, Edificio Meyer, Piso 4, Oficina 04 Boleíta Norte, Caracas, Estado Miranda, 1070. País: VENEZUELA

PRONTAL**EN CLASE:** 5

TRAMITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ - ANTEQUERA H. RICARDO ALBERTO - MONTIEL SALAS MARIA ANA - ANTEQUERA H. RICARDO ENRIQUE - MARIA R. RUGGIERO G. - GARCIA TORREALBA DINORA DEL VALLE - BREDIA MENDOZA CLAUDIA GISELA

REGISTROS NEGANTES: P396768 Clase: 5 PRONTAX Titular: TQ BRANDS S.A.

Insc. 2023-005808 del 12 DE JULIO DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: MUREX

SOLICITADA POR: AYSAR, C.A Domicilio: PUERTO LA CRUZ - EDO ANZOATEGUI País: VENEZUELA

EN CLASE: 3

TRAMITANTE: MARIN GOMEZ HERNAN

REGISTROS NEGANTES: P380074 Clase: 3 MUREX MRX Titular: CORPORACION TIENDAS EL CENTRO DE VENEZUELA C.A.

**Insc. 2023-006042 del 17 DE JULIO DE 2023**

SOLICITADA POR: LABORATORIOS FC PHARMA, C.A. Domicilio: MAIQUETIA, VARGAS País: VENEZUELA

CARBOFIX**EN CLASE:** 5

TRAMITANTE: HOET LINARES FRANKLIN - ALONSO BRICEÑO DELFINA - MARIA MILAGROS NEBREA - ALICIA MOLERO MORAN - PATRICIA HOET DE LIMBOURG - FERNANDO PELÁEZ-PIER - FRANCISCO CASTILLO

REGISTROS NEGANTES: P250896 Clase: 5 CAROFIT-D Titular: MEYER PRODUCTOS TERAPEUTICOS S.A.

Insc. 2023-006657 del 01 DE AGOSTO DE 2023

SOLICITADA POR: AGORA ESTRATEGIAS, C.A. Domicilio: CALLE BOLIVAR CRUCE CON BOYACA, CC EMPRESARIAL CASA GRANDE, NIVEL PISO 1 OF 6, SECTOR CENTRO CAGUA, ARAGUA, ZONA POSTAL 2122 País: VENEZUELA

AGORA**EN CLASE:** 35

TRAMITANTE: MARIA EUGENIA REYES FEO

REGISTROS NEGANTES: S009531 Clase: 35 AGORA Titular: DIARIO EL UNIVERSAL, C.A.

Insc. 2023-007375 del 22 DE AGOSTO DE 2023

SOLICITADA POR: OMAR DARWICH Domicilio: LOS PALOS GRANDES CARACAS País: VENEZUELA

WAXX**EN CLASE:** 25

TRAMITANTE: OMAR DARWICH

REGISTROS NEGANTES: P378755 Clase: 25 WAX Titular: EL HAGE HUSSEIN MOHAMAD

Insc. 2023-007877 del 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** JRL PROFESSIONAL**SOLICITADA POR:** GUANG ZHOU EAGLE FORTRESS HAIR PRODUCTS LTD. Domicilio: No.4 Yucai Street, Shuanglong Village, Shiling Town, Huadu District, Guangzhou, Guangdong País: CHINA**EN CLASE:** 8**TRAMITANTE:** ENRIQUE J. CHEANG VERA - MARIANELLA MONTILLA RIOS - IRINA TERRA PORLEY**REGISTROS NEGANTES:** P307111 Clase: 11 JRL PROFESSIONAL Titular: EAGLE FORTRESS HAIR PRODUCTS FACTORY COMPANY LIMITED**Insc. 2023-008224 del 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** EL DRAGO**SOLICITADA POR:** SERVICIOS SEPORVEN C.A. Domicilio: AV 06 C/C CALLEJON 95-A CASA EJIDO NUMERO 4-B URB JOSE RAFAEL POCATERRA TOCUYITO CARABOBO ZONA POSTAL 2035 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 29**TRAMITANTE:** FERNANDES DE SOUSA LEANDRO DANIEL**REGISTROS NEGANTES:** N032892 Clase: 46 AGROINDUSTRIAL EL DRAGO C.A. Titular: AGROINDUSTRIAL EL DRAGO C.A.**Insc. 2023-008676 del 04 DE OCTUBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** XETUX**SOLICITADA POR:** XETUX SOLUCIONES, C.A Domicilio: AV. VERACRUZ EDF LA HACIENDA PISO 5 OF 45-H URB LAS MERCEDES CARACAS EL CAFETAL MIRANDA ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 35**TRAMITANTE:** CARLOS MIGUEL CEGARRA VIGANONI**REGISTROS NEGANTES:** S062774 Clase: 42 XETUX POS Titular: XETUX SOLUCIONES, C.A**Insc. 2023-008677 del 04 DE OCTUBRE DE 2023****NOMBRE DE LA MARCA:** XETUX**SOLICITADA POR:** XETUX SOLUCIONES, C.A Domicilio: AV. VERACRUZ EDF LA HACIENDA PISO 5 OF 45-H URB LAS MERCEDES CARACAS EL CAFETAL MIRANDA ZONA POSTAL 1060 País: VENEZUELA**EN CLASE:** 42**TRAMITANTE:** CARLOS MIGUEL CEGARRA VIGANONI**REGISTROS NEGANTES:** S062774 Clase: 42 XETUX POS Titular: XETUX SOLUCIONES, C.A**Insc. 2023-010346 del 21 DE NOVIEMBRE DE 2023****SOLICITADA POR:** EDGEWELL PERSONAL CARE BRANDS, LLC Domicilio: 6 Research Drive, Shelton, Connecticut 06484, Estados Unidos de América País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

PERSONNA

EN CLASE: 8

TRAMITANTE: LAURA K. RADA CHACON - RONALD EVANS - CARLOS FELCE - EUGENIO HERNANDEZ-BRETON - HECTOR LUIS MARTINEZ CONDE - GARCIA CALLES INDIRA ALEJANDRA

REGISTROS NEGANTES: P349292 Clase: 8 PERSONNA Titular: ENERGIZER HOLDINGS, INC.

Insc. 2023-010479 del 24 DE NOVIEMBRE DE 2023

SOLICITADA POR: Mazars Société Coopérative Domicilio: Avenue du Boulevard 21 box 8 1210 Saint-Josse-ten-Noode. País: BELGICA

Mazars

EN CLASE: 35

TRAMITANTE: MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ - ANTEQUERA H. RICARDO ALBERTO - MONTIEL SALAS MARIA ANA - ANTEQUERA H. RICARDO ENRIQUE - MARIA R. RUGGIERO G. - GARCIA TORREALBA DINORA DEL VALLE

REGISTROS NEGANTES: S018493 Clase: 35 MAZARS Titular: ASSOCIATION MAZARS

Insc. 2023-010726 del 01 DE DICIEMBRE DE 2023

NOMBRE DE LA MARCA: RAPTOR

SOLICITADA POR: JORGE ALEXIS ROPERO GUERRERO Domicilio: AV REINALDO ARMAS CASA NRO 19-51 ZONA CENTRO ELORZA APURE ZONA POSTAL 7011 País: VENEZUELA

Raptor

EN CLASE: 12

TRAMITANTE: JORGE ALEXIS ROPERO GUERRERO

REGISTROS NEGANTES: P302082 Clase: 12 NEW RAPTOR Titular: BEIROUTI KHOURI ELIAS

Insc. 2024-001165 del 09 DE FEBRERO DE 2024

SOLICITADA POR: INVERSIONES 18211108 Domicilio: MARACAY ESTADO ARAGUA País: VENEZUELA

ORGULLO VINOTINTO

EN CLASE: 28

TRAMITANTE: MEDINA MEDINA NANCY MERCEDES

REGISTROS NEGANTES: P377679 Clase: 28 LA VINOTINTO Titular: FEDERACION VENEZOLANA DE FUTBOL

Total de Solicitudes : 30

SE INFORMA A LOS TRAMITANTES E INTERESADOS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, QUE PODRÁN EJERCER EL RECURSO ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 84 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; DENTRO DE UN LAPSO DE QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

Publíquese,

HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº.42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, MINISTERIO DEL PODER POPULAR DE COMERCIO NACIONAL - SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Caracas, 04 de julio de 2024

213, 164 y 25**RESOLUCIÓN N° 526****NEGADAS (ARTÍCULO 33 L.P.I)**

CONSIDERANDO QUE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DETALLADAS A CONTINUACIÓN SE ENCUENTRAN INCURSAS EN LA DISPOSICIÓN(ES) PROHIBITIVA(S) ESTABLECIDA(S) EN EL ARTÍCULO 33, NUMERAL 12, DE LA LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL, G.O. N° 25.227, DE FECHA 10/12/1956, ESTE DESPACHO DECIDE NEGARLAS DE OFICIO.

Insc. 2023-010883 del 07 DE DICIEMBRE DE 2023**NOMBRE DE LA MARCA:** MEGATURBO BY BELLALISS

SOLICITADA POR: AVILA CHIRINOS MARIELBYS CAROLINA Domicilio: CALLE LAS LOMAS CASA NRO 09 SECTOR ISMENIA DE INTURBE PUNTO FIJO FALCON ZONA POSTAL 4102 País: VENEZUELA

EN CLASE: 11**TRAMITANTE:** AVILA CHIRINOS MARIELBYS CAROLINA

COMENTARIO: NEGAR POR EL REGISTRO P390807 POR CUANTO EL SIGNO SOLICITADO PUEDE CAUSAR CONFUSION EN EL PUBLICO OBJETIVO DEL PRODUCTO

**Insc. 2024-000031 del 10 DE ENERO DE 2024****NOMBRE DE LA MARCA:** GMB

SOLICITADA POR: MANUEL ALBERTO STANZIONE ESCUELA Domicilio: EL TOCUYO, ESTADO LARA. País: VENEZUELA

EN CLASE: 12**TRAMITANTE:** MANUEL ALBERTO STANZIONE ESCUELA

COMENTARIO: NEGADA POR CUANTO EL SIGNO SOLICITADO PUEDE LLEGAR A CAUSAR CONFUSIÓN EN TORNO AL ORIGEN EMPRESARIAL DE LOS PRODUCTOS A DISTINGUIR CON EL MISMO.

**Insc. 2024-000106 del 10 DE ENERO DE 2024**

SOLICITADA POR: POKONOBÉ ASSOCIATES (A CALIFORNIA PARTNERSHIP) Domicilio: 3435 Ocean Park Blvd, #107-75, Santa Monica, California, 90405, Estados Unidos de América. País: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

JENGA**EN CLASE:** 28**TRAMITANTE:** CARMEN LUISA MONSERRAT SALAZAR

COMENTARIO: NEGAR POR CUANTO EL SIGNO SOLICITADO ES EL NOMBRE COMERCIAL DE UN JUEGO DE MESA RECONOCIDO Y COMERCIALIZADO POR OTRA COMPAÑÍA, POR CUANTO

PUEDE LLEGAR A CAUSAR CONFUSION EN SU PROCEDENCIA U ORIGEN EMPRESARIAL EN EL PUBLICO OBJETIVO DEL PRODUCTO

Total de Solicitudes : 3

SE INFORMA A LOS TRAMITANTES E INTERESADOS EN LAS SOLICITUDES DE REGISTROS MENCIONADOS ANTERIORMENTE, QUE PODRÁN EJERCER EL RECURSO ADMINISTRATIVO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY ORGÁNICA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS; DENTRO DE UN LAPSO DE QUINCE (15) DÍAS SIGUIENTES, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACIÓN.

Publíquese,



HENDRICK JOSÉ PERDOMO COLMENARES

Registrador (E) de la Propiedad Industrial

Designado mediante Resolución No. 055/2023 de fecha 07 de Septiembre de 2023

Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela

Nº.42.720 de Fecha 22 de Septiembre de 2023



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

MIPPCON/DM-N° 071

Caracas, 06 JUN 2024

AÑOS 214°, 165°, y 25°

RESOLUCIÓN

En fecha 29 de enero de 2024, el Ciudadano **MANUEL POLANCO FERNANDEZ**, venezolano, mayor de edad, abogado, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-10.823.302 e inscrito en el Instituto de Previsión Social de Abogado bajo el número: 18.109 y Agente de Propiedad Industrial bajo el número: 3.005, actuando en este acto, según consta en instrumento poder N° 2011-0027, en representación de la sociedad mercantil "**H. & J BRÜGGEN. KG**", domiciliada en Lübeck, Alemania, interpuso **Recurso Jerárquico** ante este Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, contra la **Resolución N° 1132**, de fecha 13 de diciembre de 2023, publicada de las páginas 92-94, en el Tomo VI del Boletín de la Propiedad Industrial N° **626**, de fecha 28 de diciembre de 2023, con vigencia a partir del 29 de diciembre de 2023, la cual declara **SIN LUGAR** el **Recurso de Reconsideración** interpuesto, en la que negó la solicitud de registro de la marca comercial "**VITALISIMO**", inscripción N° **2011/000817** en clase 30 internacional.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

I

COMPETENCIA PARA DECIDIR

Tal como se expuso, en el presente caso se impugna el acto administrativo contenido en la **Resolución N° 1132, de fecha 13 de diciembre de 2023**, publicada en las páginas 92-94, en el Tomo VI del Boletín de la Propiedad Industrial N° 626, de fecha 28 de diciembre de 2023, **emanada del Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI)**.

Ahora bien, una vez evidenciado que el acto recurrido fue dictado por un órgano dependiente jerárquicamente del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, y siendo esta Alzada el órgano superior jerárquico del mismo, en consecuencia, compete su conocimiento. Y así se decide.

II

ADMISIBILIDAD

Visto y analizado el contenido del escrito consignado, se observa que se han cumplido los requisitos previstos en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos¹, al cual remite el artículo 86 *ejusdem*, por lo que pasa esta Alzada a pronunciarse sobre la temporalidad de la interposición del presente recurso.

Al respecto, el acto impugnado por La Recurrente fue efectivamente **notificada** del mismo, mediante publicación del

¹ Vid. Gaceta Oficial N° 2.818 Extraordinaria de 1° de julio de 1981





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Boletín de la Propiedad Industrial N° **626** de fecha **27/12/2023**, fecha ésta corroborada mediante el Aviso Oficial N° DRPI-AO-N° 08-2023 de fecha 28/12/2023 emanado por el **Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual**.

Ahora bien, haciendo el cálculo correspondiente de los quince (15) días hábiles o de despacho para interponer el Recurso Jerárquico establecidos en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, se tiene que dicho lapso comienza a correr el día **29/12/2023**, culminando el mismo el día **29/01/2024** ambas fechas inclusive.

En este orden ideas, al constatar en efecto que el **Recurso Jerárquico**, fue interpuesto en fecha **29/01/2024** y, haciendo el contraste debido de esta fecha para con la fecha límite arriba indicada, en consecuencia, se concluye que la interposición del Recurso Jerárquico se efectuó en tiempo hábil para ello. Así se declara.

III

ANTECEDENTES

En fecha 12 de abril de 2011, la sociedad mercantil "H. & J BRÜGGEN. KG", mediante solicitud N° 2011-005985, requirió el registro de la marca "VITALISIMO" en su Clase 30 internacional, para distinguir: "Cereales, muesli, barras de muesli y copos de avena"





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

En fecha 18 de junio de 2012, el Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual, mediante Resolución N° 320, **NIEGA** de oficio la solicitud de marca: "**VITALISIMO**", bajo el N° 2011-005989, en clase 30 internacional, lo cual publica en el Boletín de Propiedad Industrial N° 529, por contener parcialmente el signo registrado, o compartir un mismo canal de comercialización, no encontrándose distintividad, lo cual puede inducir al consumidor a pensar que el signo solicitado es el mismo que el registrado previamente, pudiendo causar perjuicios al derecho marcario del titular del signo registrado.

En fecha 11 de julio de 2012, el ciudadano **MANUEL POLANCO FERNÁNDEZ**, venezolano, mayor de edad, abogado, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-10.823.302 e inscrito en el Instituto de Previsión Social de Abogado bajo el número: 18.109 y Agente de Propiedad Industrial bajo el número: 3.005, actuando por instrumento poder N° 2011-0027, en representación de la sociedad mercantil "**H. & J BRÜGGEN. KG**", domiciliada en Lübeck, Alemania, consignado en el cuaderno de poderes del **Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI)**, N° 2011-0027, interpuso **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN** contra la negativa anterior.

En fecha 07 de diciembre de 2018, el ciudadano **MANUEL POLANCO FERNÁNDEZ**, antes identificado, **RATIFICÓ**, el **RECURSO DE RECONSIDERACIÓN**.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

En fecha **09 de enero de 2024**, el Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual, mediante Resolución N° 1132, de fecha 13 de diciembre de 2023, publicado en el Boletín de la Propiedad Industrial N° 626, en fecha 28 de diciembre de 2023, ratificó la **“NEGATIVA”**, del registro del signo distintivo **“VITALISIMO”**,

En fecha **29 de enero de 2024**, el ciudadano **MANUEL POLANCO FERNÁNDEZ**, antes identificado, interpuso **RECURSO JERÁRQUICO**, en contra de la negativa anterior.

IV

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

Resalta El Recurrente en su escrito, los fundamentos de la Resolución impugnada, señalando lo siguiente:

Que existe un error de análisis de los productos protegidos, pues no ha considerado la especialidad y especificidad que hay en los mismos, ni el tipo de consumidor al cual van dirigidos.

Que no hay forma de confusión de las marcas al revisar los signos publicitarios, ya que son diferentes y específicos.

Que ambas marcas pueden subsistir pacíficamente en el mercado, ya que uno se trata de jugos concentrados y el otro de cereales.

Que ambas marcas poseen la palabra inicial igual VITAL, pero se diferencia en que una termina en ISIMO y la otra en ITY.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Expresa que una marca posee cuatro (04) sílabas y la otra cinco (05) sílabas, lo que hace que ambas se aprecien visual y fonéticamente diferentes.

Destaca que según la Ley de Propiedad Industrial² el dueño de la marca **VITALITY** no realizó oposición.

Que la palabra **VITA**, es de uso común y que existen muchos registros que lo poseen en diversos territorios fuera de Venezuela.

Que en virtud de todo lo expuesto, solicita sea revocada la decisión y, a su vez, ordenen que le concedan el registro de la marca.

VI

MOTIVACIONES PARA DECIDIR

Visto lo anterior y estudiadas como han sido las actas que conforman el expediente proveído por el Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI), los alegatos esgrimidos por El Recurrente, así como la documentación adjunta al escrito recursivo, esta Alzada pasa a pronunciarse en los siguientes términos:

De la revisión exhaustiva del expediente y de los archivos que reposan en ese Servicio, efectivamente **se verificó** que la marca solicitada no es distinguible de otra ya registrada, lo cual puede hacer inducir en error a los consumidores,

² Vid. GACETA OFICIAL Número 25.227, de fecha 10 de diciembre de 1956





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

causando así un perjuicio al titular del signo marcario ya registrado.

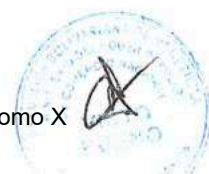
Además de lo señalado anteriormente, esta Alzada también observa, que la marca solicitada para registro es un signo descriptivo de características propias del producto, el cual, según nuestro diccionario de la Real Lengua Española, es el superlativo de la palabra **"VITAL"** y, por lo tanto, es del uso común para determinar la cualidad de un producto como: cualidad de tener vida, actividad o eficacia de las facultades vitales, trascendental, fundamental, esencial, básico, indispensable, imprescindible, significativo; por lo que según la Ley de Propiedad Industrial³, **no es apropiable para uso exclusivo de un signo o marca, de acuerdo a lo establecido en el numeral 9 del artículo 33 ejusdem.**

En lo que respecta a la consideración de signos que describan un producto o sus características, la Jurisprudencia⁴ reiterada ha determinado lo siguiente:

"... Las marcas evocativas o sugestivas no hacen relación directa e inmediata a una característica o cualidad de producto como sucede con las marcas descriptivas. El consumidor para llegar a comprender que producto o servicios comprende debe utilizar la imaginación, es decir, un proceso deductivo entre la marca o signo y el producto o servicio..." (Sentencia dictada en el proceso N° 20-IP-96."

³ Vid. GACETA OFICIAL Número 25.227, de fecha 10 de diciembre de 1956

⁴ Vid. Sentencia de esta Sala 7-IP-95 (G.O. N° 189 de 15 de septiembre de 1995, ratificado en el proceso 12-IP-95, G.O. N° 199 de 26 de enero del mismo año)





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Asimismo, la Sala ratificó el criterio del Caso 7-IP-95, determinando:

"... No son registrables como marcas los signos descriptivos de productos cuando se refieren precisamente a la cualidad que necesaria, usual o comúnmente es aplicable al nombre del producto de que se trate. Por el contrario, pueden ser objeto de registro como marcas los signos evocativos que, incorporando un elemento de fantasía, transmitan indirectamente al consumidor una idea que le permita asociar el signo con el producto que se anuncia ..."

De lo anterior se desprende que para juzgar si un signo o marca es evocativo, debe analizarse la marca en su conjunto y observar si describe una cualidad o característica del producto que reivindica o si es un signo sugestivo del mismo.

Por lo que al verificarse que es una característica descriptiva de un producto y una palabra del vocablo común tal y como se verifica en el diccionario de la Real Lengua Española, mal puede una persona apropiarse como propio del mismo

La prohibición de registrar una marca cuando es descriptiva de cualidad o característica de un producto, que forma parte del léxico común, como es, en el caso que nos ocupa, tiene como finalidad brindar protección efectiva a los terceros que pudieran verse afectados, por lo que este Despacho desestima el alegato antes presentado. Y así se declara.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

VII **DECISIÓN**

En fuerza de los argumentos que anteceden, esta Alzada, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 20 del artículo 78, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública⁵ en concordancia con lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, declara:

PRIMERO: SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico interpuesto por el ciudadano **MANUEL POLANCO FERNÁNDEZ**, venezolano, mayor de edad, abogado, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-10.823.302 e inscrito en el Instituto de Previsión Social de Abogado bajo el número: 18.109 y Agente de Propiedad Industrial bajo el número: 3.005, actuando en este acto, según consta en instrumento poder N° 2011-0027, en representación de la sociedad mercantil **"H. & J BRÜGGEN. KG"**, domiciliada en Lübeck, Alemania.

SEGUNDO: CONFIRMA la denegación del registro marcario, pero **MODIFICA** la motivación del mismo en cuanto a las causas de la irregistrabilidad de la marca según lo aquí expresado.

⁵ Vid. Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.147 de fecha 17 de noviembre de 2014



República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos⁶, en concordancia con lo previsto en el artículo 93 *ejusdem*, se advierte que la presente decisión podrá ser recurrida ante el Tribunal Supremo de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa⁷, concatenado con el numeral 1 del artículo 32, *ibidem*, dentro del término de ciento ochenta (180) días continuo, contado a partir de su notificación.

Devuélvase el expediente original a su oficina de origen. -

Publíquese en el Boletín de la Propiedad Industrial. -

Notifíquese.



LUIS ANTONIO VILLEGAS RAMÍREZ

Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional

Decreto N° 4.914, de fecha 03 de febrero de 2024

G.O.R.B.V. N° 6.794, Extraordinario de fecha 03 de febrero de 2024

⁶ Vid. Gaceta Oficial N° 2.818 Extraordinaria de 1° de julio de 1981

⁷ Vid. Gaceta Oficial N° 39.451 de fecha 22 de junio de 2010





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

MIPPCON/DM-N° 072

Caracas, 06 JUN 2024

AÑOS 214°, 165°, y 25°

RESOLUCIÓN

En fecha 25 de enero de 2024, el ciudadano **JOAQUÍN NÚÑEZ LANDÁEZ**, venezolano, mayor de edad, abogado, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-15.665.252, actuando en este acto como apoderado de la sociedad mercantil **GENFAR, S.A.**, domiciliada en la ciudad de Villarica, Cauca, Colombia según consta de Poder N° 2018-1537, interpuso **Recurso Jerárquico** ante el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, contra la Resolución N° 1135, de fecha 13 de diciembre de 2023, publicada en la página 99, en el Tomo VI del Boletín de la Propiedad Industrial N° 626, de fecha 28 de diciembre de 2023, la cual declara **SIN LUGAR** el Recurso de Reconsideración interpuesto contra la Resolución N° 413, de fecha 10 de julio de 2012, en la que negó la solicitud de registro de la marca comercial inscripción N° **2011/013665** para clase 05 del nomenclátor internacional.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

I

COMPETENCIA PARA DECIDIR

Tal como se expuso, en el presente caso se impugna el acto administrativo contenido en la **Resolución N° 1135**, de fecha **13 de diciembre de 2023**, publicada de la página 99, en el Tomo VI, del Boletín de la Propiedad Industrial N° 626, de fecha 28 de diciembre de 2023, emanada del Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI).

Ahora bien, una vez evidenciado que el acto recurrido fue dictado por un órgano dependiente jerárquicamente del Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, como lo es el **Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI)**, y siendo esta Alzada el órgano superior jerárquico, compete su conocimiento. Y así se decide.

De manera que, no constatada la existencia de alguna de las causales de Inadmisibilidad establecidas en la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos¹ y, verificados los requisitos contenidos en el artículo 49, al cual remite el artículo 86 *ejusdem*, esta Alzada ADMITE por cuanto ha lugar en derecho el presente Recurso Jerárquico, incoado contra el acto administrativo contenido en la **Resolución N° 1135**, de fecha **13 de diciembre de 2023**, publicada de la página 99, en el Tomo VI, del Boletín de la Propiedad Industrial N° 626, de fecha 28 de

¹ Vid. Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.818 Extraordinario del 01 de julio de 1.981.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

diciembre de 2023, dictada por el **Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI)**, salvo su apreciación en la definitiva.

II ADMISIBILIDAD

Visto y analizado el contenido del escrito consignado, se observa que se han cumplido los requisitos previstos en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, al cual remite el artículo 86 *eiusdem*, pasa esta Alzada a pronunciarse sobre la temporalidad de la interposición del presente recurso y al respecto debe precisar que, con ocasión del Recurso de Reconsideración incoado el 17 de agosto de 2012, el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), publicó en el Boletín de la Propiedad Industrial N° 626, en la página 99, en el Tomo VI, la Resolución N° 1135, de fecha 13 de diciembre de 2023, divulgado en fecha 28 de diciembre de 2023, presentando el recurrente el 25 de enero de 2024, el **Recurso Jerárquico**, por lo que, siendo el plazo establecido en el artículo 95 de la ley *ut supra* mencionada, de quince (15) días hábiles para incoar dicho Recurso, se aprecia que el mismo fue presentado en tiempo hábil. Y así se declara.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

III

ANTECEDENTES

En fecha **27 de diciembre de 2023**, fue publicada en el Boletín de la Propiedad Industrial N° 626 en la página 99, Tomo VI, la Resolución Administrativa N° 1135, (en adelante denominada Resolución Impugnada), el Registrador de la Propiedad Intelectual declaró **SIN LUGAR** el Recurso de Reconsideración presentado en fecha 17 de agosto.

En dicha decisión registral se confirma la resolución que denegó el registro de la marca N° 2011-013665, que fue dictada con fundamento a lo preceptuado en la causal prohibitiva contenida en el numeral 11 del artículo 33, de la Ley de Propiedad Industrial.

IV

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

Resalta el recurrente en su escrito, fundamentalmente, lo siguiente:

"DEL DERECHO

➤ **Marco Jurídico Aplicable:**

Desde la cúspide del ordenamiento jurídico vigente, la Constitución de la República de Venezuela en sus artículos 51 y 141 consagra tanto el derecho de los administrados a elevar peticiones a los entes y órganos del Estado, así como los principios que rigen a la





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

administración pública destacando dentro de ellos: la celeridad, la eficiencia y la eficacia, entre otros.

Ahora bien, con arreglo a las normas ut supra citadas, solicito a su Despacho resuelva el presente Recurso Jerárquico toda vez que consideramos que el Registro de la Propiedad Industrial (SAPI) incurrió en un error de apreciación del signo, prejuzgando el signo solicitado sin hacer un análisis exhaustivo del mismo.

➤ **De la Comparación Las Marcas En Conflicto:**

En numerosas ocasiones este Despacho ha reiterado el criterio al momento de analizar las marcas en conflicto en base a la comparación global de los mismos, incluyendo sus elementos gráficos y los productos y servicios a proteger, para determinar el grado de semejanzas y el posible riesgo de confusión que podría ocurrir ante los consumidores y usuarios.

Ahora bien, en el presente caso nos encontramos ante dos marcas suficiente distintivas que después de realizar el análisis global de los signos, podemos concluir que las marcas poseen significantes diferencias por lo que el riesgo de confusión no tendría cabida alguna.

Se evidencia que existe una diferencia notable en el aspecto gráfico, fonético e ideológico de los signos enfrentados, por cuanto en la mente del consumidor no podría haber riesgo de confusión alguno. Resulta evidente que la pronunciación de la palabra "genfar" y la palabra "cefax" no tiene ninguna relación, así como la posible imagen que generan en el consumidor es diferenciable completamente.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

➤ **De la Familia Marcaria.**

Resulta indispensable para el análisis del caso, que este despacho tome en cuenta que la marca solicitada corresponde a una familia marcaria de la cual mi mandante es titular. Dicho conglomerado de marcas se encuentra en distintas clases internacionales, productos del reconocimiento de la marca GENFAR en el mercado venezolano

Producto de este argumento y junto a las diferencias expuestas en el punto anterior, podemos determinar que efectivamente se trata de dos signos completamente distinguibles por el consumidor; por lo que el signo GENFAR, No. 2011-013665 ha de ser concedido por no encontrarse en la causal negativa que el examinador erróneamente concluyó.

En consecuencia, solicitan que este Recurso Jerárquico sea declarado CON LUGAR y se le ordene al Registro de la Propiedad Industrial REVOCAR la Resolución Impugnada y ordene la CONCESIÓN de la marca de MI REPRESENTADA, por cumplir esta con todos los requisitos legales para proceder con su registro.

V

MOTIVACIONES PARA DECIDIR

Visto lo anterior y estudiadas como han sido las actas que conforman el expediente proveído por el Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI), los alegatos esgrimidos por La Recurrente, así como la documentación adjunta al escrito





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

recursivo, esta Alzada pasa a pronunciarse en los siguientes términos:

El presente Recurso Jerárquico, tiene su antecedente en la Resolución N° 1135 de fecha 13/12/2023, mediante la cual el **Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI)**, declaró **SIN LUGAR** el Recurso de Reconsideración interpuesto por el apoderado de la sociedad mercantil **GENFAR, S.A.**, y Confirma la Resolución N° 413, de fecha 10 de julio de 2012 "...solo respecto a la solicitud de registro de marca **"GENFAR"** solicitud N° 2011-013665, por lo que continúa **NEGADO** el referido signo, publicado en el Boletín de la Propiedad Industrial N° 626, Tomo VI, pagina 99 de fecha 28 de diciembre de 2023.

En este sentido, los numerales 11 y 12 del artículo 33 de la Ley de Propiedad Industrial², dispone que no podrán adoptarse ni registrarse como marcas aquellas que se parezcan gráfica y fonéticamente a otra ya registrada y las que puedan presentar confusión con otra marca ya registrada o que pueda producir error por indicar una falsa procedencia o cualidad.

Por lo antes expuesto, la norma establece con meridiania claridad, dos (2) supuestos de hecho para poder ser aplicada, **El Primero:** Que refiere al parecido tanto gráfico como fonético con otra marca ya registrada, y **El Segundo:** Que refiere al uso o destino de la marca solicitada, en los mismos o análogos productos con otra ya registrada.

² Vid. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 25.227 de fecha 10 de diciembre de 1956.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Tal impedimento tiene su justificación, precisamente en evitar el aprovechamiento del esfuerzo ajeno, como lo es el hecho de la inversión en publicidad y mercadeo que realiza el titular de la marca registrada, para posicionarla y darla a conocer en el mercado y, por otra parte, evitar que el público consumidor incurra en error al establecer el origen empresarial de la marca.

En lo que respecta a la consideración de similitudes entre marcas, la Jurisprudencia³ reiterada ha determinado lo siguiente:

"...este Máximo Tribunal, en sentencia número 514 del 3 de abril de 2001 (ratificada, entre otras, en las decisiones números 1382, 142 y 922, de fechas 1º de agosto de 2007, 9 de febrero de 2010 y 10 de agosto de 2016), estableció lo siguiente:

Ante estas circunstancias, debe la Sala en la presente oportunidad reiterar que existen diversos elementos a considerar para determinar si la similitud entre dos marcas es lo suficientemente relevante para impedir su coexistencia en el mercado. Así, en la sentencia N° 514 del 3 de abril de 2001 (ratificada según sentencia N° 911 del 10 de mayo de 2001), se estableció lo siguiente:

'En este sentido, cabe reiterar que en materia de propiedad industrial son escasas las reglas con valor

³ Vid. Sentencia de esta Sala número 1216 del 17 de noviembre de 2016.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

permanente para concluir en la confundibilidad de marcas. Sin embargo, la doctrina y la jurisprudencia de esta Sala han establecido determinados criterios para apreciar la semejanza entre marcas, los cuales no tienen un carácter taxativo sino meramente enunciativo y deberán ser aplicados a la luz de cada caso concreto (véanse sentencias de la Sala Político-Administrativa de fechas 14 de junio de 1984 y 07 de noviembre de 1995, casos: Sáfilo Societa Azionaria Fábrica Italiana Lavorazione Occhiale (SAFILO S.P.A.) y THE CLOROX COMPANY, respectivamente). Algunos de estos parámetros se enumeran a continuación:

- a) **La confundibilidad entre marcas debe ser evidente y no el resultado de un análisis por separado de cada uno de los elementos que integran la respectiva marca: la confusión debe resultar pues, de la comparación que se haga a simple vista o de ser oída.** En este examen debe también apreciarse el impacto que pueda producir el o los elementos que por resaltar suficientemente dentro de su propio conjunto, constituirían la imagen figurativa y/o fonética característica individualizada a recordar por el consumidor.
- b) Las marcas gráficas y complejas deben juzgarse en su conjunto y no por elementos tomados aisladamente;
- c) La acentuación prosódica u ortográfica, sin que constituya por sí sola un elemento de juicio, debe tomarse en cuenta al establecer las diferencias. De allí





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

que puedan coexistir marcas nominativas con algunas sílabas idénticas, si el resto de las sílabas que integran la palabra y su acentuación difieren a tal punto que evitan toda posible confusión;

d) Debe considerarse también, la naturaleza de los bienes que pretende identificar la marca; si pertenecen a la misma clase, su estructura y su ámbito comercial'.

Ratificando el criterio antes transcrito, esta Sala pasa a pronunciarse con respecto al caso concreto, en los siguientes términos:

Es jurisprudencia de este Alto Tribunal que **para que exista parecido fonético entre dos marcas comerciales suficiente para impedir el registro de una de ellas, es necesario, que tal similitud resulte de la comparación que de conjunto se haga de las marcas, y no del minucioso análisis de cada uno de sus elementos** (sentencia de esta Sala del 6 de agosto de 1986, caso: Equipos Nacionales Vanguard de Venezuela S.A., ratificada en el fallo supra citado).

Asimismo, la confusión debe resultar de una simple comparación de ambos signos y tomando en cuenta la apreciación de la fuerza expresiva o de impacto en el consumidor, por lo que, luego de efectuar un análisis de la estructura, así como la acentuación que debe tomarse en cuenta para establecer las diferencias entre





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

las marcas nominativas en conflicto, en el presente caso se observa (...)" (Sic). (Resaltado de esa Sala).

De lo anterior se desprende que para juzgar la existencia de la confusión entre marcas, debe analizarse la marca en su conjunto y no cada uno de sus elementos por separado, aun cuando algunos de éstos puedan consistir en signos o palabras similares a otras ya registradas que, por su naturaleza, dentro del conjunto, no quedarían protegidas aisladamente, por sí solas, como un derecho exclusivo de uso, pues el registro es sobre el conjunto que constituye la marca, y no sobre cada uno de sus elementos por separado. Asimismo, la confusión debe resultar de una simple comparación de ambos signos y tomando en cuenta la apreciación de la fuerza expresiva o de impacto en el consumidor o la consumidora.

Al efectuar la comparación entre los signos controvertidos **"CEFAX"** marca registrada, vs. **"GENFAR"** solicitada por la sociedad mercantil **GENFAR, S.A.**, se evidencia una completa similitud fonética, lo que podría generar riesgo de error o confusión en el público consumidor, no solo por la confusión directa, sino también indirecta en la medida en que dicho público podría pensar que los productos amparados por la marca ya registrada y los amparados por la marca solicitada, tienen el mismo origen empresarial.

La prohibición de registrar una marca cuando los signos distintivos sean idénticos o se asemejen a otro solicitado o





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

registrado, como es, en el caso que nos ocupa, tiene como finalidad brindar protección efectiva a los terceros que pudieran verse afectados, por lo que este Despacho desestima el alegato antes presentado y así se declara.

VI DECISIÓN

En fuerza de los argumentos que anteceden, esta Alzada, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 20 del artículo 78, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública⁴ en concordancia con los dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, declara:

PRIMERO: SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico interpuesto por el ciudadano **JOAQUÍN NUÑEZ LANDAEZ**, venezolano, mayor de edad, abogado, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-15.665.252, actuando en este acto como apoderado de la sociedad mercantil **GENFAR, S.A.**, domiciliada en la ciudad de Villarica, Cauca, Colombia.

SEGUNDO: CONFIRMA en todas y cada una de sus partes el acto administrativo recurrido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en concordancia

⁴Vid. Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario, de fecha 17 de noviembre de 2014.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

con el artículo 93 ejusdem, se advierte que la presente decisión podrá ser recurrida ante el Tribunal Supremo de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa⁵, concatenado con lo dispuesto en el numeral 1 del artículo 32, *ibidem*, dentro del término de ciento ochenta (180) días continuos, contado a partir de su notificación.

Devuélvase el expediente original a su oficina de origen. -

Publíquese en el Boletín de la Propiedad Industrial. -

Notifíquese. -

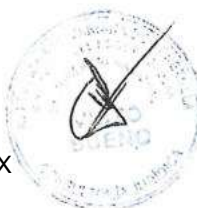


LUIS ANTONIO VILLEGAS RAMÍREZ
Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional

Decreto N° 4.914, de fecha 03 de febrero de 2024

G.O.R.B.V. N° 6.794, Extraordinario de fecha 03 de febrero de 2024

⁵ Vid. Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.451 del 22 de junio de 2010.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

MIPPCON/DM-N° 073

Caracas, 10 JUN 2024

AÑOS 214°, 165°, y 25°

RESOLUCIÓN

En fecha 29 de enero de 2024, la ciudadana **LAURA KATIUSKA RADA CHACÓN**, venezolana, mayor de edad, abogada, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-6.192.152 e inscrita en el Instituto de Previsión Social de Abogado bajo el número: 2.468, actuando en este acto como apoderada legal de la sociedad estadounidense **HONEYWELL INTERNATIONAL INC.**, interpuso **Recurso Jerárquico** ante el Ministerio del Poder Popular de Comercio Nacional, contra la Resolución N° 1132, de fecha 13 de diciembre de 2023, publicada en la página 92 al 94, Tomo VI, del Boletín de la Propiedad Industrial N° 626, en fecha 28 de diciembre de 2023, emanada por el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), la cual declaró **SIN LUGAR**, el Recurso de Reconsideración interpuesto contra la Resolución N° 668, de fecha 26 de septiembre de 2012, en la que negó de oficio la solicitud de registro de la marca de producto "**EXPERION**", inscripción N° **2011-004203** para clase 9 del nomenclátor internacional.

I

COMPETENCIA PARA DECIDIR

Tal como se expuso en el presente caso, se impugna el acto administrativo contenido en la **Resolución N° 1132, de fecha 13 de diciembre de 2023**, publicada en el Boletín de la Propiedad





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Industrial N° 626, de fecha 28 de diciembre de 2023, emanado del Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI).

Ahora bien, una vez evidenciado que el acto recurrido fue dictado por un órgano dependiente jerárquicamente de este Ministerio, como lo es el **Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI)**, en consecuencia, compete su conocimiento. Así se decide.

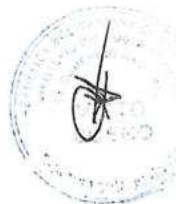
II ADMISIBILIDAD

Analizado el contenido del escrito, esta Alzada observa que se han cumplido los requisitos previstos en el artículo 49 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos¹ por lo que de seguida pasa a pronunciarse sobre la tempestividad del Recurso.

En este sentido, se tiene que en lo que respecta al acto impugnado, La Recurrente fue efectivamente **notificada**, mediante la publicación del Boletín de la Propiedad Industrial N° 626 la cual se hizo efectiva en fecha **28/12/2023**, de conformidad con el Aviso Oficial N° DRPI-AO N° 08-2023 de la misma fecha, emanado del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI).

Ahora bien, realizado el computo correspondiente de los quince (15) días hábiles para la interposición del Recurso Jerárquico, conforme a lo establecido en el artículo 95 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, tenemos que

¹ **Vid.** Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.818 Extraordinario de fecha 01 de julio de 1981.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

el mismo, comenzó el día **29/12/2023** y exceptuando los días no hábiles establecidos en el Aviso Oficial del Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual, arriba señalado, por lo que se concluye que el mismo culminó el día **29/01/2024** (ambas fechas inclusive), y siendo que el Recurso fue presentado en fecha **29/01/2024**, se evidencia en consecuencia, que se efectuó en el tiempo hábil para ello. Así se declara.

III ANTECEDENTES

En fecha **21 de marzo de 2011**, la apoderada legal de la sociedad mercantil **HONEYWELL INTERNATIONAL INC.**, presentó la solicitud de registro de la marca **EXPERION**, en clase 9 internacional ante el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), quedando inscrita bajo el N° 2011-004203.

En fecha **26 de septiembre de 2012**, el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), mediante Resolución N° 668 publicado en el Boletín de la Propiedad Industrial N° 532, página 102 al 112 del tomo VII, **Niega** de oficio la solicitud de registro de la marca **EXPERION** de conformidad con lo previsto del numeral 11, del artículo 33 de la Ley de Propiedad Industrial por presentar identidad con la marca **HYPERION**, registro P-272621 (marca negante).

En fecha **09 de noviembre de 2012**, la recurrente ejerce Recurso de Reconsideración contra la negativa anterior.

En fecha **13 de diciembre de 2023**, mediante **Resolución N° 1132**, publicada en el Boletín de la Propiedad Industrial N° 626,





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

en fecha 28/12/2023, el Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI), declara SIN LUGAR el Recurso de Reconsideración y, en consecuencia, confirma el acto impugnado en todas sus partes.

En fecha **29 de enero de 2024**, la representante legal de la sociedad mercantil "**HONEYWELL INTERNATIONAL INC**", ejerce el Recurso Jerárquico contra la negativa anterior.

IV

FUNDAMENTOS DEL RECURSO

Resalta la recurrente en su escrito, fundamentalmente, lo siguiente:

Que el funcionario que emitió la Resolución aquí impugnada, procedió a la "acumulación" de dieciocho (18) expedientes en los cuales se presentaron recursos de reconsideración contra la negativa de las marcas, invocando los artículos 26, 141 y 257 de la Constitución de la República de Venezuela² y los artículos 30 y 35 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, que establecen que los órganos de la administración pública, pueden utilizar procedimientos expeditos en la tramitación de los asuntos que así lo justifiquen.

Que el examinador, obvió todos y cada uno de los argumentos que los distintos recurrentes, entre ellos su mandante, había alegado en defensa de su marca.

Que el examinador, consideró que la simple coincidencia de la disposición prohibitiva que sirvió de base para la negativa

² Vid. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.860 de fecha 10 de diciembre de 1999





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

de todos los registros, generaba esa relación íntima que le otorgaba la licencia de aplicar el artículo 52 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.

Que en el Recurso de Reconsideración interpuesto por su mandante contra la negativa de su marca **EXPERION**, se plantearon una serie de consideraciones y argumentos que fueron ignorados o desestimados en forma tácita sin la debida motivación.

Que en el caso de la marca **EXPERION**, esta distingue: Sistema de control de supervisión para fabricación industrial que comprenda computadoras, aparatos de calibración electrónica y de diagnóstico, cableado y sensores, y programas de computación y/o informática (software) para su uso en la visualización, diagnóstico, recomendación, análisis, almacenaje, control y predicción de datos en tiempo real, relacionados con el proceso de instrumentación y equipos, (productos nacionales y/o extranjeros).

Que la marca **HYPERION**, base de la negativa distingue: Programas de ordenador para planificación de negocios, vigilancia, análisis, manejo y productividad; programas empresariales que permiten a la organización mejorar el desempeño operativo y financiero.

Que el producto de ambas marcas, están claramente delimitados y orientados a utilidades completamente distintas, por lo que no existe posibilidad de confusión, ya que responden a necesidades diferentes y, por lo tanto, los consumidores de uno y de otro también serán distintos.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Que habiendo dejado clara la diferencia entre los productos que explotan las marcas **EXPERION** (solicitada) e **HYPERION** (registrada), así como la comparación de los signos, es prácticamente irrelevante, ya que, al descartarse la coincidencia de canales de comercialización de mercado, consideran que es irrelevante la similitud o disparidad de los signos.

Finalmente, solicita se declare CON LUGAR el Recurso Jerárquico interpuesto, revoque la resolución impugnada por encontrarse viciada de nulidad absoluta por falta de motivación y ordene al Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), la emisión de una decisión sobre la registrabilidad de la marca.

V

MOTIVACIONES PARA DECIDIR

Visto lo anterior y estudiadas como han sido las actas que conforman el expediente proveído por el Servicio Autónomo de la Propiedad intelectual (SAPI), los alegatos esgrimidos por La Recurrente, así como la documentación adjunta al escrito recursivo, esta Alzada pasa a pronunciarse en los siguientes términos:

El presente Recurso, se circunscribe a la negativa del Servicio Autónomo de Propiedad Intelectual (SAPI), en otorgar el registro de la marca de producto **EXPERION**, por existir otra marca denominada **HYPERION**, la cual se encuentra registrada bajo el número **P-272621**.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Ahora bien, esta Alzada considera necesario señalar que el motivo legal de la negativa del registro de la marca solicitada, se enmarca en la disposición normativa contenida en el numeral 11 del artículo 33 de la Ley de Propiedad Industrial³, el cual establece que:

"Artículo 33.- No podrán adoptarse ni registrarse como marcas:

(...)

11) la marca que se parezca gráfica o fonéticamente a otra ya registrada, para los mismos o análogos artículos;".

De la norma transcrita, se desprende con meridiana claridad, dos (2) supuestos de hecho para ser aplicados: **El Primero:** Que refiere al parecido tanto gráfico como fonético con otra marca ya registrada, y **El Segundo:** Que refiere al uso o destino de la marca solicitada, con los mismos o análogos productos con otra ya registrada.

Tal impedimento, tiene su justificación precisamente en evitar el aprovechamiento del esfuerzo ajeno en provecho propio, como lo es la inversión en publicidad y mercadeo que realiza el titular de la marca registrada para posicionarla y darla a conocer en el mercado de productos y servicios, a la cual la tiene destinada y, por otra parte, evitar que el público consumidor incurra en error al establecer el origen empresarial de la marca.

³ Vid. Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 25.227 de fecha 10 de diciembre de 1956.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Así tenemos, que al efectuar el análisis comparativo entre las marcas controvertidas **"HYPERION"** (registrada) para con la marca **"EXPERION"** (solicitada), se evidencia palmariamente una similitud fonética y en cierto modo gráfico, lo cual puede generar riesgo de error o confusión en el público consumidor. Así se decide.

En lo que respecta al alegato esgrimido por La Recurrente, en que los productos asociados a ambas marcas, los cuales, a su decir, están visiblemente orientados a utilidades completamente distintas, esta Administración observa con meridiana claridad, que el destino marcario obedece a la misma utilidad que es el software o productos del área informática, en virtud de lo cual, la identidad en este último punto, se entiende patente. Así se declara.

En virtud de lo antes expuesto, esta Alzada concluye que, efectivamente, la negativa del registro de la marca **EXPERION**, se enmarca en la disposición prohibitiva de la norma contenida en el numeral 11 del artículo 33 de la Ley de Propiedad Industrial, razón por la cual considera que la decisión emitida por el Servicio Autónomo de la Propiedad Intelectual (SAPI), se encuentra conforme a derecho. Así se decide.

VI DECISIÓN

En fuerza de los argumentos que anteceden, esta Alzada, en ejercicio de las atribuciones que le confieren el numeral 20 del artículo 78, del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

Orgánica de la Administración Pública⁴ en concordancia con los dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, declara:

PRIMERO: SIN LUGAR, el Recurso Jerárquico interpuesto por la ciudadana **LAURA KATIUSKA RADA CHACÓN**, venezolana, mayor de edad, abogada, de este domicilio, titular de la cédula de identidad N° V-6.192.152 e inscrita en el Instituto de Previsión Social de Abogado bajo el número: 2.468, actuando en este acto como apoderada legal de la sociedad **HONEYWELL INTERNATIONAL INC.**, domiciliada en Charlotte, Carolina del Norte, Estados Unidos de América, por existir una marca previamente registrada con similares características.

SEGUNDO: CONFIRMA en todas y cada una de sus partes el acto administrativo recurrido.

De conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, en concordancia con lo previsto el artículo 93 *ejusdem*, se advierte que la presente decisión podrá ser recurrida ante el Tribunal Supremo de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa⁵, concatenado con el numeral

⁴Vid. Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario, de fecha 17 de noviembre de 2014.

⁵ Vid. Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.451 del 22 de junio de 2010.





República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular
de Comercio Nacional

1 del artículo 32, *ibidem*, dentro del término de ciento ochenta (180) días continuos, contados a partir de su notificación.

Devuélvase el expediente original a su oficina de origen. -

Publíquese en el Boletín de la Propiedad Industrial. -

Notifíquese



LUIS ANTONIO VILLEGAS RAMÍREZ
Ministro del Poder Popular de Comercio Nacional

Decreto N° 4.914, de fecha 03 de febrero de 2024

G.O.R.B.V. N° 6.794, Extraordinario de fecha 03 de febrero de 2024

